

AÑO XLIV · N°. 11847 · CIUDAD DE MÉXICO · MIÉRCOLES 9 DE ABRIL DE 2025 · \$10 M.N. · elfinanciero.com.mx

EN ECONOMÍA, MERCADOS Y NEGOCIOS
ALIANZA CON Bloomberg

GUERRA DE ARANCELES

Prepara EU lista de países para posibles acuerdos comerciales

Tesoro. Socios apelan a Washington para negociar aranceles y corregir desequilibrios

El secretario del Tesoro de EU, Scott Bessent, dijo que hay amplias posibilidades de que EU establezca potenciales acuerdos comerciales a su favor, ya que los países apelan a Washington para negociar la decisión de Donald Trump.

En entrevista con la CNBC, dijo que tras la imposición de aranceles recíprocos, ha visto la lista de naciones que buscan negociar y es sustancial. "Discutimos qué países priorizar", dijo Bessent.

Aseguró que pronto se presentarán algunas naciones con las que EU tiene amplios déficits comerciales.

Dijo que Trump estará en las conversaciones y que los acuerdos no se centrarán sólo en eliminar barreras comerciales. —Bloomberg / PÁG. 12

"He visto la lista de llamadas en la Casa Blanca y es sustancial; estamos discutiendo qué países priorizar"

SCOTT BESENT
Secretario del Tesoro

\$20.81

TIPO DE CAMBIO. Aversión al riesgo por gravámenes presiona al peso. / PÁG. 4



PEKÍN DESESTIMA IMPACTO

INICIA LA APLICACIÓN DE ARANCELES DE EU A CHINA DE 104%

En los primeros minutos de hoy entrarán en vigor los aranceles de 104 por ciento impuestos por EU a China como represalia a las alzas establecidas por Pekín a productos estadounidenses. Por su parte, China dijo que las acciones de EU no reflejan voluntad genuina para entablar el diálogo. —Agencias / PÁG. 24

REPORTA LA CADENA NBC

TRUMP EVALÚA ATAQUES CON DRONES CONTRA CÁRTELES DE LA DROGA EN MÉXICO



ESPECIAL

'NO RESOLVERÍA NADA'

Rechaza Sheinbaum intervención de EU: 'hay mucho diálogo'.
PÁG. 32

Donald Trump está considerando lanzar ataques con drones contra los carteles de drogas en México, como parte de un ambicioso esfuerzo para combatir a las bandas criminales que trafican narcóticos a través de la frontera sur, según seis funcionarios actuales y anteriores del ejército, agencias de inteligencia y fuerzas del orden de EU, reportó la cadena NBC.

La televisora estadounidense acotó que la administración no ha tomado una decisión final ni ha alcanzado un acuerdo definitivo sobre los carteles. —José López Zamorano / PÁG. 32



PÁG. 33

DROGAS Y MIGRACIÓN

Reconoce EU trabajo de Sheinbaum

RESALTA ESFUERZOS. La vocera de la Casa Blanca, Karoline Leavitt, reconoció el esfuerzo que ha llevado a cabo el gobierno de México, en particular la presidenta Sheinbaum, para reducir el flujo de drogas y migrantes.

AP



ALEJANDRO GERTZ. RECONOCE QUE EN EL RANCHO IZAGUIRRE SE ENCONTRARON RESTOS HUMANOS CON HUELLAS DE CREMACIÓN. PÁG. 37

COMIDA CHATARRA SE AMPARAN EMPRESAS CONTRA PROGRAMA "VIDA SALUDABLE".

PÁG. 18



INVERSIÓN DIRECTA

PÁG. 7

CAE AL LUGAR 25 EN RANKING MUNDIAL

México pierde atractivo para la IED en 2025, según Kearney.

■ Posición de México



Fuente: Kearny FDI Confidence Index

REVIRA ELON MUSK

Dice que Peter Navarro es 'más tonto que un saco de ladrillos'.
PÁG. 7

ESCRIBEN

Jeanette Leyva
MONEDA EN EL AIRE / 6

Víctor Piz
CONTRAPESOS / 8

Arturo Sarukhan
CARTA DESDE WASHINGTON / 25

Ciro Murayama
ECONOMÍA POLÍTICA / 28

ENTRE DICHOS

JUAN C. CRUZ SANTIAGO. LLEVA CRIMEN RECLUTANDO JÓVENES, 20 AÑOS. PÁG. 34

Las falacias de los aranceles de Trump

COORDENADAS

Enrique Quintana

Opine usted:
enrique quintana@elfinanciero.com.mx

@E_Q



Los argumentos con los que Donald Trump justifica el regreso de los aranceles chocan no solo con la teoría económica, sino también con la historia y la evidencia empírica.

Lo que él presenta como soluciones de "sentido común" se sostiene, en realidad, sobre una serie de mitos que simplifican problemas complejos y prometen resultados inalcanzables.

A continuación, desmenuzamos algunas de las falacias más evidentes en su discurso proteccionista:

Falacia 1: El déficit comercial se debe a que EU no cobra aranceles

Trump insiste en que Estados Unidos tiene un déficit comercial porque otros países imponen aranceles y EU no. Pero la raíz del déficit no está en la política arancelaria, sino en un desequilibrio estructural: Estados Unidos consume e invierte más de lo que ahorra, y esa diferencia se cubre con importaciones. Es decir, el déficit refleja una dinámica macroeconómica interna, no una debilidad negociadora. Culpar a la ausencia de aranceles es como culpar al termómetro por la fiebre.

Falacia 2: Las fábricas que se fueron pueden regresar con solo subir aranceles

El sueño de repatriar fábricas con una dosis de tarifas es profundamente ingenuo. Las cadenas de suministro globales llevan décadas consolidándose. Romperlas implica costos logísticos, inversiones millonarias y años de reconfiguración. Sectores como el textil, que migraron por completo, no volverán con un decreto presidencial. Pretender que los aranceles revivirán la era dorada de la manufactura estadounidense ignora la complejidad y eficiencia de la economía global actual.

Falacia 3: Menos manufactura en el PIB es igual a decadencia económica

Trump lamenta la menor participación de la industria en el PIB como si fuera sinónimo de declive. Pero en realidad, esto es típico de las economías avanzadas. El sector servicios —más productivo y dinámico— ha desplazado naturalmente a la manu-

factura. Lo mismo ocurrió antes con la agricultura. Menor peso no significa desaparición, sino transformación. La riqueza no depende de fabricar más cosas, sino de generar más valor.

Falacia 4: Los aranceles traerán de vuelta los empleos industriales

La promesa de recuperar empleos fabriles mediante aranceles pasa por alto un factor clave: la automatización. Hoy, las fábricas modernas producen más con menos gente. Incluso si una empresa regresa a EU, lo hará con robots, no con obreros. La competencia tecnológica ha sido mucho más destructiva para el empleo que el libre comercio. Querer combatir la pérdida de empleos del siglo XXI con herramientas del siglo XX es una batalla perdida de antemano.

Falacia 5: Los aranceles no le cuestan nada a Estados Unidos

Trump ha dicho que "otros países" pagarán los aranceles. Falso. Quien paga el precio son los consumidores e importadores estadounidenses. Además, las represalias ya comenzaron: exportadores de EU enfrentan nuevos aranceles, pérdida de mercados y encarecimiento de insumos. Lejos de proteger la economía de EU, los aranceles pueden hacerla menos competitiva. Son un impuesto oculto que erosiona el poder adquisitivo de los ciudadanos.

Conclusión

El proteccionismo suena tentador en tiempos de incertidumbre, pero sus promesas se desmoronan al primer contacto con la realidad. El déficit comercial tiene causas internas; las fábricas no se mudan con discursos, los servicios no son enemigos del desarrollo y los empleos no se recuperan con nostalgia.

Lejos de fortalecer a Estados Unidos, los aranceles indiscriminados pueden debilitar su economía y aislarla del mundo.

Y lo más paradójico: podrían convertirse en un bumerán político para el mismo Trump que los impulsa.



FOTOS: ESPECIAL

México llama a la unidad en América Latina en la CELAC; Sheinbaum asistirá hoy

CANCILLERES DE LA REGIÓN inauguraron ayer en Tegucigalpa la IX Cumbre de la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (CELAC) en medio de una crisis arancelaria y de migración con Estados Unidos. El canciller mexicano, Juan Ramón de la Fuente, urgió a los países de la región a construir acuerdos ante un contexto global que obliga a actuar con creatividad diplomática y determinación. La presidenta Claudia Sheinbaum participa hoy en la Cumbre de jefas y jefes de Estado y de Gobierno de la CELAC, donde planteará el Plan México, a invitación de la mandataria hondureña, Xiomara Castro.

El Financiero, publicado de Lunes a Viernes, impreso el Miércoles 9 de Abril de 2025, editado por Grupo Multimedia Lauman, S.A.P.I. de C.V. Calle Lago Bolsena 176, Col. Anáhuac, Delegación Miguel Hidalgo, C.P. 11320, Tel. 55-5227-76-00, www.elfinanciero.com.mx y elfinanciero@elfinanciero.com.mx. Editor responsable: Enrique Gerardo Quintana López. Reservas de Derechos al Uso Exclusivo N°. 04-2011-081013300500-101 e ISSN (en trámite), ambos otorgados por el Instituto Nacional del Derecho de Autor. Publicado por Grupo Multimedia Lauman, S.A.P.I. de C.V. Calle Lago Bolsena 176, Col. Anáhuac, C.P. 11320. Licitación de Título N° 1492 y Licitación de Contenido N° 835, ambos otorgados por la Comisión Calificadora de Publicaciones y Revistas Ilustradas de la Secretaría de Gobernación. Franquicia pagada; Registro N° 123 1190; características 121651703. Queda estrictamente prohibida la reproducción parcial o total de los contenidos e imágenes de la publicación sin previa autorización de Grupo Multimedia Lauman, S.A.P.I. de C.V. La información, opinión y análisis contenidos en esta publicación son responsabilidad de los autores, salvo error de apreciación de su parte.

MÉXICO: Lago Bolsena No.176 Col. Anáhuac (Península) entre Lago Peypus y Lago Onega, C.P.11320, Ciudad de México. Tel. 55-5449-86-00.

GUADALAJARA: Zaragoza No. 376, Centro, Guadalajara, Jalisco C.P. 44290 Tel. y Fax: (33) 3942-87-70 al 99.

MONTERREY: Av. Lázaro Cárdenas No. 2957, Valle del Marqués Monterrey, Nuevo León C.P. 64790, Tel. (81) 1224-01-30 al 59.

MÉRIDA: Calle 64 No. 436, Col. Centro, C.P. 97000, Mérida, Yucatán, Tel. (999) 930-92-93, Fax: 930-93-07.

BAJO: Dr. Río de la Loza 17 Nte. Col. Centro Histórico, Santiago de Querétaro C.P. 76000. Tel. (442) 212-66-01, 442-212-66-02.

MONEX

Transformamos tus finanzas internacionales con estrategias y **herramientas ágiles.**

Monex, tu socio estratégico en Divisas y Pagos Internacionales.

Contáctanos en monex.com.mx o CDMX 55 5231 4500, otras ciudades del país 800 746 6639



ECONOMÍA

MERCADOS E INDICADORES

INDICADORES LÍDERES

CAMBIARIO

Ventanilla bancaria (venta)	\$21.350	▲ \$0.11
Interbancario (spot)	\$20.808	▲ 0.58%
Euro (BCE)	\$22.478	▼ -0.88%
BONOS Y TASAS		
Cetes 1 día (prom. Valmer)	8.99%	▼ -0.01
Bono a 10 años	9.44%	▲ 0.06

ACCIONARIO

S&P/BMV IPC (puntos)	50,316.59	▼ -0.28%
FTSE BIVA (puntos)	1,019.70	▼ -0.39%
Dow Jones (puntos)	37,645.59	▼ -0.84%
METALES		
Onza oro NY (venta. Dls)	\$2,968.40	▲ 0.58%
Onza plata NY (venta)	\$29.69	▲ 0.28%

PETRÓLEO

WTI - NYMEX	59.58	▼ -1.85%
BRENT - ICE	61.59	▼ -4.08%
Mezcla Mexicana (Pemex)	56.60	▼ -1.86%
INFLACIÓN		
Mensual (feb-25)	0.28%	▼ -0.01
Anual (feb-24/feb-25)	3.77%	▲ 0.18

Editor: Baude Barrientos Coeditores: Eduardo Jardón y Atzayaeth Torres Coeditores Gráficos: Javier Juárez y Hugo Martínez

CRECEN TENSIONES

Mayor aversión al riesgo global por aranceles tira al peso

Aranceles de 104% de EU a China elevan riesgo de que guerra comercial escale

Ayer por la noche el dólar alcanzó las 20.92 unidades en los mercados electrónicos

VALERIA LÓPEZ
vlopez@elfinanciero.com.mx

Las preocupaciones de que se intensifique la guerra comercial tras la implementación de mayores aranceles a China y el riesgo de que las políticas proteccionistas ocasionen un mayor impacto sobre la actividad económica global, aumentaron las presiones sobre el peso, que escaló ayer a su mayor nivel desde mediados de enero pasado.

El tipo de cambio cerró ayer en 20.8083 unidades, con una baja de 0.58 por ciento, de acuerdo con Banco de México. En las últimas tres jornadas la divisa local acumula una pérdida de 4.3 por ciento.

Después del cierre, en las operaciones electrónicas, el tipo de cambio alcanzaba un máximo de 20.92 unidades, de acuerdo con los registros de BLOOMBERG.

Gabriela Siller, directora de análisis de Banco Base, indicó que la depreciación del peso fue por un aumento en la aversión al riesgo global, luego de que un funcionario de la Casa Blanca dijera que Trump planea seguir con la implementación de aranceles del 104 por ciento a China este 9 de abril.

Janneth Quiroz, directora de análisis económico y cambiario en Grupo Financiero Monex, indicó que, "persisten las presiones bajistas para nuestra divisa, ante un mayor sentimiento de cautela por la imposición de múltiples aranceles la semana pasada".

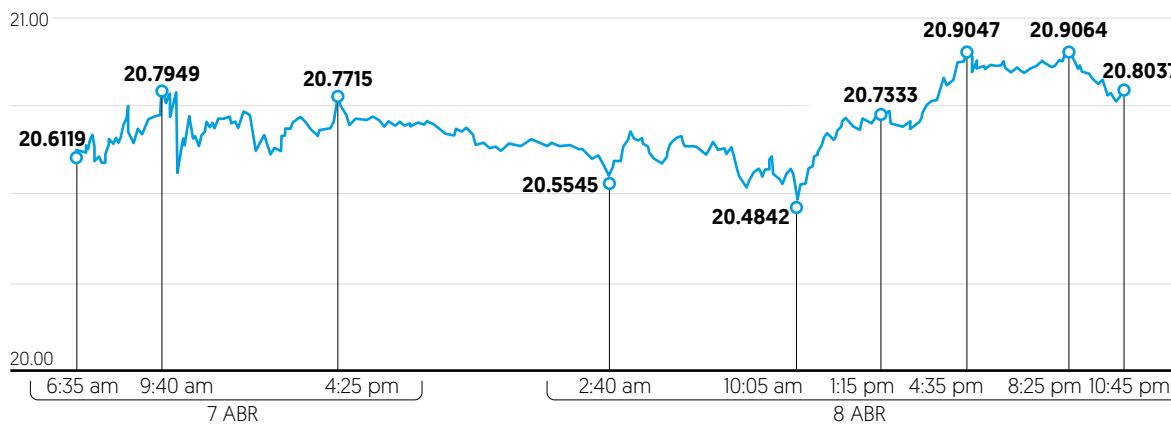
"La respuesta negativa del peso es explicada por la estrecha relación

Renovadas presiones

El peso se mantuvo presionado, ante la cercanía de otra fecha límite para la imposición de aranceles a China y retaliatorios, que entrarán en vigor este 9 de abril.

Dólar interbancario en el Forex

■ Trayectoria intradía, en pesos por divisa



Fuente: Bloomberg

EN EL CENTRO DEL HURACÁN

20%

SE ESTIMA

Es la tasa efectiva de aranceles de EU en este año, la más alta desde inicios del siglo XX.

que mantiene nuestro país con Estados Unidos, por lo que no se descarta que se permean algunos efectos adversos, en caso de presentarse un menor dinamismo de la economía estadounidense".

Ramón de la Rosa, subdirector de economía en Actinver, detalló que toca el turno de la respuesta en aranceles por parte de los países que se sienten agraviados, lo que podría generar una desaceleración en el crecimiento económico a nivel global.

2.3%

FUE LA TASA

Efectiva de arancel de EU el año pasado, y los analistas descartan que retorne en el futuro próximo.

Agregó que, una vez que las empresas tengan el panorama final de los aranceles, comenzarán a ajustar sus cadenas de producción para minimizar su impacto. Finalmente, los bancos centrales tendrán que balancear el riesgo de menor crecimiento y mayor inflación en la conducción de las tasas de interés en el mediano plazo, medida que repercutiría sobre el tipo de cambio.

Para analistas de CI Banco, la moneda mexicana parece moverse entre dos grandes fuerzas opuestas:

15%

ESTIMAN

Analistas de Wells Fargo que bajaría la tasa de arancel, y se mantendría hasta 2026.

que México es uno de los países menos afectados por los aranceles y el temor a una recesión por la creciente guerra comercial global.

Agregaron que México continuará en el foco del mandatario estadounidense y en cualquier momento puede anunciar nuevas restricciones. Además, consideraron que la guerra comercial global se traduce en episodios fuertes sobre la aversión global al riesgo, por lo que cotizaciones cercanas a las 21.0 unidades aún lucen probables.

BOLSAS EXTIENDEN PÉRDIDAS

El nerviosismo global generado por la posibilidad de ver un escalamiento en la disputa comercial extendió las pérdidas en los mercados accionarios, y en Asia los índices de referencia reportaron fuertes caídas en las primeras horas de operación de este miércoles.

Como resultado, los descensos volvieron a intensificarse, y estuvieron conducidos por el Nasdaq, que cedió 2.15 por ciento, seguido por el S&P 500 con 1.57 por ciento menos, y el Dow Jones restó 0.84 por ciento.

"Los mercados bursátiles estadounidenses cerraron a la baja el martes, revirtiendo las ganancias iniciales, mientras los inversores siguen asimilando las últimas noticias sobre aranceles", indicó Brock Weimer, analista de Edward Jones.

Señaló que los mercados accionarios respondieron con aversión al riesgo al anuncio de que Estados Unidos impondrá un arancel adicional del 50 por ciento a las importaciones procedentes de China, con lo que ahora será en total de 104 por ciento, en respuesta a los aranceles de represalia del 34 por ciento que anunció el gigante asiático la semana pasada.

En Asia, la bolsa de Japón reportaba una caída de 4.07 por ciento en el Nikkei-225 al inicio de este miércoles, mientras que el Hang Seng, de Hong Kong, retrocedía 1.94 por ciento, y el Kospi de Corea perdía 1.55 por ciento.

El desempeño de las dos plazas bursátiles locales también fue negativo, tanto el S&P/BMVIPC de la Bolsa Mexicana de Valores, como el FTSE-BIVA de la Bolsa Institucional de Valores presentaron retrocesos de 0.28 y 0.39 por ciento, respectivamente.

FOCOS

Acuerdos. Las negociaciones entre EU y otros países podrían reducir los aranceles en el corto plazo, antes de causar daños significativos, indicó Banamex.

China. No obstante, indicaron que esto parecería complicado, al menos con respecto a las tensiones entre China y EU.

Incertidumbre. Indicaron que sin duda, es muy pronto para siquiera tener una idea de cómo y cuándo terminará el actual episodio de protecciónismo de Estados Unidos.

LOS 9 NIVELES DE CONTROL

ANTI-SCAM DE BINANCE

BINANCE PRESENTA SU ESTRATEGIA INTEGRAL DE 9 NIVELES DE CONTROL ANTI-SCAM

A medida que la adopción cripto aumenta, los estafadores buscan explotar la falta de vigilancia de los usuarios con tácticas cada vez más sofisticadas. Comprometida con la seguridad, Binance trabaja con un marco integral diseñado para proteger a los usuarios y ayudarlos a protegerse a sí mismos.

Por Redacción

Contenido patrocinado



A medida que la adopción cripto aumenta, los estafadores buscan explotar la falta de vigilancia de los usuarios con tácticas cada vez más sofisticadas. Comprometida con la seguridad, Binance trabaja con un marco integral diseñado para proteger a los usuarios y ayudarlos a protegerse a sí mismos.

La creciente adopción cripto ha traído consigo la llegada de millones de nuevos usuarios, pero también ha impulsado la actividad de estafadores que aprovechan la falta de conocimiento o vigilancia por parte de los usuarios, con tácticas cada vez más sofisticadas. Estos delincuentes representan una amenaza tanto para usuarios nuevos como experimentados, quienes a menudo desconocen cómo identificar y prevenir posibles riesgos.

Para combatir este riesgo, Binance, el proveedor de infraestructura de blockchain y criptomonedas líder en el mundo, continúa reforzando su marco de control de riesgo con la incorporación de un nuevo nivel de protección. Esta estrategia ahora incluye una herramienta denominada "Wake-Up Call" (Llamada de Atención), una medida especializada dirigida a usuarios que se encuentran en situaciones críticas que podrían comprometer una gran cantidad de fondos. A través de esta intervención, un miembro del equipo de Binance contacta directamente al usuario mediante una llamada

de voz personalizada en el chat de Binance para ofrecer soporte inmediato y evitar posibles estafas.

Con este nivel adicional, Binance refuerza su compromiso de proteger a los usuarios, complementando su enfoque de seguridad que incluye desde alertas proactivas hasta intervenciones personalizadas. Este marco no solo busca mitigar riesgos inmediatos, sino también educar a los usuarios sobre posibles amenazas y fomentar una cultura de conciencia y vigilancia.

"En Binance, la prioridad es salvaguardar los activos de los usuarios. Con esta estrategia de nueve niveles, hemos integrado de manera más activa componentes preventivos, educativos y de concienciación en nuestro enfoque de control de riesgos. La novena medida, la llamada de alerta directa para situaciones críticas, refuerza nuestra capacidad de intervenir oportunamente y de forma personalizada, brindando una capa adicional de protección para usuarios en riesgo de sufrir pérdidas significativas", señaló Guilherme Nazar, VP regional de Binance para América Latina.

Los 9 niveles de protección:

1. Alertas proactivas sobre tácticas de estafa

Binance envía correos electrónicos para informar a los usuarios sobre amenazas emergentes como intentos de phishing y estafas de suplantación. Estas alertas detallan las tácticas de los estafadores, se-

ñales de alarma y pasos para protegerse, ayudando a prevenir el fraude antes de que ocurra.

2. Notificaciones emergentes personalizadas

Los usuarios reciben alertas emergentes cuando sus acciones indican riesgo de caer en una estafa. Estas notificaciones fomentan la precaución y la protección inmediata de los activos.

3. Formulario interactivo de evaluación de riesgo

Se proporciona un cuestionario a los usuarios más vulnerables para ayudarlos a evaluar y reflexionar sobre sus decisiones en situaciones de riesgo, permitiendo ajustes preventivos y estrategias personalizadas de protección.

4. Base de datos global de direcciones maliciosas

En colaboración con empresas de seguridad Web3, Binance mantiene una base de datos para identificar y bloquear transferencias a direcciones de alto riesgo, mejorando la seguridad del ecosistema.

5. Bloqueo de pequeñas cantidades de comisiones

Binance detecta patrones sospechosos asociados a esquemas Ponzi y congela transacciones anómalas, contactando proactivamente a posibles víctimas para evitar pérdidas.

6. Enfriamiento de 1 hora

Para ayudar a proteger a los usuarios de decisiones impulsivas, Binance ha implementado un período de enfriamiento para posibles víctimas de estafas. Durante



FOTOS: Cortesía de Binance

este tiempo, los retiros están temporalmente deshabilitados, dando a los usuarios la oportunidad de reevaluar sus transacciones y realizar una revisión de riesgos con orientación.

7. Enfriamiento de 24 horas

En casos de alto riesgo, se aplica un período de enfriamiento de 24 horas para evitar transacciones perjudiciales y proporcionar orientación adicional.

8. Disuisión por chat

El equipo de atención al cliente interactúa con los usuarios mediante chat para explicar las alertas y brindar detalles sobre posibles amenazas.

9. Llamada de atención

En situaciones críticas que involucran fondos significativos, Binance contacta a las víctimas potenciales mediante llamadas directas para proporcionar apoyo personalizado y evitar pérdidas inmediatas.

Gracias a iniciativas como estas, diversos indicadores clave de criminalidad relacionada con cript

tomonedas han mostrado una tendencia a la baja. Sin embargo, las estafas siguen siendo una amenaza significativa en el espacio de los activos digitales. En este contexto, Binance enfatiza que la colaboración entre usuarios, plataformas y autoridades es esencial para combatir estas amenazas de manera efectiva.

Si bien Binance sigue perfeccionando sus herramientas de seguridad, la compañía insta de manera permanente a los usuarios a mantenerse informados y reportar cualquier actividad sospechosa. "La educación y la concienciación son las mejores armas contra las estafas.

Invitamos a todos nuestros usuarios a aprovechar todos los recursos disponibles y a actuar con cautela en todo momento", concluyó Nazar.

En el sector financiero y empresarial, la incertidumbre es la palabra que más se repite, ya que la volatilidad generada en mercados con la entrada en vigor de los aranceles recíprocos adicionales y del 104 por ciento a China, han hecho que todo mundo no sólo este nervioso, sino que no saben si reír, llorar o invertir.



Claudia Sheinbaum

Bien decía uno de los principales directivos de la banca internacional, el momento que se vive en los mercados hace que todos los clientes se pregunten, si es momento de invertir, de ponerse a llorar por las pérdidas que se están dando en acciones de las grandes empresas o reír como locos, porque se está viviendo un momento histórico con las decisiones tomadas por el presidente estadounidense **Donald Trump** y de alguna forma todos están en el retrato de la historia.

Por lo pronto, ayer la mesa de análisis de Inversiones de Banamex que realizan **Juan Manuel Lozada, Karina Ávila, Williams González, Alejandra Molina** y **Carlos Ortiz** reportó que el mercado tiene la esperanza de que Estados Unidos llegué a tener acuerdos comerciales con varios países, ya que conforme a las declaraciones de **Scott Bessent, secretario del Tesoro**, alrededor de 70 naciones se han acercado a la administración de su país para reducir los aranceles; sin embargo, el nerviosismo sigue presente.

A la fecha, no parece que algún acuerdo pueda concretarse de forma inmediata o expedita, incluso aun cuando se busca una acercamiento con el gobierno de **China** que tendrá un arancel acumulativo del 104 por ciento a productos de ese país, algo que no se veía hace mucho tiempo.

En este momento, para empresarios y sector financiero México se encuentra en un momento de incertidumbre, y la apuesta es no sólo lograr revertir los aranceles impuestos en aquellos rubros que no aplica el Tratado de Libre Comercio, sino que logre tener una mejor relación comercial.

MONEDA EN EL AIRE

Jeanette Leyva Reus

@LeyvaReus



Antonio Martínez

les que puede hacer una persona física en su declaración anual de impuestos durante abril de este año no puede exceder de las cinco UMAS, equivalentes a 198 mil 32 pesos o de 15 por ciento del total de tus ingresos, lo que resulte menor.

Eso sí, se pueden deducir de impuestos honorarios médicos; de dentista, tratamientos y consultas; servicios de psicología y nutrición; gastos médicos por incapacidad o discapacidad y gastos hospitalarios. También medicinas incluidas en facturas por hospitalización, que se incluyan en comprobantes de hospitales, no comprobantes de farmacias; análisis clínicos, estudios de laboratorio o prótesis; compra o alquiler de aparatos para el restablecimiento o rehabilitación y honorarios a enfermeras.

En el caso de facturas por honorarios médicos, dentales y por servicios profesionales en materia de psicología y nutrición debe ser emitida por personas con título profesional legalmente expedido y registrado por las autoridades educativas.

La lista ni los montos no son tan amplios como en otros países, y son pocos los que logran alcanzar el máximo de deducciones, pero es un hecho que en este mes, todos sueñan con tener un monto mayor de devolución de impuestos, pronto sabremos cuántos lo lograron.

Fichaje en Mifel

Sin duda, un buen fichaje el realizado por el **Banco Mifel** que lleva **Daniel Becker**, ya que **Enrique Margain** que es uno de los directivos más reconocidos y especializados en temas hipotecarios se integrará próximamente a sus filas.

Margain Pitman se despidió ayer del banco **HSBC** que tiene a **Jorge Arce** como director, y en donde estuvo más de siete años como responsable de Préstamos a Particulares que es Consumo, Hipotecario y Automotriz, temas que seguramente seguirá desarrollando en el banco Mifel que ha crecido con sus cuentas digitales de captación en los últimos meses, ya que además de poder abrirse de manera rápida y sencilla en el celular, ofrece rendimientos muy competitivos, todo indica la apuesta es seguir creciendo.

Por lo pronto, la moneda está en el aire.

Futuro incierto con aranceles recíprocos

Pero mientras eso sucede, para la presidenta **Claudia Sheinbaum** el tema de los aranceles no pone en riesgo a México, ya que se tiene fortaleza en la economía y la baja depreciación del peso es un ejemplo, sumado a que en marzo la recaudación fiscal logró crecer en 19 por ciento en términos reales, esto como se sabe, incrementando la pelea en tribunales por cobros de impuestos y negando en mayor número la devolución de impuestos.

Pero quizás un dato interesante, es que a diferencia del sexenio anterior, la Presidenta está acudiendo a encuentros internacionales reforzando la cooperación con otros países, estará por ejemplo Honduras en el Celac en donde buscará plantear que haya una mayor colaboración para la integración comercial entre la región, que al final todos están también atentos a lo que sucede en los tres principales países integrantes del T-MEC y los movimientos que esto está generando; por lo pronto, el futuro sigue siendo incierto en temas de aranceles.

Vehículos eléctricos a la vista

Con todo el tema de la guerra automotriz que está en marcha, por los componentes que integran su fabricación, hay algunos temas que quizás puedan aprovecharse, como es el caso de los vehículos eléctricos.

Antes que el Olinia, llegó el Taruk. La fabricante y transicionadora de vehículos eléctricos, **Megaflux**, que dirige **Roberto Gottfried**, hizo

sinergia con **DINA**, armadora de autobuses y camiones que preside **Ararggo Gómez Sierra**, para desarrollar el primer autobús eléctrico con ingeniería 100 por ciento nacional, contando con el apoyo de la **Secretaría de Ciencia, Humanidades, Tecnología e Innovación**, a cargo de **Rosaura Ruiz**, y la **Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM)**.

El Taruk, que en lengua yaqui significa "Correcaminos", es un midibús-autobús de dimensiones medianas-, con capacidad para 60 personas –la mitad sentados–, un rango de autonomía de hasta 300 kilómetros y recarga de sólo 2 horas, ideal para ciudades intermedias; además de tener como ventajas la disponibilidad de refacciones y soporte técnico a nivel nacional, y que genera ocho veces más empleos en México en comparación con un autobús importado.

A fines del marzo, el secretario de Economía, Marcelo Ebrard, otorgó la certificación "**Hecho en México**" al Taruk, y este martes iniciaron pruebas en el corredor **Metepec-Toluca-Tenango**.

La primera flotilla vendida operará en Ensenada, Baja California, por lo que pronto sabremos cómo pinta el futuro.

Ojo, con las deducciones personales

En los últimos años, las quejas de los montos que se devuelven por concepto de impuestos se han incrementado, ya que los contribuyentes personas físicas alegan que o se les niegan o es mucho menor el monto que en años anteriores.

Por eso, el **Servicio de Administración Tributaria (SAT)** con **Antonio Martínez** recordó que el monto total de las deducciones persona-

Roberto Gottfried

Guillermo Ortega

EL FINANCIERO | Televisión
CON
ORTEGA
A LAS 10

Lunes a Viernes 22 HRS.

150 .IZZ! tv 160 sky 150 HD Totalplay 157 y 1157 HD MEGACABLE 604 Star™ 2055 SAMSUNG TV Plus

BAJA LA APP
Y DISFRUTA DEL CONTENIDO
• EN VIVO

Roku TV

Síguenos en vivo:
elfinanciero.com.mx/tv

KARLA TEJEDA
ktejeda@elfinanciero.com.mx

México cayó cuatro posiciones en el Índice de Confianza de Inversión Extranjera Directa 2025, elaborado por Kearney. El país pasó del sitio 21 al 25, en un contexto global marcado por tensiones geopolíticas, presiones regulatorias y un entorno de creciente incertidumbre.

"La caída obedeció a un tema de nerviosismo del mercado por la llegada de Trump", explicó Omar Troncoso, socio de Kearney México. La cautela comenzó desde octubre, tras conocerse los resultados electorales en Estados Unidos, y aumentó con la imposición de aranceles a México y Canadá.

Pese a haber alcanzado un récord de inversión extranjera directa en 2024 con 36.8 mil millones de dólares, el mayor monto en una década, México perdió atractivo en sectores como manufactura pesada, telecomunicaciones, comercio, alimentos y servicios financieros.

Aun así, logró captar reinversiones en industrias como automotriz, transporte y servicios financieros, aunque también enfrentó salidas en construcción.

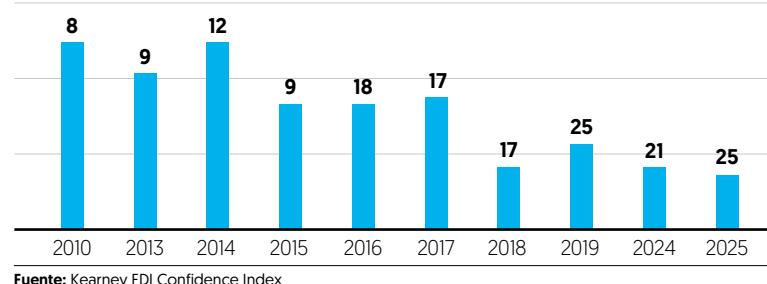
Entre los anuncios más relevantes del año pasado destacan FEMSA (9.9 mil millones), Amazon Web Services (4.9 mil millones) y DHL (4 mil millones).

En lo que va de 2025, apenas se

Menor interés

México retrocedió cuatro lugares en el Índice de Confianza para la IED de Kearney, afectado por un entorno externo desafiante y de creciente incertidumbre.

■ Trayectoria de México en el Índice de Confianza de IED de Kearney, lugar



REPORTE DE KEARNEY

Pierde México atractivo para recibir inversión

han realizado nueve anuncios por 46.3 mil millones, con Mexico Pacific y Woodside Energy al frente.

El estudio de Kearney señaló que 84 por ciento de los inversionistas globales planean aumentar su inversión en los próximos tres años, aunque esta cifra cayó cuatro puntos frente al año anterior.

México había regresado al Top 25 en 2024 tras cuatro años de ausencia. Aunque ahora está en el último lugar del listado, mantiene ventajas competitivas como su infraestructura, recursos naturales, fuerza laboral y un vínculo comercial estrecho con EU, siendo su principal fuente de importaciones bajo el T-MEC.

TENSIÓN INTERNA

Ahora se lanza Musk contra Peter Navarro

GUERRA DE ARANCELES

BLOOMBERG
economia@elfinanciero.com.mx

El multimillonario asesor presidencial, Elon Musk, atacó al consejero comercial de la Casa Blanca, Peter Navarro, diciendo que era "más tonto que un saco de ladridos", al tiempo que una disputa sobre el régimen arancelario del presidente Donald Trump escaballaba el martes en redes sociales.

En una serie de publicaciones en su plataforma X, Musk llamó a Navarro "un auténtico idiota" y se burló del asesor comercial por citar en el pasado el trabajo de "Ron Vara", experto ficticio cuyo nombre es un anagrama del suyo.

Las misivas fueron la última andanada de una disputa cada vez más amarga entre ambos, que estalló después de que Trump anunciara los aranceles recíprocos del 10 por ciento, con gravámenes adicionales a unos 60 países que tienen mayores déficits comerciales con Estados Unidos.

FOCOS

Responde. Navarro, en una entrevista posterior con CNBC, reiteró que las críticas por parte del CEO de Tesla no le sorprendían porque se trata de un "ensamblador de automóviles".

Descalificación. El asesor comercial de Trump, aseguró que Elon Musk es solo un "aficionado a los coches. A eso se dedica, y quiere piezas extranjeras baratas".

El anuncio se consideró una victoria política para Navarro, quien ha abogado por medidas comerciales agresivas con la esperanza de impulsar la industria manufacturera nacional.

Poco después del anuncio, Musk atacó a Navarro diciendo que su título en economía de Harvard "es algo malo, no algo bueno" y criticó al asesor comercial por no haber creado empresas por su cuenta.

EL FINANCIERO | Televisión
PROGRAMA ESPECIAL

AKE NO SABIAS

PROGRAMA DE ESTRENO

Tema: Bares

Domingo 13 de abril a las 20:30 hrs

Invitados:

- Andrea Mendoza**
Editora del suplemento y la sección de viajes de El Financiero, Bloomberg
- José Luis León**
Jefe de barras de Limantour, Baltra y Xaman

CONDUCTORES:

- Laura Rodríguez**
- Carlos Velázquez**

150 .iZZI! tv

160 Sky

150 HD ► Totalplay

157 y 1157 HD ► MEGACABLE

604 Star^{TV}

Síguenos en vivo:
elfinanciero.com.mx/tv

Lucha de gigantes y en medio, los débiles

En los últimos días se registró un entorno externo muy adverso caracterizado por una mayor aversión al riesgo, lo que estuvo directamente asociado a la escalada en las tensiones comerciales internacionales, sobre todo entre las dos economías más grandes del mundo.

Esto dio como resultado un aumento en la volatilidad del peso mexicano y una depreciación de 4.3 por ciento frente al dólar estadounidense entre el jueves pasado y ayer martes.

La decisión del presidente Donald Trump de imponer aranceles recíprocos podría derivar en una guerra comercial con consecuencias devastadoras, como una recesión económica en Estados Unidos y otras regiones del mundo.

El Instituto Peterson de Economía Internacional (PIIE por sus siglas en inglés), un think tank con sede en Washington, DC, advierte que la ola de aranceles de Trump del 2 de abril podría paralizar a las economías en desarrollo.

CONTRAPESOS

Víctor Piz

Opine usted:
vpiz@elfinanciero.com.mx

@VictorPiz



El 2 de abril, en el contexto del llamado 'día de la liberación', Trump anunció la aplicación de un arancel mínimo o base del 10 por ciento, que entró en vigor el sábado, pero a partir de hoy unos 60 países enfrentarán aranceles adicionales con base en su supe-

ravit comercial con EU.

Según el PIIE, "los aranceles a las importaciones procedentes de economías en desarrollo no son recíprocos ni estratégicamente sólidos".

Además, "no reflejan los aranceles que esos países imponen a las exportaciones estadounidenses, ni tienen en cuenta las condiciones económicas y las realidades fiscales enormemente diferentes que configuran los regímenes arancelarios en los países más pobres".

Las cargas arancelarias más significativas están dirigidas a países asiáticos que son de los mayores eslabones en la cadena de suministro estadounidense, como China con 34 por ciento de gravamen, Vietnam con 46 por ciento, Taiwán con 32 por ciento y Camboya con 49 por ciento.

China no se quedó atrás y el viernes anunció represalias contra los nuevos aranceles estadounidenses, intensificando la disputa comercial con Trump.

El gigante asiático impondrá un arancel del 34 por ciento a todas sus importaciones procedentes de EU a partir de mañana, 10 de abril, de manera que igualará

la tasa de los aranceles recíprocos de Trump sobre los productos chinos.

La respuesta de China fue rápida e incluyó una amplia gama de restricciones comerciales y medidas no arancelarias.

El lunes, a manera de revire, Trump lanzó una nueva amenaza: imponer un arancel adicional del 50 por ciento a sus importaciones chinas, a partir de este 9 de abril, "si China no retira su aumento del 34 por ciento sobre sus abusos comerciales de largo plazo".

Este martes, China criticó a EU por amenazar con aumentar los aranceles y prometió tomar nuevas represalias si Trump cumple su promesa.

"La amenaza de Estados Unidos de aumentar los aranceles a China es un error tras otro, lo que expone una vez más la naturaleza chantajista de EU", declaró el Ministerio de Comercio chino. "Si Estados Unidos insiste en seguir su propio camino, China luchará hasta el final", advirtió.

El entorno de aversión al riesgo global se ha reflejado en un rápido deterioro de las perspectivas económicas sobre México.

"El 30 por ciento de los analistas de mercados estima que este año la economía mexicana se contraerá o no crecerá"

Para lo que resta de 2025, el consenso de los analistas anticipa una débil expansión de la economía mexicana. Incluso, de algunos indicadores y expectativas provenientes de encuestas recientes se advierte una mayor probabilidad de recesión.

El consenso de los analistas en la Encuesta Citi México de Expectativas del 7 de abril revisó a la baja su pronóstico de crecimiento para 2025, al pasar de una tasa anual de 0.6 a 0.3 por ciento, con estimaciones en el rango de menos (-) 0.5 a más (+) 0.7 por ciento.

De los 30 participantes en la encuesta con pronóstico sobre el PIB, cuatro anticipan una contracción de la actividad económica y cinco prevén un nulo crecimiento.

Esto quiere decir que el 30 por ciento de los analistas de mercados estima que este año la economía mexicana se contraerá o no crecerá.

Es evidente el deterioro en el balance de riesgos para el crecimiento de México independientemente de la incertidumbre asociada a la revisión, o quizás renegociación del T-MEC en julio de 2026 o antes, y a los efectos de la elección judicial en el país este año, que implica retos importantes para el marco jurídico.

EGRESADOS DEL IPADE

Solo 4 de cada 10 ve buen momento para invertir

LETICIA HERNÁNDEZ
lhernandezm@elfinanciero.com.mx

Debido a la incertidumbre económica, así como a las políticas proteccionistas en materia comercial del gobierno de Donald Trump, solo 4 de cada 10 de los empresarios egresados del IPADE percibe un buen momento para la inversión, disipándose el ánimo por el *nearshoring*, reveló la Encuesta de Expectativas Empresariales realizada por la escuela de negocios de la Universidad Panamericana.

El ejercicio, realizado al cierre de marzo entre mil 421 egresados del IPADE, donde el 40 por ciento son directores de empresa; socios un 18 por ciento, y el resto son miembros de consejos de administración, reveló una ligera mejoría que sobre el ánimo para la inversión con un 39 por ciento, desde 36 por ciento en el segundo semestre del 2024, pero todavía debajo del 54 por ciento del inicio del 2024.

"El noroeste y noreste son dos regiones que el año pasado mostraron optimismo por el *nearshoring* y ahora son menos optimistas respec-

Tiempo de espera

La incertidumbre económica es la principal preocupación para los empresarios egresados del IPADE, motivados por una expectativa adversa de la administración Trump.

■ Principales preocupaciones de los empresarios

Porcentaje de las respuestas

	II/2024	I/2025
Incertidumbre económica	25.5	36.5
Seguridad	32.6	23.9
Incertidumbre política	37.4	19.1
Incertidumbre jurídica	nd	17.2
Administración pública	nd	1.9
Mercado laboral	2.7	0.8
Otros	1.1	0.4

FUENTE: IPADE Business School

nd: No disponible

to al apetito para invertir", explicó Alberto Ibarra Garza, profesor y director de Análisis de Decisiones del IPADE Business School.

Agregó que a diferencia de la expectativa mayor para el *nearshoring* hace un año, con la llegada de un presidente a Estados Unidos que impulsa una política más proteccionista, "disipa el optimismo de querer poner plantas para exportar a Estados Unidos, esto detendrá

algo de inversión sobre todo en el noreste y noroeste del país".

Sobre el impacto de la administración de Trump en la economía mexicana, el 9 por ciento señaló que "muy negativo", y 52.1 por ciento lo identificó como "negativo".

"Si sumamos estos dos factores quiere decir que 6 de cada 10 empresarios consideran que Trump hará políticas que afecten a la economía mexicana", detalló Ibarra.

FOCOS

Posicionados. Luego de que México librara la imposición de aranceles recíprocos por parte de Estados Unidos, expertos afirmaron que el país adquiriría mayor interés por parte de inversionistas de otras naciones menos favorecidas por Trump.

Pendientes. La ICC llamó a fortalecer el Estado de derecho y el entorno regulatorio para mantener un diálogo permanente con el gobierno de EU.

Largo plazo. Agregó que se deben desarrollar capacidades tecnológicas que lo hagan más resiliente y competitivo.

ATRACCIÓN

Ventaja de México no basta para invertir: ICC

LETICIA HERNÁNDEZ

lhernandezm@elfinanciero.com.mx

La ventaja que México tiene a través del T-MEC entre el resto de los países para sus exportaciones a Estados Unidos, no es garantía de atracción de inversión, ya que debe construir una agenda interna

donde fortalezca la infraestructura, innovación y adopción tecnológica para elevar la competitividad, dijo Claus von Woboser, presidente de la International Chamber of Commerce México (ICC México).

"Creemos que México tiene todo el potencial para ser una potencia exportadora basada en innovación, sostenibilidad y valor agregado. Pero lograrlo demanda

colaboración y una visión de país en unidad, que nos ayude a superar los desafíos globales", señaló en un comunicado.

Si bien la ventaja que México tuvo respecto a otras economías en la imposición de aranceles recíprocos, "aunque relevante, no es garantía de futuro", agregó.

Hizo un llamado a los sectores público y privado para construir, juntos, una agenda de competitividad basada en la diversificación de mercados con la ampliación de su presencia en Europa, Asia y América Latina; invertir en carreteras, puertos, ferrocarriles, y acceso energético confiable para facilitar la integración productiva y detonar la innovación.

NUEVOS REQUISITOS DE CONTENIDO

Será un 'laberinto' rastrear contenido de EU en automóviles

JASSIEL VALDELAMAR
jvaldelamar@elfinanciero.com.mx

La industria automotriz en México enfrenta un desafío enorme con la implementación de los nuevos requisitos de contenido estadounidense para evitar el pago de aranceles; de acuerdo con Gerardo Tajonar, presidente de la Asociación Nacional de Importadores y Exportadores de la República Mexicana (ANIERM), certificar el origen de cada componente será un proceso sumamente complejo y costoso.

"Va a ser un laberinto burocrático para las empresas cumplir con las reglas de contenido estadounidense en los autos. No solo se trata de certificar que las piezas provienen de EU, sino también de rastrear el origen de cada insumo utilizado en su fabricación", advirtió Tajonar.

El T-MEC establece que, para evitar aranceles, al menos el 75 por ciento del valor de un vehículo debe provenir de Norteamérica, pero ahora las reglas están cambiando.

"Cada tornillo, cada chip, cada pieza debe ser analizada minuciosamente. Esto significa que las empresas deberán invertir en sistemas de trazabilidad extremadamente detallados, lo que impactará en los costos operativos y administrativos", dijo.

El problema es que con una cadena de suministro tan interconectada, identificar con precisión el origen exacto de cada componente representa un reto grande. Tajonar enfatizó que muchas armadoras dependen de proveedores en diversas partes del mundo, y cumplir con estas exigencias podría alterar la estructura de costos y la competitividad del sector.

"Si no se cumple con los requisitos, los autos fabricados en México podrían enfrentar aranceles del 25 por ciento, lo que afectaría directamente a la industria y podría desincentivar la inversión", alertó el experto.

A pesar de los desafíos, Tajonar confía en que el sector podrá adaptarse, aunque advierte que se necesitará una estrategia entre la industria y el gobierno para mitigar los efectos.

"Se requiere una mayor claridad en la interpretación de las normas y un diálogo constante con las autoridades para evitar distorsiones en el mercado", afirmó el experto.

FOCOS

Condición. A pesar de que México libró la aplicación de aranceles recíprocos por parte de Estados Unidos, no así los automóviles que no cuenten con el contenido suficiente dentro de las naciones que integran el T-MEC.

Diversidad. Todas las armadoras en la región Norteamérica dependen de proveedores que no pertenecen a esta zona.

Efecto. De acuerdo con expertos, la medida impuesta por el presidente Donald Trump impactará en el precio al consumidor de los vehículos.

25

POR CIENTO.
Es el arancel que impuso EU a los vehículos que fallen con las reglas de origen.

EL FINANCIERO | Televisión

Bloomberg Next Africa

SÁBADO
12 DE ABRIL 6:00 PM CENTRO

WALL STREET WEEK

DAVID WESTIN HABLA CON LOS PRINCIPALES NOMBRES EN FINANZAS SOBRE LOS PROBLEMAS MÁS IMPORTANTES DE LA SEMANA EN WALL STREET.

SÁBADO Y DOMINGO
7:00 PM CENTRO

Quantum MARKETING with Raja Rajamannar

NEURO-INSIGHT

DOMINGO
13 DE ABRIL 6:30 PM CENTRO

150 .IZZI TV 160 sky 150 HD Totalplay 157 y 1157 HD MEGACABLE 604 Star 2055 Samsung TV Plus Roku TV

Síguenos en vivo:
elfinanciero.com.mx/tv

El ataque estadounidense a la globalización

En su segundo mandato, el presidente Trump ha aplicado una política de combate al comercio internacional, mediante la imposición de un número creciente de aranceles contra muchas naciones. El proteccionismo estadounidense se ha dirigido a socios comerciales, aliados políticos, así como países considerados un peligro para sus intereses.

Entre otras medidas, este mandatario ha decretado un arancel adicional de 25 por ciento a los productos de México y Canadá –exentando, posteriormente, a los que cumplen con el T-MEC–, y a las importaciones de acero, aluminio, automóviles y autopartes de cualquier país.

El 2 de abril, bajo el argumento de aplicar “aranceles recíprocos”, Trump impuso tarifas que van de 11 a 50 por ciento a los productos de 57 naciones. Asimismo, ha recrudecido la guerra comercial con China, que desató en 2018 y ahondó el expresidente Biden. Después de dos incrementos de aranceles y las correspondientes respuestas de China, el mismo 2 de abril,

RAZONES Y PROPORCIONES

Manuel Sánchez González

@mansanchezg7



Trump aumentó, una vez más, los aranceles a ese país, con lo cual la tasa efectiva arancelaria sobre todas las importaciones chinas alcanzó 54 por ciento.

En los días siguientes, China anunció una ampliación de aranceles contra Estados Unidos, y Trump respondió con una amenaza de imponer un arancel

adicional de 50 por ciento si China cumple con lo anunciado. Además de las medidas compensatorias de Canadá y China, la Unión Europea y otros países han manifestado intenciones de represalia.

La actual guerra comercial y su posible ramificación han incrementado el riesgo de un desplome del intercambio internacional de bienes y servicios, y de la actividad económica mundial. El aislacionismo estadounidense ha tensionado también las relaciones políticas con muchos países, lo cual difícilmente asegura buenos desenlaces.

Se estima que el arancel promedio ponderado por comercio de Estados Unidos asciende a cerca de 24 por ciento, el más alto en más de un siglo.

La famosa cita “la historia no se repite, pero rima”, atribuida a Mark Twain, invita a una reflexión sobre el desastre que este nivel arancelario, de mantenerse o incluso incrementarse, podría provocar en el mundo. El arancel promedio actual supera al derivado de la Ley de Aranceles Smoot-Hawley de 1930, la cual contribuyó a la prolongación de la Gran Depresión, de la que Estados Unidos salió definitivamente hasta el brote de la Segunda Guerra Mundial.

Hay que reconocer que la

Gran Depresión fue resultado, en principio, de una política monetaria inadecuada. Con el fin de supuestamente aliviar una “burbuja” en el mercado de valores, durante 1928 y 1929, el Banco de la Reserva Federal (Fed) contrajo significativamente la oferta monetaria, ocasionando un colapso accionario. El Fed falló en su compromiso de responder a la elevada demanda de liquidez del público, lo cual ocasionó corridas contra los bancos y la quiebra de muchos de ellos.

En ese ambiente, el presidente Hoover buscó alentar la producción interna con el incremento de tarifas, lo cual sólo empeoró la situación. En 1933, la tasa de desempleo alcanzó 25 por ciento y el PIB se ubicó 30 por ciento por debajo del pico de 1929, nivel que no volvió a registrarse sino hasta 1937.

El crecimiento robusto de la economía de Estados Unidos durante los años recientes constituye un antecedente muy distinto al de la ley arancelaria de 1930. No obstante, este ordenamiento revela el daño económico y social que puede causar la elevación de aranceles a niveles considerables.

Tal vez el impacto más adverso del proteccionismo estadounidense sea el riesgo de un cambio de rumbo del sistema

comercial mundial hacia la desglobalización. A partir de 1945, liderados por Estados Unidos, los países aplicaron políticas de liberalización de barreras al comercio, lo que propició una importante ola de globalización, que se desaceleró a partir de la Crisis Financiera Global de 2008.

La guerra comercial podría hacer pasar al mundo de una fase de ralentización del comercio a uno de franca contracción. Tal evolución sería deplorable teniendo en cuenta que la globalización ha contribuido al mayor crecimiento económico mundial y a la reducción notable de la pobreza.

Finalmente, es infundada la opinión de algunos comentaristas de que, considerando su exención de la lista de aranceles recíprocos y el tratamiento preferencial del T-MEC, México podría resultar beneficiado del proteccionismo estadounidense. En un escenario mundialmente recesivo, las elucubraciones sobre qué país pierde menos o más son irrelevantes. Todas las naciones pierden, incluyendo, obviamente, la que desató el desastre y su principal socio comercial.

Exsubgobernador del Banco de México y autor de *Economía Mexicana para Desencantados* [FCE 2006]

FOCOS

Indicador. El Coneval consolidó los criterios y la metodología para medir la pobreza e identificarla geográficamente. El Consejo tiene prácticamente 20 años de existencia y el 20 de diciembre de 2024 se publicó el decreto para su extinción.

SIGUE EN OPERACIONES

Coneval espera reglamento de extinción

FELIPE GAZCON
fgazcon@elfinanciero.com.mx

Si bien se tenía previsto que se publicaran las leyes secundarias para la extinción del Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (Coneval) el pasado 20 de marzo, esto no ha ocurrido.

Por lo tanto, el Consejo sigue operando con sus funciones y responsabilidades normativas como organismo público descentralizado.

“Nos encontramos a la espera de que se publiquen dichas leyes

Incertidumbre. El Coneval tiene alrededor de 200 empleados, quienes por el momento están en la incertidumbre acerca de su futuro laboral.

Invocación. Hizo un llamado a continuar con la medición de la pobreza de manera objetiva, autónoma y con rigor técnico.

Tiene alrededor de 200 empleados, quienes por el momento están en la incertidumbre acerca de su futuro laboral.

El Consejo tiene prácticamente 20 años de existencia, y luego de que se publicó su decreto de extinción el 20 de diciembre de 2024, los funcionarios del organismo hicieron un llamado al Estado mexicano a continuar la generación de evidencia objetiva, con carácter autónomo y rigor técnico, en materia de medición de pobreza y evaluación y monitoreo de la política social.

Explicaron que el Coneval consolidó la metodología, los lineamientos y los criterios que permitieron al Estado mexicano contar con una definición consistente de la pobreza, identificarla geográficamente y medirla a nivel nacional, estatal y municipal; estas estimaciones son un insumo prioritario para que los tres niveles de gobierno diseñen, implementen, evalúen y mejoren la política social.

El decreto publicado en el Diario Oficial establece que el INEGI también estará a cargo de la medición de la pobreza y de la evaluación de los programas, objetivos, metas y acciones de la política de desarrollo social. Ahora le corresponderá al INEGI emitir recomendaciones.

Agregó que el Coneval ha desarrollado perfiles con experiencia y alto nivel de profesionalización que pudieran contribuir en la continuación del cumplimiento de estas tareas.

secundarias y decreto de extinción para iniciar formalmente el periodo de transición con INEGI, así como el respectivo proceso de liquidación de los empleados del Consejo”, afirmaron fuentes del organismo.

El Coneval nació como un organismo público descentralizado de la Administración Pública Federal, con autonomía y capacidad técnica para generar información objetiva sobre la situación de la política social y la medición de la pobreza en México, que permita mejorar la toma de decisiones en la materia.

DERECHO PETROLERO

Piden claridad a Pemex en impuesto

HÉCTOR USLA
husla@elfinanciero.com.mx

El Derecho Petrolero para el Bienestar buscará aliviar la carga tributaria de Pemex, sin embargo, persisten dudas sobre la transparencia y el destino que se le dará a los recursos.

Víctor Hugo Juárez, CEO de Edge Innovation, explicó que, aunque el objetivo es dar un respiro a Pemex para sanear sus finanzas y fortalecer su infraestructura, no está claro cómo se aplicarán los recursos obtenidos por este nuevo derecho, ni cuál será su impacto en el largo plazo.

El Derecho Petrolero del Bienestar establece una tasa del 30 por ciento para petróleo y del 11.63 por ciento para gas asociado, montos menores en comparación al antiguo esquema fiscal, que llegó a representar hasta un 60 por ciento sobre las ganancias de Pemex.

En principio, este ajuste permitiría a la petrolera liberar recursos

CARGA FISCAL

30%

ES EL IMPUESTO

Que aplicará Pemex como Derecho Petrolero del Bienestar en el caso del petróleo crudo.

11.63%

ES LA TASA

Que se aprobó en el caso de la extracción del gas natural que extraiga la petrolera.

para pagar deudas a proveedores y atender necesidades urgentes de mantenimiento en refinerías.

“El principio es bueno, busca fortalecer a Pemex, pero el problema es cómo se van a manejar internamente esos recursos y si realmente se destinarán a cubrir los pagos atrasados a proveedores”, advirtió Juárez Cuevas.

Otro de los puntos críticos es la falta de claridad sobre el destino específico de los recursos recaudados ya que “hasta ahora no existe un reglamento claro ni disposiciones administrativas de carácter general que determinen cómo se usará ese dinero. Eso puede abrir la puerta a un uso discrecional”.

Hacer ACs

Durante años, trabajé en asociaciones civiles y fui consejero de otras. Un problema difícil de explicar a los consejos de estas instituciones, es su alto costo fiscal. Es una sorpresa para gente culta, enterada, y muchas veces rica, la pesada losa que es el régimen de impuestos para este tipo de instituciones.

Están exentas del impuesto sobre la renta, y del IVA, lo cual hace pensar a la prensa y al público en general, que reciben un subsidio del Estado. A sus enemigos políticos les encanta decir que no pagan impuestos, para desestimular a las incómodas. De hecho, este fue el argumento de legisladores que las perseguían en el sexenio del presidente Peña. El hombre grande de Macuspana también decía que no tenían razón de existir; que si alguien quería ayudar a México, tendría que trabajar en el gobierno.

El hecho de que estén exentas de ISR e IVA, no es igual a estar en una tasa cero. La AC está en un régimen especial, en donde el IVA de lo adquirido no es deducible, igual que si fueran consumidores finales. Por lo

COSTO DE OPORTUNIDAD

Manuel J. Molano

Profesor en la Universidad de las Américas, Puebla, y consultor independiente

@mjmolano



tanto, absorben un 16%, que no se come ninguna empresa. Tampoco cuentan con los mecanismos de las empresas para hacer deducibles de ISR ciertos pagos a los trabajadores. El ISR asalariado es relativamente oneroso, dado que requieren personal profesional de salario mediano a

alto. La AC es una de las figuras más gravadas en el México contemporáneo.

También, a partir del sexenio del magnánimo líder tabasqueno, la AC resultó perseguida políticamente vía la amenaza a sus donadores y consejeros. Ya fuera porque recibieran fondos de gobiernos y fundaciones extranjeras, o mediante la persecución de sus donadores mexicanos, a veces por la vía fiscal, otras veces por la vía de la Unidad de Inteligencia Financiera, las ACs se precarizaron enormemente durante los sexenios de los presidentes Peña y López Obrador.

En la visión de la presidenta y doctora Sheinbaum, México es el país más democrático del mundo. Esto, porque ahora elegimos a los jueces. Es como si hubiéramos hecho un índice de desarrollo democrático alternativo a índices serios, como el de THE ECONOMIST INTELLIGENCE UNIT, que desde hace tres años, nos califica un nivel debajo de democracia imperfecta, como régimen de transición entre autoritarismo y democracia.

No nos damos cuenta del deterioro de nuestras libertades civiles, porque Estados Unidos está también desgastándose en ese rubro. Cuando del lado norte del Río Bravo y del Golfo de México se tiene un presidente

que hace ver a Mussolini como un demócrata, es difícil darse cuenta y hablar de lo que ocurre en México.

El gran éxito de las libertades en los Estados Unidos y Europa es la existencia de este tipo de asociaciones, y el fracaso de los países con instituciones débiles es su ausencia. Muchos piensan que el gobierno de los Estados Unidos es la clave del éxito de ese país. En realidad es un fardo. Su éxito es la sociedad civil movilizada, no su gobierno.

Desde iglesias hasta los scouts, la diferencia entre México y Estados Unidos es la capacidad ciudadana para organizarse frente a los abusos del poder. Las ACs y los centros de pensamiento en EU son los que levantan la voz hoy, por ejemplo, ante los aranceles trumpianos, que ya destruyeron casi 5 veces el valor de la economía mexicana.

El régimen fiscal estadounidense ha evolucionado para permitir a las ACs poseer y hacer negocios. Michael Porter, el gurú de la competitividad y profesor de Harvard, dice al respecto: los problemas globales son enormes. ¿Cómo podrían resolverse?

"La diferencia entre México y Estados Unidos es la capacidad ciudadana para organizarse frente a los abusos del poder"

Buscándole a las *non-profit* una fuente de financiamiento permanente. Las ACs deben ganar dinero, hacer negocios en los mercados, para cumplir con su misión. El régimen fiscal en EU ha evolucionado para permitirles hacer eso. En México no las dejamos acercarse a las fuentes de riqueza e ingreso.

El mundo de las ACs no es perfecto. En el Reino Unido y Estados Unidos, se cerraron ACs que no demostraron que aportaban algo al público. Muchas de ellas terminan como proyecto mascota de algún impresentable. Pero son la excepción. La mayoría tienen proyectos legítimos y necesarios.

El mundo de las ACs es impensable en el autoritarismo. Si el gobierno de México quiere presumir que es democrático, debe permitir centros de pensamiento y ACs independientes, con un régimen fiscal que les permita subsistir. Si eso no ocurre, entonces será necesario abrir empresas, no asociaciones, para impulsar agendas ciudadanas afuera del gobierno. Los ciudadanos no militantes tenemos derecho a impulsar iniciativas de cambio.

MB Mexicana de Becas
Fondo de ahorro educativo

**Invertir para la
educación
de tu hijo(a)
no es un lujo es
una necesidad**

**Arma tu plan
de ahorro ideal**

Fideicomiso especializado para la educación operado por Santander (2003285) - mb.com.mx

ESTRATEGIA COMERCIAL

Prepara EU lista para lograr acuerdos por aranceles

El gobierno de Trump establecerá aquellas naciones con la que es prioritario negociar

GUERRA DE ARANCELES

BLOOMBERG
economia@elfinanciero.com.mx

JASSIEL VALDELMAR
jvaldelamar@elfinanciero.com.mx

El secretario del Tesoro estadounidense, Scott Bessent, aseguró que existe la posibilidad de que Estados Unidos logre acuerdos comerciales a su favor, con los principales socios comerciales, ya que las naciones extranjeras apelan a Washington para negociaciones a raíz de los elevados aranceles recíprocos del presidente Donald Trump.

"He visto la lista de llamadas

en la Casa Blanca, y es sustancial: estábamos teniendo una discusión anoche sobre qué países priorizar", dijo Bessent en CNBC. "Creo que vamos a ver que algunos países muy grandes con grandes déficits comerciales se presentan muy rápidamente".

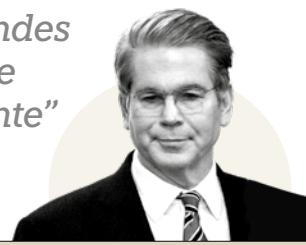
El jefe del Tesoro reiteró que Trump estará directamente involucrado en las conversaciones, y sugirió que la naturaleza de los tratos sería algo diferente a los acuerdos comerciales estándar que se enfocan en derribar las barreras al comercio, incorporando un proyecto de energía, por ejemplo.

El propio Trump dio la bienvenida el martes a las negociaciones que van más allá del comercio, considerándolas una ventanilla única. Bessent también indicó que no todos los nuevos aranceles podrían ser revertidos.

"Si vienen a la mesa con propuestas sólidas, creo que podemos

"Veremos países muy grandes con grandes déficits que se presentan muy rápidamente"

SCOTT BESENT Secretario del Tesoro de EU



terminar con algunos buenos acuerdos", dijo Bessent sobre los socios comerciales de Estados Unidos. "Y parte del cálculo sobre eso puede ser que alguna parte de los aranceles se mantengan".

Trump tiene "la máxima influencia negociadora aquí y ahora", dijo Bessent, con los aranceles recíprocos programados para entrar en vigor a partir de hoy.

"Veremos qué ofrecen nuestros socios comerciales" a medida que avancen las negociaciones, dijo el secretario del Tesoro.

Stephen Miran, economista jefe de la Casa Blanca, dijo en una entrevista por separado con Bloomberg TV que "un enfoque estrecho en las tasas arancelarias es insuficiente" para lograr un acuerdo. Trump mostró el lunes esa posición al rechazar una oferta de la Unión Europea de eliminar los aranceles, sobre todo el comercio bilateral de bienes industriales con EU.

FLEXIBILIDAD A LA VISTA

De acuerdo con Arturo Espinosa, economista y estratega de inversiones, es poco probable que Trump

esté dispuesto a modificar significativamente el nivel de los aranceles a corto plazo, ya que su objetivo es tratar de reducir el déficit comercial de EU, prueba de ello es que ha intensificado el conflicto comercial con China.

"Los aranceles de Trump llegaron para quedarse. Hasta hace poco los empresarios y diversos analistas en México estaban en un 'wait and

see mode' y en general estaban confiados y escépticos de que Trump impusiera aranceles elevados a México, y la noticia ha sido como un balde de agua fría", dijo el experto.

En el caso de México, Espinosa descartó que haya cambios significativos en los aranceles implementados por Trump,

por lo que es importante hacerse a la idea de que las reglas del juego han cambiado.

"Lo relevante será la renegociación del T-MEC. Aquí el panorama también es muy desfavorable para México, pues es de esperar que Trump busque presionar por reglas de origen más favorables a EU y por un mayor contenido de mano de obra estadounidense", dijo.

Bonos M bajan a mínimos de 3 años

En la subasta de valores gubernamentales, las tasas de interés de los Certificados de la Tesorería (Cetes) y de los Bonos a tasa fija (Bonos M) mantuvieron vigente su tendencia a la baja.

De acuerdo con los resultados publicados por Banco de México, el rendimiento de los Bonos M a plazo equivalente de tres años (mil 57 días) tuvo una baja de 33 puntos base, para quedar en 8.58 por ciento anual, nivel que no se registraba en este instrumento desde la subasta del 15 de marzo de 2022, cuando se colocaron al 8.39 por ciento anual.

En lo que respecta a los Cetes, la mayor reducción se registró en la tasa a plazo equivalente de dos años (707 días), que en esta ocasión reportó una baja de 28 puntos base, a 8.75 por ciento anual, fijando un nuevo mínimo histórico.

Las otras bajas se registraron en los Cetes documentados a 175 y 91 días, que en esta ocasión registraron una reducción de 14 y 4 puntos base, respectivamente, para quedar en 8.55 y 8.70 por ciento anual, en el mismo orden.

—Eleazar Rodríguez

PRINCIPALES ÍNDICES BURSÁTILES

Índice	Cierre	Var. %	Var. puntos	Índice	Cierre	Var. %	Var. puntos
S&P/BMV IPC (México)	50,316.59	-0.28	-141.73	General (España)	1,193.40	2.34	27.23
FTSE BIVA (Méjico)	1,019.70	-0.39	-3.95	IBEX 40 (España)	12,065.60	2.37	279.80
DJ Industrial (EU)	37,645.59	-0.84	-320.01	PSI 20 Index (Portugal)	6,437.75	2.80	175.47
Nasdaq Composite (EU)	15,267.91	-2.15	-335.35	Xetra Dax (Alemania)	20,280.26	2.48	490.64
S&P 500 (EU)	4,982.77	-1.57	-79.48	Hang Seng (Hong Kong)	20,127.68	1.51	299.38
IBovespa (Brasil)	123,931.89	-1.32	-1,656.20	Kospi11 (Corea del Sur)	2,334.23	0.26	6.03
Merval (Argentina)	1,990,621.00	-1.74	-35,346.25	Nikkei-225 (Japón)	33,012.58	6.03	1,876.00
Santiago (Chile)	36,058.40	-1.11	-406.19	Sensex (India)	74,227.08	1.49	1,089.18
CAC 40 (Francia)	7,100.42	2.50	173.30	Shanghai Comp (China)	3,145.55	1.58	48.97
FTSE MIB (Italia)	33,657.05	2.44	803.07	Straits Times (Singapur)	3,469.47	-2.01	-71.03
FTSE-100 (Londres)	7,910.53	2.71	208.45				

LAS MÁS GANADORAS

Índice	Cierre	Variación %	Variación mensual	Variación anual	Variación en 2025
CIE B	30.20	5.96	17.97	27.50	9.82
BBVA *	265.00	4.86	-7.37	36.60	30.54
MEGA CPO	42.10	3.11	-3.31	-18.82	24.15
BOLSA A	36.51	2.73	-1.16	3.46	9.44
BBAJIO 0	44.26	2.55	-1.54	-31.08	6.01

LAS MÁS PERDEDORAS

Índice	Cierre	Variación %	Variación mensual	Variación anual	Variación en 2025
AXTEL CPO	2.06	-6.36	1.98	142.35	87.27
VISTA A	721.00	-5.19	-23.70	-2.57	-36.98
FINDEM *	7.50	-4.46	-4.46	-27.18	-6.25
VOLAR A	9.75	-4.13	-22.19	-24.07	-37.62
HOTEL *	3.85	-3.75	4.05	1.32	-1.28

CAMBIO INTERNACIONAL EUROPA

Moneda	Dólar	Libra	Yen	Franco Suizo	DEG	Euro
Dólar		1.2764	0.0068	1.1805	1.3307	1.0959
Libra	0.7835		0.5355	0.9248	1.0427	0.8583
Euro	0.9125	1.1651	0.6237	1.0771	1.2206	
Yen	146.31	186.73		172.69	195.73	160.33
Franco s.	0.8471	1.0813	0.5794		1.1402	0.9284

CAMBIO INTERNACIONAL ASIA

Moneda	Euro	Yen	Libra	Franco Suizo	Dólar Hong Kong	Dólar Singapur	Ringgit Malasia
Euro	0.6237	1.1652	1.0771	0.1174	0.6737	0.2032	
Yen	160.34	186.73	172.71	18.83	108.04	32.77	
Libra	0.8582	0.5354	0.9248	0.1008	0.5785	0.1745	
Dólar HK	8.5153	5.3104	9.9180	9.1726	5.7372	1.7298	
Dólar Sing	1.4841	0.9255	1.7286	1.5979	0.1743	0.3016	
Ringgit	4.9037	3.0689	5.7247	5.2385	0.5779	3.3249	

COTIZACIÓN DEL EURO

	Divisas por euro	Euros por divisas
Argentina, peso	1,175.9873	0.0008
Australia, dólar	1.8415	0.5430
Brasil, real	6.5876	0.1518
Canadá, dólar	1.5629	0.6398
Estados Unidos, dólar	1.0959	0.9125
FMI, DEG	0.8192	1.2206
G. Bretaña, libra	0.8583	1.1652
Hong Kong, dólar	8.5153	0.1174
Japón, yen*	160.3200	0.6237
Méjico, peso	22.8398	0.0438
Rusia, rublo	94.1304	0.0107
Singapur, dólar	1.4841	0.6738
Suiza, franco	0.9285	1.0772

CRIPTOMONEDAS

	Variación %
En dólares	
Bitcoin (BTC)	-0.25
Ethereum (ETH)	-0.94
Litecoin (LTC)	-0.33
Ripple (XRP)	-0.72
Dogecoin (DOGE)	-0.14

El sector asegurador se encamina más hacia la oferta sustentable de sus productos, principalmente hacia las empresas. Por ello es necesario avanzar en la concientización de adoptar los criterios Ambientales, Sociales y de Gobernanza (ASG), resaltó Omar Mendoza, director general de HDI Seguros.

"Se está difundiendo mucho el tema de ASG para que las empresas sean sustentables a lo largo del tiempo y hagan todo por minimizar el impacto ambiental negativo de las operaciones. Nos da gusto que en México cada vez se den más pasos para regular este tema más fuerte", sostuvo en entrevista.

Aseguradoras promueven criterios ASG

HDI

Lanzó polizas que cubren la parte ambiental, y preparan otras para la parte social y de gobernanza.

Entre los sectores que han demostrado su interés por tener una póliza de responsabilidad civil ambiental se encuentran el alimentario, químico, farmacéutico, algunas ramas de energía y manufactura, aunque reconoció que en general la cultura del seguro en el país es muy baja. —Ana Martínez

AVISOS Y EDICTOS

AVISO NOTARIAL

PRIMERA PUBLICACIÓN

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. NATHANIEL RUIZ ZAPATA, NOTARIA 104 ESTADO DE MÉXICO, MÉXICO

En cumplimiento a lo dispuesto por el Artículo 70 del Reglamento de la Ley del Notariado del Estado de México, hago de su conocimiento:

Que por Escritura Pública Número 65208 de fecha 20 de marzo del 2025, otorgada ante la fe del Licenciado Nathaniel Ruiz Zapata, Notario Público número 104 del Estado de México, se hizo constar la Aceptación de Herencia y del Cargo de Albaacea en la Sucesión Testamentaria a bienes de la señora Jovita Soto Colín, también conocida como Jovita Soto y también conocida como Jovita Soto Colín Viuda de Figueroa, que otorgó el señor Roberto Antonio Francisco Figueroa Soto.

Naucalpan de Juárez, Edo. de Méx., a 21 de marzo del 2025

ATENTAMENTE

LIC. NATHANIEL RUIZ ZAPATA,
NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 104
DEL ESTADO DE MÉXICO

AVISO NOTARIAL

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. ARTURO GONZÁLEZ JIMÉNEZ, NOTARIA 95 ESTADO DE MÉXICO, MÉXICO.

El suscrito soy a conocer que mediante instrumento número 34,841 de fecha 04 de abril del 2025, otorgado ante mí, se inició la Sucesión Testamentaria a bienes del señor ROBERTO RAMÍREZ GARCÍA, en la que los señores MARTHA MALDONADO ESPARZA y JUAN CARLOS MALDONADO ESPARZA RECONOCIERON LA VALIDEZ DEL TESTAMENTO, la señora MARTHA MALDONADO ESPARZA ACEPTÓ LA HERENCIA y el señor JUAN CARLOS MALDONADO ESPARZA ACEPTÓ Y PROTESTÓ EL CARGO DE ALBACEA, manifestando que procederá a formular el inventario y avalúos de los bienes de dicha Sucesión.

LIC. ARTURO GONZÁLEZ JIMÉNEZ
TITULAR DE LA NOTARÍA 95
DEL ESTADO DE MÉXICO

EDICTO

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: Estados Unidos Mexicanos, Poder Judicial del Estado de Michoacán, Juzgado Mixto de Primera Instancia, Tanhuato, Mich.

Con fecha 28 de febrero de 2025, dentro de la medida preventiva 191/2021, promovida por Banco Santander México, Sociedad Anónima, Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Santander México, en contra de Cecilia Godínez Escobar y Greco Francisco Quezada Ordaz, se ordenó realizar la publicación en edicto, en los siguientes términos: ...toda vez que en autos se encuentran diversos informes de dependencias oficiales, en los que hacen constar que no tiene registro de domicilio de los demandados Cecilia Godínez Escobar y Greco Francisco Quezada Ordaz, y en los proporcionados no fue posible su localización, como se desprende de las razones levantadas por el actuario de este Juzgado... En razón de lo anterior, en términos del artículo 1179 del Código de Comercio, se ordena dar vista mediante notificación personal a los demandados Cecilia Godínez Escobar y Greco Francisco Quezada Ordaz, para que en el término de 3 tres días, manifiesten lo que a su derecho convenga respecto a las providencias preventivas decretadas en autos... Edicto que se ordenan publicar por 3 veces consecutivas en un periódico de circulación amplia y de cobertura nacional y en un periódico local del Estado, de conformidad con lo establecido en el artículo 1070 del Código de Comercio.

Tanhuato, Michoacán; a 4 de abril del 2025.
El Secretario de Acuerdos
Rúbrica
Lic. Aviram Sánchez Duarte

JUZGADO PRIMERO MERCANTIL DE ECATEPEC DE MORELOS, ESTADO DE MÉXICO

EDICTO.

Al calce un sello con el Escudo del Estado de México que dice: Poder Judicial, Estado de México, Juzgado Primero Mercantil del Distrito Judicial de Ecatepec de Morelos. Expediente 183/2019.

JUICIO: ORAL MERCANTIL
REQUERIMIENTO DE PAGO
ROSLASA SANCHEZ HUERTA, se le hace del conocimiento que en fecha diez de febrero del dos mil veinte se dicta sentencia definitiva a favor de la parte actora BANCO INVEVX SOCIEDAD ANÓNIMA INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, INVEVX GRUPO FINANCIERO, FIDUCIARIO, COMO FIDUCIARIO DEL FIDEICOMISO IRREVOCABLE DE ADMINISTRACIÓN, FUENTE DE PAGO Y GARANTÍA IDENTIFICADO CON EL NUMERO 1055 y condenado a ROSALBA SANCHEZ HUERTA, de la cual deberá ser pagada; ordenando requerir el pago en el domicilio donde fue emplazada, sin que fuera efectiva la búsqueda requerida, motivo por el cual en fecha tres de junio del año dos mil veintidós se ordena, girar oficios de búsqueda y localización y toda vez que ha sido agotados los posibles domicilios del demandado, los cuales han sido informados por diversas dependencias, con apoyo en lo establecido en el artículo 1070 del Código de Comercio, por este medio se le requiere el pago a la condenada ROSALBA SANCHEZ HUERTA, por la cantidad de \$680,812.78 (SEISCIENTOS OCHENTA Y MIL OCHOCIENTOS DOCE PESOS 78/100 MONEDA NACIONAL); haciéndole saber a la demandada que deberá comparecer a las ONCE HORAS DEL DIA VEINTICUATRO DE ABRIL DEL DOS MIL VEINTICINCO, para realizar el pago a que fue condenada, o bien, ante la actuaria de la adscripción señalar bienes de su propiedad que sean suficientes a garantizar dicho pago, haciéndole saber el derecho que tiene para señalar bienes así como que para el caso de no hacerlo efectivo, el mismo pasará a la parte actora, y los cuales quedarán en depósito de la persona que bajo su más estricta responsabilidad designe esta última, procediéndose en su caso en términos del cardinal 1410 y subsiguientes del Código de Comercio. ESTADO DE MÉXICO; POR ENDE, REALÍCESE LA PUBLICACIÓN MEDIANTE EDICTOS QUE SE PUBLIQUEN POR TRES VECES CONSECUTIVAS de acuerdo al artículo 1070 y 1411 del Código en cita. SE EXPIDEN LOS PRESENTES A LOS VEINTICUATRO DÍAS DEL MES DE MARZO DE DOS MIL VEINTICINCO.—DOY FE—
SECRETARIO JUDICIAL
RÚBRICA
LICENCIADO EN DERECHO
ÁNGEL MEJORADA ALVARADO

EDICTO

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: Estados Unidos Mexicanos, Poder Judicial de la Ciudad de México, Juzgado Décimo Cuarto de lo Civil de Proceso Escrito, Expediente 1028/2024.

EMPLAZAMIENTO

C. CASINO GALINDO GARDUÑO Y ELIAS GALINDO FUENTES. En los autos del juicio ORDINARIO CIVIL, promovido por LÁZARO FUENTES FUENTES, en contra de CASINO GALINDO GARDUÑO Y ELIAS GALINDO GARCIA, expediente 1028/2024, la C. Juez Miguel Angel Mendoza, ordenó publicar el siguiente edicto, conforme a lo establecido en el artículo 122, del Código de Procedimientos Civiles, Ciudad de México, a veintiocho de noviembre del dos mil veinticuatro.—Puede enviarlos por correo de edictos, los que deberán publicarse en el periódico El Financiero en el Boletín Judicial, por tres veces de tres en tres días...— En el que se les hace saber que el Juez Décimo Cuarto de lo Civil de Proceso Escrito del Poder Judicial de la Ciudad de México, admitió a trámite la demanda iniciada en su contra por Lázaro Fuentes Fuentes, en la vía ordinaria civil, demandándoles se declare mediante sentencia definitiva la prescripción positiva a favor de Lázaro Fuentes Fuentes, respecto del inmueble que actualmente se identifica como And. Prolongación La Joya, Manzana 01, lote 05, Colonia Valle Escondido, Alcalde Tlalpan, Ciudad de México, como consecuencia, que se ha convertido en propietario, así como la cancelación parcial y la inscripción de la sentencia definitiva.- - Que tienen el término de quince días para contestar la demanda u oponer excepciones y defensas, además de que de no hacerlo así, se les tendrá por contestada en sentido negativo la demanda, al tenor de lo previsto por el artículo 271, del invocado ordenamiento legal; asimismo, deberán señalar domicilio dentro de esta competencia territorial, dado que de lo contrario el proceso se seguirá en su rebeldía y las subsiguientes notificaciones, aún las de carácter personal, les surrirán efectos mediante publicación en el Boletín Judicial. -- Se concede a los citados codemandados el plazo de quince días para presentarse al juzgado a recoger las copias de traslado que les corresponden, en la inteligencia que a partir de esa fecha comenzará el plazo de quince días para contestar, y en caso de no presentarse, dicho plazo iniciará al día siguiente del término de quince días señalado anteriormente."

Ciudad de México, a 02 de diciembre 2024.

SECRETARIA CONCILIADORA DEL JUZGADO DÉCIMO CUARTO DE LO CIVIL DE PROCESO ESCRITO, FACULTADA CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 84, FRACCIÓN IV, DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER JUDICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y LOS ACUERDOS GENERALES 36-48/2012, 43-24/2012 Y 50-09/2013 EMITIDA POR EL CONSEJO DE LA JUDICATURA DE LA CIUDAD DE MÉXICO.

RÚBRICA
LICENCIADA SILVIA MUNGUA FLORES.

JUZGADO 41 DE LO CIVIL EXP. 563/2017 SRÍA: "A"

EDICTO

MANUEL CARLOS LINARES PEDRAZA.

En los autos del juicio ORDINARIO MERCANTIL promovido por CI BANCO, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA, MÚLTIPLE EN SU CARÁCTER DE FIDUCIARIO EN EL FIDEICOMISO NÚMERO F/00430 en contra de LINARES PEDRAZA MANUEL CARLOS expediente número 563/2017 la C. JUEZ CUADRAGÉSIMO PRIMERODE LO CIVIL dictó el siguiente auto que en su parte conductiva dice: Ciudad de México, a once de marzo de dos mil veinticinco...—Agréguese a sus autos el escrito de cuenta de BEIBY KATHY MIGUEL ACEVEDO en su carácter de apoderada de la mandataria de la parte actora.- Vista lo solicitado, se señalan las ONCE HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA VEINTICINCO DE ABRIL DEL AÑO EN CURSO, para que tenga verificativo, en el local de este juzgado, la diligencia de requerimiento de pago y embargo de bienes de la parte demandada, a que se refiere el auto de fecha veinte de septiembre de dos mil veinticinco y veintituno de febrero de dos mil veinticinco y como lo solicita la promotora, se ordena notificar el presente auto a la parte demandada mediante edictos que se deberán publicar por TRES VECES CONSECUTIVAS en el periódico "EL HERALDO DE MÉXICO" así como en el periódico "LA CRÓNICA DE HOY" así como en el tablero de avisos de este Juzgado.- Elabórese los edictos correspondientes y póngase a disposición de la parte actora para su publicación.- Se tiene por autorizada a la persona que menciona, para recibir notificaciones y documentos, sin perjuicio de los autorizados con anterioridad.- En cumplimiento al Acuerdo 55-33/2023 de fecha veinticinco de octubre de dos mil veintidós, emitido por el Pleno del Consejo de la Judicatura de la Ciudad de México "Se hace constar que todas las actuaciones judiciales del presente expediente han sido digitalizadas por lo que obran fielmente en su expediente digital; gozando ambas versiones de los mismos efectos legales".—NOTIFÍQUESE. Lo proveyó y firmaron de manera electrónica la C. Jueza Cuadrágésimo Primerode lo Civil de Proceso Escrito de la Ciudad de México, Maestra ANA MERCEDES MEDINA GUERRA quien actuó asistida del C. Secretario de Acuerdos "A", Licenciado DANIEL QUEZADA GUZMÁN que autoriza y da fe. DOY FE.- Ciudad de México, a veinte de marzo de dos mil veinticinco...—Agréguese a sus autos el escrito de cuenta de BEIBY KATHY MIGUEL ACEVEDO en su carácter de apoderada de la mandataria de la parte actora.- Se tiene por hechas sus manifestaciones y en atención a las mismas, toda vez que en el primer auto de fecha once de marzo de dos mil veinticinco se asentó: "...para que tenga verificativo, en el local de este juzgado, la diligencia de requerimiento de pago y embargo de bienes de la parte demandada, a que se refiere el auto de fecha veinte de septiembre de dos mil veinticinco y veintituno de febrero de dos mil veinticinco y como lo solicita..." atendiendo a las constancias de autos, se aclara dicho auto en la parte transcrita, siendo lo correcto: "...para que tenga verificativo, en el local de este juzgado, la diligencia de embargo de bienes de la parte demandada, a que se refiere el auto de fecha veintiuno de febrero de dos mil veinticinco y como lo solicita..." formando el presente auto parte integrante del citado proveído, por lo que dése cumplimiento al mismo.- Por otra parte y como lo solicita la promotora, los edictos ordenados se deberán publicar en los periódicos EL FINANCIERO y EL ECONOMISTA; por lo que procedáse a la elaboración de dichos edictos y póngase a disposición de la promotora para su publicación.- En cumplimiento al Acuerdo 55-33/2023 de fecha veinticinco de octubre de dos mil veintidós, emitido por el Pleno del Consejo de la Judicatura de la Ciudad de México, "Se hace constar que todas las actuaciones judiciales del presente expediente han sido digitalizadas por lo que obran fielmente en su expediente digital; gozando ambas versiones de los mismos efectos legales".—NOTIFÍQUESE. Lo proveyó y firmaron de manera electrónica la C. Jueza Cuadrágésimo Primerode lo Civil de Proceso Escrito de la Ciudad de México, Maestra ANA MERCEDES MEDINA GUERRA quien actuó asistida del C. Secretario de Acuerdos "A", Licenciado DANIEL QUEZADA GUZMÁN que autoriza y da fe. DOY FE.

CIUDAD DE MÉXICO, A 26 DE MARZO DEL 2025.
C. SECRETARIO DE ACUERDOS "A".
LIC. DANIEL QUEZADA GUZMÁN.

EL FINANCIERO
SUSCRÍBETE 55 53 50 38 46
800 715 48 15
suscripciones.elfinanciero.com.mx



AVISOS Y EDICTOS

AVISO NOTARIAL

PRIMERA PUBLICACION

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. NATHANIEL RUIZ ZAPATA, NOTARIA 104 ESTADO DE MÉXICO, MÉXICO

En cumplimiento a lo dispuesto por el Artículo 70 del Reglamento de la Ley del Notariado del Estado de México, hago de su conocimiento:

Que por Escritura Pública No. 65,177, fecha 12 de marzo del 2025, otorgada ante la fe del Licenciado Nathaniel Ruiz Zapata, Notario Público número Ciento cuatro del Estado de México, se hizo constar la Intestamentaria a bienes del señor Crispín Baltazar Olascoaga, que otorgaron los señores María de los Ángeles Mondragón Nájera, también conocida como Ma de los Ángeles Mondragón y también conocida como Ma de los Ángeles Mondragón de Baltazar como cónyuge supérstite y Silvia, Claudia Patricia, Roberto y en representación de su hermana Maricela, de apellidos Baltazar Mondragón como hijos, en su calidad de "Únicos y Universales Herederos" y "Albacea", de dicha sucesión.

Naucalpan de Juárez, México, a 14 de Marzo de 2025.

ATENTAMENTE

LIC. NATHANIEL RUIZ ZAPATA.

AVISO NOTARIAL

PRIMERA PUBLICACION

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. NATHANIEL RUIZ ZAPATA, NOTARIA 104 ESTADO DE MÉXICO, MÉXICO

En cumplimiento a lo dispuesto por el Artículo 70 del Reglamento de la Ley del Notariado del Estado de México, hago de su conocimiento:

Que por Escritura Pública No. 65,183 de fecha 13 de Marzo del 2025, otorgada ante la fe del Licenciado Nathaniel Ruiz Zapata, Notario Público número Ciento cuatro del Estado de México, se hizo constar la Intestamentaria a bienes del señor Crispín Baltazar Olascoaga, que otorgaron los señores María de los Ángeles Mondragón Nájera, también conocida como Ma de los Ángeles Mondragón y también conocida como Ma de los Ángeles Mondragón de Baltazar como cónyuge supérstite y Silvia, Claudia Patricia, Roberto y en representación de su hermana Maricela, de apellidos Baltazar Mondragón como hijos, en su calidad de "Únicos y Universales Herederos" y "Albacea", de dicha sucesión.

Naucalpan de Juárez, México, a 26 de Marzo del 2025.

ATENTAMENTE

LIC. NATHANIEL RUIZ ZAPATA.

NOTARIO PUBLICO NUMERO 104 DEL ESTADO DE MEXICO.

AVISO NOTARIAL

PRIMERA PUBLICACION

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. NATHANIEL RUIZ ZAPATA, NOTARIA 104 ESTADO DE MÉXICO, MÉXICO

En cumplimiento a lo dispuesto por el Artículo 70 del Reglamento de la Ley del Notariado del Estado de México, hago de su conocimiento:

Que por Escritura Pública No. 65,187, fecha 13 de marzo del 2025, otorgada ante la fe del Licenciado Nathaniel Ruiz Zapata, Notario Público número Ciento cuatro del Estado de México, se hizo constar la Intestamentaria a bienes del señor Ernesto Reyes Antonio, que otorgó el señor Ernesto Reyes Nava, en su carácter de "Único y Universal Heredero"; la Aceptación del Legado que otorgó la señora Mireya Nava Tapia y la Aceptación del cargo de Albacea que otorgó el señor Ernesto Reyes Nava, en su carácter de "Albacea", de dicha sucesión.

Naucalpan de Juárez, México, a 18 de Marzo de 2025.

ATENTAMENTE

LIC. NATHANIEL RUIZ ZAPATA.

AVISO NOTARIAL

PRIMERA PUBLICACION

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. NATHANIEL RUIZ ZAPATA, NOTARIA 104 ESTADO DE MÉXICO, MÉXICO

En cumplimiento a lo dispuesto por el Artículo 70 del Reglamento de la Ley del Notariado del Estado de México, hago de su conocimiento:

Que por Escritura Pública No. 65,200, fecha 18 de Marzo del 2025, otorgada ante la fe del Licenciado Nathaniel Ruiz Zapata, Notario Público número Ciento cuatro del Estado de México, se hizo constar la Aceptación de la Herencia en la Sucesión Testamentaria a bienes de la señora Delia Mendoza Martínez, que otorgaron los señores Gloria Bertha Martínez Aude, también conocida como Gloria Bertha Martínez y también conocida como Bertha Martínez; Dalei Silvia, Carlos y Karla Ivette, de apellidos Mendoza Martínez, en su carácter de "Únicos y Universales Herederos" y la Aceptación del cargo de Albacea Substituta que otorgó la señora Gloria Bertha Martínez Aude, en su carácter de "Albacea", de dicha sucesión.

Naucalpan de Juárez, México, a 18 de Marzo de 2025.

ATENTAMENTE

LIC. NATHANIEL RUIZ ZAPATA.

EDICTO

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: Estados Unidos Mexicanos, Poder Judicial de la Ciudad de México, Juzgado Décimo Cuarto de lo Civil de Proceso Escrito, Expediente 1626/2024.

EMPLAZAMIENTO:

C. TERESA GEORGINA TORRES MENDOZA.

En los autos del juicio ESPECIAL HIPOTECARIO, promovido por "CI BANCO" S.A., INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, EN SU CARÁCTER DE FIDUCIARIO EN EL FIDEICOMISO NÚMERO F/00430, en contra de TERESA GEORGINA TORRES MENDOZA, expediente 1626/2024. El C. Juez Miguel Ángel Velázquez Méndez, ordenó publicar el siguiente edicto, con fundamento en el artículo 122, del Código de Procedimientos Civiles, en base a los autos de fecha catorce y treinta y uno de marzo de año veintidós de mil veinticinco: Ciudad de México, a doce de marzo del año veinticinco. -Procede emplazar por medio de edictos, los que deberán publicados en el Boletín Judicial y en el periódico El Financiero, por tres veces de tres en tres días. - En el que se le haga saber que el Juez Vigésimo Primer de lo Civil de Proceso Escrito del Poder Judicial de la Ciudad de México, ahora extinto, admitió a trámite la demanda iniciada en su contra por "Ci Banco", S.A., Institución de Banca Múltiple, En Su Carácter De Fiduciario En El Fideicomiso Número F/00430, en la vía especial hipotecaria, las prestaciones siguientes: La declaración del vencimiento anticipado del contrato de apertura de crédito simple con interés y garantía hipotecaria; el pago de la cantidad de \$157,507.76, UDIS, por concepto del adeudo; y demás prestaciones respectivamente, haciendo la precisión, de que el Juez Décimo Cuarto de lo Civil de Proceso Escrito del Poder Judicial de la Ciudad de México, ahora es el encargado de conocer dicha demanda. - - Que tiene el término de quince días para contestar la demanda u oponer excepciones y defensas; asimismo deberá señalar domicilio dentro de esta competencia territorial, dado que de lo contrario el proceso se seguirá en su rebeldía y las subsiguientes notificaciones, aún las de carácter personal, les surtirán efectos mediante publicación en el Boletín Judicial. - - Se concede a los codemandados el plazo de treinta días para presentarse al juzgado a recoger las copias de traslado que le corresponden y para contestar la demanda entabladá en su contra, contados a partir del día siguiente de la última publicación del edicto."

Cludad de México, a 02 de abril 2025.

C. SECRETARIO DE ACUERDOS

RÚBRICA

LIC. EDUARDO CHULIN BARRÓN.

PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN

Juzgado de Distrito en Materia Mercantil Federal en el Estado de México, con residencia en Naucalpan de Juárez

AVENIDA BOULEVARD TOLUCA 4, PISO 1, FRACCIONAMIENTO INDUSTRIAL NAUCALPAN, NAUCALPAN DE JUÁREZ, ESTADO DE MÉXICO, CÓDIGO POSTAL 33370

EDICTO

En el expediente número Juicio Oral Mercantil 361/2024, del juzgado de Distrito en Materia Mercantil Federal en el Estado de México, con residencia en Naucalpan de Juárez, promovido por Caja Social Andina de Capital Variable, Julio Claudio Ochoa Salazar y Alejandra Rodríguez Camacho, que el presente asunto, se admitió mediante proveído de dos de mayo de dos mil veinticuatro y se reclaman diversas prestaciones, que son las siguientes: PRESTACIONES: Se reclama de los demandados el pago y cumplimiento de las siguientes prestaciones: Con motivo de las prestaciones anteriores, el pago total por concepto de saldo insoluto por la falta de pago de las facturas EA-2707, EA-2709, EA-2710, EA-2711, mismo que asciende a la cantidad de: \$31,457.85 USD (treinta y un mil cuatrocientos cincuenta y siete dólares 85/100 moneda de los Estados Unidos de América) El pago de la cantidad de \$5,662.41 USD (cincuenta mil seiscientos setenta y dos dólares 41/100 moneda de curso legal en los Estados Unidos de América) por concepto de intereses a razón del seis por ciento anual conforme lo establece el artículo 362 del Código de Comercio, sobre la cantidad de \$31,457.85 USD (treinta y un mil cuatrocientos cincuenta y siete dólares 85/100 moneda de curso legal en los Estados Unidos de América), adeudada por los demandados. El pago de los intereses que se sigan generando por la falta de pago, hasta el día en que quede pagada la cantidad de \$31,457.85 USD (treinta y un mil cuatrocientos cincuenta y siete dólares 85/100 moneda de curso legal en los Estados Unidos de América), adeudada por los demandados, a razón del seis por ciento anual conforme lo establece el artículo 362 del Código de Comercio, mismos que serán cuantificables en ejecución de sentencia. h) El pago de los daños y perjuicios causados a mí representada, por la falta de pago y liquidación de las facturas reclamadas. En consecuencia, se le hace saber que deberá apersonarse al juzgado, dentro del término de TREINTA DÍAS hábiles contados a partir del día siguiente al en que surta efectos la notificación que por este medio se practique, para que de contestación a la demanda incocada en su contra y si tuviera excepciones que hacer valer, y en su caso, ofrezca las pruebas que considere pertinentes, apercibido que en caso de no hacerlo así se seguirá el juicio en rebeldía, se le tendrá contestada la demanda en sentido negativo, asimismo prevéngase a la referida demandada para que señale domicilio para oír y recibir las comunicaciones en estos términos, apercibido que en caso de no hacerlo así se seguirá el juicio en rebeldía, a los demás notificandos a través de las listas que se fijan en los edificios, de igual manera se le informa que las copias simples de la demanda y documentos que se acompañan a la misma, así como la determinación de admisión debidamente cotejadas y selladas se encuentran a su disposición en este órgano jurisdiccional.

Naucalpan de Juárez, Estado de México, diez de marzo de dos mil veinticinco.

(Firmado electrónicamente)

Lic. Oziel Rosas Guarneros.

Secretario del Juzgado de Distrito en Materia Mercantil Federal en el Estado de México, con residencia en Naucalpan de Juárez.

SUFRAZIO EFECTIVO, NO REELECCIÓN.
CIUDAD DE MÉXICO, A 27 DE ENERO DE 2025.
LA C. SECRETARIA CONCILIADORA DEL JUZGADO
DÉCIMO TERCERO DE LO CIVIL DE PROCESO ESCRITO.

LICENCIADA MARTHA LILIA VILLANUEVA ISLAS.
TRES VECES CONSECUTIVAS

MUESTRA DEL IPC

Máximo/ mínimo 12 meses	Emisora/serie	Último hecho	Variación en pesos	Variación día	Rendimientos		
					mensual	anual	en 2024
228 / 158.68	AC*	203.37	1.94	0.96	-2.21	16.92	17.73
15.23 / 7.86	ALFAA	12.93	0.03	0.23	-6.03	24.83	4.11
79.5 / 38.89	ALSEA*	42.34	0.25	0.59	0.71	-46.53	-2.64
17.21 / 13.8	AMXB	13.98	-0.37	-2.58	-7.66	-10.50	-6.49
605.24 / 503.92	ASURB	525.69	-9.25	-1.73	-2.14	-0.56	-1.68
68 / 40	BBAJIOO	44.26	1.10	2.55	-1.54	-31.08	6.01
73.5 / 49.3	BIMBOA	55.74	0.56	1.01	-4.46	-22.87	0.91
38.88 / 26.43	BOLSAA	36.51	0.97	2.73	-1.16	3.46	9.44
14.71 / 10.24	CEMEXCPO	10.55	-0.08	-0.75	-14.71	-27.44	-9.67
156.76 / 109.79	CHDRAUIB	120.48	1.72	1.45	4.27	-5.90	-3.85
37.27 / 15.7	CUERO*	19.86	0.38	1.95	1.59	-43.37	-15.24
213.95 / 166.43	FEMSAUBD	193.81	1.77	0.92	-2.45	-6.53	9.56
422.47 / 249.33	GAPB	361.75	-3.17	-0.87	-5.98	33.52	-1.31
153.76 / 109.46	GCARSOAI	118.02	0.67	0.57	0.97	-19.11	2.38
223.62 / 140.81	GCC*	170.42	-5.48	-3.12	-14.51	-13.61	-8.60
33.93 / 20.03	GENTERA*	29.45	0.00	0.00	2.76	5.37	21.19
52.84 / 41.13	GFINBURO	44.06	0.09	0.20	-6.22	-15.14	1.54
182.99 / 130.04	GFRONTEO	138.16	2.16	1.59	-6.66	-22.58	3.13
115.97 / 91.08	GMEXICOB	92.52	-2.12	-2.24	-8.57	-12.30	-6.48
394.17 / 305.57	GRUMAB	365.47	4.99	1.38	-3.36	12.10	12.14
39.11 / 27.15	KIMBERA	31.51	-0.76	-2.36	0.19	-17.64	7.18
198.06 / 147.38	KOFUBL	185.96	-0.30	-0.16	6.30	18.49	14.80
29.18 / 13.9	LABB	22.57	0.05	0.22	-7.73	42.67	-10.19
42.61 / 31.29	LACOMBUC	36.38	0.52	1.45	12.15	-5.24	10.91
147.66 / 89.7	LIVEPOLC	92.28	-0.61	-0.66	-8.27	-35.85	-6.92
56.42 / 33.33	MEGACPO	42.10	1.27	3.11	-3.31	-18.82	24.15
213.4 / 145.09	QMAB	188.15	-0.97	-0.51	-0.63	9.40	4.84
38.54 / 12.7	ORBIA*	14.50</td					

La incógnita del crecimiento

El panorama para el crecimiento de las principales economías del mundo se reconfiguró de manera importante durante el primer trimestre de 2025, particularmente desde que Donald Trump asumió la presidencia de Estados Unidos.

Cuando a principios de año se vislumbraba una economía norteamericana sólida, con un crecimiento estimado de aproximadamente 2.0% este 2025, con no más de dos recortes en la tasa de interés de referencia de la Reserva Federal (FED) y un dólar fuerte, el panorama cambió de manera sustancial. Ahora el mercado anticipa una recesión, las bolsas se han desplomado, se esperan ya cinco recortes en la tasa de la FED y el dólar ha perdido valor. Todo a raíz del anuncio de un arancel mínimo de 10% por parte de Estados Unidos para la mayoría de los países del mundo, y mucho más para algunos.

Y bueno, cabe destacar que no necesariamente estamos hablando de las famosas tarifas recíprocas que se calcularon con una fórmula aritmética simple y

COLABORADOR INVITADO

Ricardo Aguilar Abe

Economista en Jefe de INVEX

Opine usted:
analisis@invex.com
@raguilar_abe



sin fundamento económico real. También surgen las tarifas "no arancelarias" como un factor a considerar. Como claro ejemplo, el consejero comercial de la Casa Blanca, Peter Navarro, anunció el 7 de abril que la propuesta de Vietnam de eliminar los aranceles a las importaciones a Estados Unidos no era suficiente pues "las trampas no arancelarias" importan más en este caso.

No obstante, el escenario podría no ser tan catastrófico.

Si bien Donald Trump (en caso de que no haya declarado algo más después de concluir este artículo) anunció un arancel de 50% a las importaciones de China si el país asiático no se retractaba de la tarifa recíproca de 34% a importaciones norteamericanas, no sorprendería que se alcanzara un acuerdo de último minuto entre ambas potencias económicas. Ya ha ocurrido. Vale la pena recordar la extensión de la entrada en vigor de aranceles generalizados de 25% para México y Canadá, dos de los principales socios comerciales de Estados Unidos, en febrero, marzo y ahora en abril. Adicionalmente, y con información de diversas fuentes, Italia propone la entrada de aranceles en la zona Euro hasta el 30 de abril, y Filipinas consideraría disminuir aranceles a las importaciones norteamericanas.

Por otra parte, la posibilidad de que el presidente Donald Trump continúe con declaraciones volátiles e inciertas, que hasta ahora han generado las caídas más fuertes en bolsa desde la pandemia de 2020, sí es muy probable y éstas podrían impactar negativamente sobre los datos duros de la economía.

El pesimismo económico se

ha reflejado en indicadores muy adelantados como los principales índices accionarios, las tasas de interés, el dólar –mismo que se ha debilitado fuertemente– e incluso encuestas de sentimiento de consumidores, productores y constructores en general. En lo que aún no se percibe una afectación relevante es en los datos duros de la economía (producción industrial, inversión no residencial medida a través de los nuevos pedidos de bienes durables y el famoso dato de nómina no agrícola, entre otros). Sin embargo, éste podría ocurrir más adelante.

Si bien por ahora mantenemos un estimado de crecimiento de 1.0% para la economía de Estados Unidos en 2025 (habíamos empezado el año ligeramente por encima de 2.0%), los riesgos están sesgados a la baja. Y no por los aranceles en sí mismos, pues se puede alcanzar una negociación de un día para otro (o incluso el mismo día) como ha

quedado claro desde principios de febrero.

Lo que sí podría empezar a impactar negativamente sobre los datos duros es la cautela o incluso pausa en lo que respecta a decisiones de gasto en consumo, contratación de trabajadores, expansión en planta o equipo, así como inversión en general hasta no contar con un panorama más claro sobre la dirección de las políticas económicas del nuevo gobierno norteamericano.

Pensó usted bien. Esta claridad no llegará pronto. Tal vez ni siquiera en 2025. Y falta la opinión de la FED. Si el banco central de Estados Unidos no cuenta con elementos suficientes que permitan anticipar el despido masivo de trabajadores, el cierre de empresas o incluso la quiebra de algunas instituciones financieras este año, es probable que no baje la tasa de interés de referencia las veces que espera el mercado o las veces que el presidente Trump quisiera.

"El pesimismo económico se ha reflejado en indicadores muy adelantados como los principales índices accionarios"

"Podría empezar a impactar negativamente sobre los datos duros es la cautela o incluso pausa en lo que respecta a decisiones de gasto"

EL FINANCIERO | Televisión

Tiempo de Toros

Sábado 17 HRS.

BAJA LA APP
Y DISFRUTA DEL CONTENIDO
• EN VIVO

DESCARGA GRATIS!

Google Play App Store

DISPONIBLE EN Roku

Rafael Cué

150 .iZZ! tv 160 sky 150 HD Totalplay 604 Star TV
157 y 1157 HD MEGACABLE 2055 Samsung TV Plus

Síguenos en vivo: elfinanciero.com.mx/tv

EL FINANCIERO

Bloomberg Businessweek México

CARLOS SLIM
y el FUTURO de su IMPRESIÓN

SUSCRÍBETE AL 5553503846 / 8007154815
Y ADQUIÉRELA MENSUALMENTE

ARQUITECTURA

FOUR SEASONS RESIDENCES TAMARINDO CONSOLIDAN EL DESARROLLO DE LUJO DE PUNTA MITA.



TENDENCIAS

LA FLEXIBILIDAD LABORAL 2.0 DESAFÍA MODELOS DE TRABAJO E IMPACTA EL USO DE OFICINAS.



INMOBILIARIO

INVERSIÓN Y DESARROLLO



VOLVAMOS A LA FUENTE: GENSLER

SUSTENTABILIDAD INMOBILIARIA RESILIENTE

Una mejor posición en certificaciones

expande los parámetros a cubrir en la industria

Claudia Olguín

Méjico escaló en un año, del décimo al sexto lugar entre los principales países con certificaciones LEED (*Leadership in Energy and Environmental Design*) en 2024, posición que expande los alcances de la sustentabilidad en la industria.

Este resultado, de acuerdo con el U.S. Green Building Council (USGBC), es señal no sólo de los avances alcanzados en integrar a los edificios proyectos de diseño, construcción y operación considerados sostenibles.

En suma, el ranking revela el liderazgo de México en la región, al certificar

104 proyectos, equivalentes a un portafolio de 2.2 millones de metros cuadrados brutos de espacio certificado.

Peter Templeton, presidente y CEO del USGBC y GBCI considera que este avance en el país confirma la manera en que la inercia sustentable ha generado en el negocio.

“En las últimas dos décadas México se ha enfocado en cómo adoptar la sustentabilidad como un principio fundamental en todos los sectores y cómo estas prácticas pueden generar mejores estándares”, detalla.

Considera que uno de los principales desafíos ante un cambio climático que requiere de las prácticas ambientales, se

ubica en cómo conectar a la comunidad para impulsar su adopción, así como ocurrió en el segmento corporativo y luego se expandió a industrial y vivienda.

De esta manera el progreso, mantener el liderazgo y extender el crecimiento de aliados serán los principales desafíos para hacer factible una mayor penetración de las certificaciones, donde se ha comprobado la rentabilidad en la operación presente y futura de los inmuebles.

RENTABILIDAD SUSTENTABLE

En este sentido, Verónica Ibarra, directora general de Sustentabilidad para México (SUMe), considera que la certificación LEED en México no sólo representa un compromiso tangible con el medio ambiente y la sostenibilidad, sino que “actúa como un poderoso imán para atraer inversiones, promover sociedades más saludables y prósperas, así

como consolidar el liderazgo del país en la construcción de un futuro más sostenible”.

Desde su perspectiva, “la sostenibilidad es la respuesta para evolucionar las prácticas tradicionales y generar mayor valor, y LEED es el camino hacia la descarbonización del entorno construido en nuestro país. Ser el número uno en Latinoamérica en esta certificación demuestra que, en México, invertir en proyectos sostenibles ofrece beneficios financieros y comerciales”.

Por su parte Brasil es el otro país latinoamericano en aparecer en la lista de 2024, al ocupar el noveno lugar. Si bien Estados Unidos no está incluido en la lista, es el mayor mercado para LEED, con 56 millones de metros cuadrados brutos de espacio certificado en 2024.

Los resultados alcanzados en el mundo son relevantes, si se considera que a 25 años del lanzamiento de certificaciones se ha consolidado como el programa más empleado en el mundo, que impulsa la descarbonización del sector.

Para México, el alcance en este lapso ha representado la certificación de mil 800 proyectos y ha logrado integrar al mercado la v5 Pilot Beta, en los inmuebles Torre Diana y una nave industrial de AXO, ambos activos de Fibra Uno (FUNO).

TOP 10 MEJORES PAÍSES LEED EN 2024

Mercado
Total m² certificados
Total proyectos

TOP 10 MEJORES PAÍSES LEED EN 2024		
1 China	256,691,198	1,860
2 Canadá		
10,070,936	300	
3 India		
8,506,012	370	
4 Corea del Sur		
3,248,350	70	
5 Emiratos Árabes Unidos		
3,226,489	130	
6 México		
2,269,920	104	
7 Hong Kong		
2,182,073	66	
8 Italia		
2,135,799	174	
9 Brasil		
2,088,100	125	
10 Turquía		
2,066,096	71	

Fuente: USGBC



BEISBOL FOX SPORTS

MAÑANA

**BLUE JAYS
RED SOX**

2 PM CDMX FOX SPORTS 3

VIERNES

**CUBS
DODGERS**

8 PM CDMX FOX SPORTS 2

SÁBADO

**METS
ATHLETICS**

2 PM CDMX FOX SPORTS

SÁBADO

**ANGELS
ASTROS**

5 PM CDMX FOX SPORTS

DOMINGO

**GIANTS
YANKEES**

11:30 AM CDMX FS PREMIUM



SUSCRÍBETE

#BEISBOLXFOXSPORTS



EMPRESAS

EMPRESAS SE AMPARAN CONTRA “VIDA SALUDABLE”

Buscan frenar la prohibición a la comida chatarra en las escuelas

Canirac, ANPEC, Jumex, AGA y el ITAM, entre los que argumentan que la medida vulnera el derecho de elección

Pretenden combatir la obesidad infantil, pero enfrentan retos de implementación

REDACCIÓN
empresas@elfinanciero.com.mx

Luego de que el pasado 29 de marzo entrara en vigor la prohibición de venta de alimentos y bebidas chatarra en todas las escuelas del país, al menos 16 organizaciones y empresas ya comenzaron a ampararse en busca de suspender o modificar los lineamientos del programa “Vida Saludable”, impulsado por el gobierno federal para de reducir los niveles de obesidad infantil.

Hasta el momento, El Poder del Consumidor identificó 16 empresas y escuelas que han recurrido a este recurso legal señalando que las personas tienen el derecho a decidir lo que quieren consumir.

Entre las organizaciones, empresas y escuelas amparadas de acuerdo con El Poder Consumidor destacan la Cámara Nacional de la Industria Restaurantera (CANIRAC), la Alianza Nacional de Pequeños Comerciantes (ANPEC), Comercializadora Gonac, Jumex, Embotelladora AGA, Corporación del Fuerte; Bepensa Bebidas; Corporación RICA; Maison Kayser; Instituto Tecnológico Autónomo de México (ITAM); Servicios Integrados de Administración y Alta Gerencia; Refresquera Internacional, Embotelladora las Margaritas, BBOXVending, Centros Culturales de México y Bona Terra y Bebiendo.

Lilianna Bahena, coordinadora del programa Mi escuela Saludable en el Poder del Consumidor advirtió que los amparos de escuelas y empresas no son sorpresivos, sin embargo, aclaró que esos recursos

no impedirán que la ley se aplique. “Si sabemos que ya se están amparando, pero eso ya dependerá un poco de los juzgados. Se van a venir muchos más amparos, pero nosotros también desarrollaremos una estrategia para irlos monitoreando”, indicó Bahena.

PRECIOS A LA ALTA E INCAPACIDAD PARA VERIFICAR

Cuauhtémoc Rivera, presidente de la Alianza Nacional de Pequeños Comerciantes (ANPEC), en entrevista con EL FINANCIERO refirió que el consumo de este tipo de productos se seguirá dando porque los niños seguirán llevando en su *lunch* lo que quieran o van a poder comprar afuera de las planteles lo que se les antoje.

Además, recalcó que la Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios (Cofepsis), no tiene el músculo para supervisar cómo está la situación dentro de las escuelas del país, por lo que no puede garantizar que se dejarán de vender estos productos.

“Las escuelas que llegan a tener cooperativas muchas veces son concesiones que dan los directivos a papás o gente externa que se surte en la central de abastos u otros establecimientos. Las empresas de alimentos y bebidas como quiera van a seguir vendiendo, ellos no están en la ecuación, aquí el problema es el consumidor”, destacó Cuauhtémoc Rivera.

Sobre esta imposición por parte de las autoridades, el presidente de la ANPEC señaló que la idea y la intención del programa “Vida Saludable” está bien, pero el método de prohibición es el incorrecto.

“Hay muchas campañas de información, vamos por la vía de la conciencia y que los niños y los

adolescentes lleguen a cambiar sus hábitos de consumo por propio pie y no por una prohibición”, enfatizó Rivera.

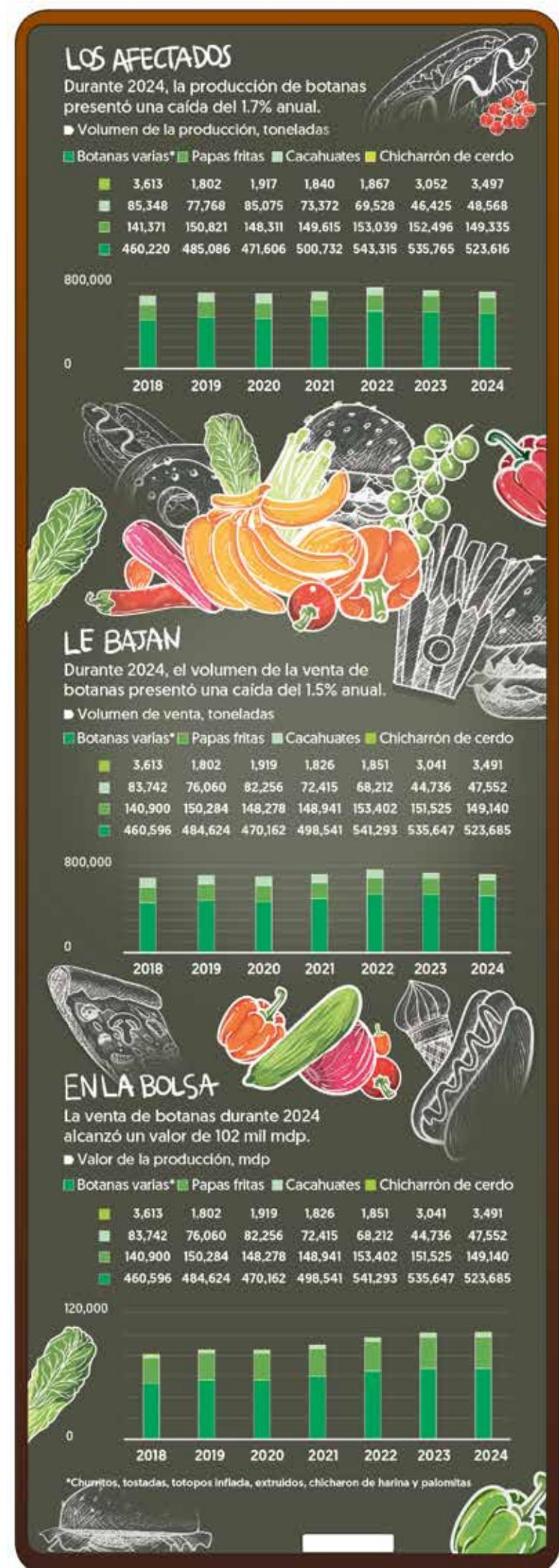
LILIANA BAHENA

Coordinadora de Mi Escuela Saludable en el Poder del Consumidor

La CNBV multa a AHMSA por más de 2.6 mdp por difundir información falsa, en medio de su proceso concursal

La Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV) impuso una multa de 2 millones 688 mil 600 pesos a AHMSA por considerar que la siderúrgica difundió información falsa cuando se encontraba en medio del proceso legal del concurso mercantil que eventualmente llevaría al cierre de la empresa.

Editora: Karla Rodríguez Coeditora: Arantzazu Rizo Coeditora Gráfica: Ana Luisa González Diseñadora: Arantza Clavellina



Fuente: INEGI

Gráfico: Lorena Martínez

La Gran Escapada

La Gran Escapada, esa idea que nació con alma de campaña promocional, está empezando a consolidarse como una política pública para el turismo. Pensada al estilo de El Buen Fin, pero enfocada en el turismo, esta iniciativa impulsada por Concanaco y la Secretaría de Turismo busca mover a los mexicanos dentro del país con descuentos, promociones y facilidades.

El propio presidente de la Concanaco, **Octavio de la Torre**, la bautizó como "El Buen Fin del Turismo", y no le falta razón: si se logra que más familias puedan conocer México sin vaciar la cartera, estamos ante un acierto tanto económico como social. El lanzamiento oficial será durante el Tianguis Turístico 2025 en Baja California, pero el ruido ya empezó. Dicho evento se llevará a cabo del 30 de mayo al 1 de junio.

Además, la Confederación ya proyecta un impacto positivo inmediato con motivo de la próxima Semana Santa. Del domingo 13 al domingo 20 de abril de 2025, se espera una derrama económica superior a los 300 mil millones de pesos, impulsada por el flujo de turistas nacionales y extranjeros hacia los principales destinos del país. Esta estima-

De jefes

Opine usted:
empresas@elfinanciero.com.mx



ción no solo confirma la fuerza del sector terciario, sino también el momento de confianza que atraviesan los empresarios del comercio, los servicios y el turismo.

Ahern México relanza marca

Con más de cuatro décadas de experiencia en el sector de la agricultura, la empresa distribuidora de semillas y hortalizas que ofrece asesoría a agricultores, Ahern México, encabezada por **Roe Tamari**, relanzó su marca que ofrecerá a los agricultores una plataforma completa y accesible de productos y servicios que integran tecnología y soporte en cada una de las etapas del proceso productivo.

Con este nuevo objetivo, la empresa que actualmente trabaja con más de 3 mil 500 clientes en

México, Estados Unidos y Centroamérica, busca satisfacer las necesidades de los agricultores a través de sinergias con socios comerciales y programas.

"Desde la nueva adquisición empezamos a acelerar los procesos para mejorar la cercanía que tiene la compañía con los agricultores. Con este relanzamiento estamos realizando movimientos estratégicos para cambiar la dinámica de cómo nos posicionamos en el mercado y qué tipo de servicios podemos ofrecer", destacó Tamari en referencia a la compra hace cuatro años de la empresa por un grupo de inversionistas liderado por el mismo Tamari.

De esta manera, Ahern México trabajará de la mano con instituciones financieras y supermercados para empoderar al agricultor en todos sus procesos de producción.

Llevan IA a las tienditas

Pulpos, plataforma en línea de gestión de tiendas y comercios minoristas, anunció la integración de inteligencia artificial avanzada que permite a pequeños y medianos comerciantes automatizar tareas, que la IA aprenda de su negocio y ofrecer información para mejorar la toma de decisiones y la rentabilidad, optimizar inventarios y analizar tendencias de ventas.

Fundada por **Franco Silvetti, Frank Martin y Lucas Cortés**, Pulpos ayuda a las Pymes a hacer más eficiente su operación a través del uso de tecnología sencilla de implementar, ofrece soluciones en la nube que permiten a los dueños y administradores de empresas minoristas administrar sus tiendas, así como gestión de inventario, facturación y catálogo en línea fácilmente.

Atiende 24 categorías diferentes de comercios, desde abarrotes hasta ferreterías, farmacias y tiendas de ropa.

"La IA está revolucionando todas las industrias, con esta implementación, creada a partir de modelos de Open AI, llevamos este poder a los pequeños comerciantes. Ahora una tienda

de barrio puede usar la mejor tecnología, antes disponible sólo para grandes cadenas y competir de manera más efectiva en un mercado cada vez más digitalizado", comentó Frank Martin.

Mala calidad del aire en Monterrey

En medio del debate por la mala calidad del aire en Monterrey, la presidenta **Claudia Sheinbaum** anunció hace poco que su gobierno, en coordinación con la UNAM, desarrolla un nuevo sistema de monitoreo para conocer con mayor precisión qué contaminantes predominan en la zona metropolitana. La mandataria reconoció que los equipos actuales son obsoletos y que se requiere información científica para tomar decisiones adecuadas. En 2024, la capital de Nuevo León apenas tuvo 85 días con buena calidad del aire, y en el resto se rebasaron los límites permitidos, según datos del Observatorio Ciudadano de la Calidad del Aire. Aunque se ha intentado centrar la atención en las partículas PM10, expertos advierten que las PM2.5 son mucho más peligrosas para la salud por su capacidad de penetrar el sistema respiratorio y provocar daños graves.

Descubre una nueva forma de vivir

LA EDUCACIÓN DIGITAL EN MÉXICO

LiveStreaming

Podrás cursar tus materiales en nuestros salones completamente habilitados con la tecnología wifi, laptop, pantalla, cámaras, bocinas.

LiveTechnology

Podrás tomar tus clases desde donde quieras por transmisión en vivo.

LiveLearning

Podrás aprender a usar la tecnología en clase y tus profesores van a incorporarla en sus materias incluyendo el uso de videoconferencias con google meet, archivos compartidos con google drive, plataforma educativa con moodle y classroom, inteligencia artificial con chat GPT y muchos otros.

CONOCE MÁS Y CAMBIA EL FUTURO, HOY

WWW.LIVEDIGITALEDUCATION.COM



The advertisement features a young man sitting cross-legged on the floor, looking thoughtfully at a laptop screen. He is wearing a bright orange hoodie and glasses. To his right is a stack of books and a coffee cup. The background is a warm yellow gradient. The overall theme is modern, accessible learning.



¿Ahora ellos van a hacer el 'shopping' en México?

Soy de los que alguna vez cruzamos la frontera hacia el norte para comprar la despensa. En Monterrey hay mucha gente con esta experiencia.

Pero ahora los de allá están sumamente preocupados. Los dueños de pequeños negocios en Estados Unidos temen que no podrán controlar la subida de precios que provocarán los aranceles y que deberán pasar a sus clientes, por la misma razón podrían perderlos.

¿Ese problema sembrado desde la Casa Blanca representa una oportunidad para negocios mexicanos fronterizos?

¿Si sus parientes de San Diego, los de ustedes que leen esto, van a remodelar el baño o la cocina, preferirán cruzar a Tijuana para ahorrarse los aranceles de su país?

Consideren que lo que llegue de Europa a Estados Unidos traerá un impuesto nuevo del 20 por ciento. Lo chino, ni hablar, posiblemente de más del 100 por ciento. ¿Quién va a pagar el doble en California teniendo la opción de hacer compras en Baja? ¿Viene más trabajo para otros? Digamos dentistas, médicos.

La poderosa Cámara de Comercio de Estados Unidos (US Chamber) que apoyó la campaña

PARTEAGUAS

Jonathan Ruiz

Opine usted:
jruiz@elfinanciero.com.mx
Facebook: @RuizTorre

X @RuizTorre



republicana del ahora presidente Donald Trump, ha dado un giro tan pronto arrancó esta administración en el gobierno.

Sus líderes cambiaron la narrativa y sacaron a la calle sus armas más efectivas, su carne de cañón, en afán de detener la aplicación de aranceles a casi todo lo que importa su país.

Ustedes leerán en sus comunicados las siguientes frases que ellos atribuyen a comerciantes de pequeños establecimientos, instalados en Estados Unidos:

"Temo que tendremos que cerrar, porque la gente no tendrá dinero para comprar nuestros productos", dijo a la US Chamber Yesi Noyola, dueña de Kandy Queen Dulcería en North Richland Hills, cerca de Dallas, Texas.

Su local está pegadito a una palettería llamada Las Delicias de Michoacán. Vaya, atienden a un mercado que puede estar al tanto de los precios de ambos lados de la frontera.

Un ejecutivo estadounidense de la zona cercana a Reynosa, Tamaulipas, me dice que desde hace tiempo la gente empezó a comprar productos de acero del lado mexicano, al menudeo. Ese material, junto con el aluminio, está expuesto allá a un arancel del 25 por ciento.

Hay productos que ya estaban más caros en el país vecino y que podrían elevar aún más su precio: "Otro ejemplo puede ser los paneles de policarbonato que puse en la terraza, aquí salían 3 veces más caros respecto a México", me dijo el amigo texano.

Pero en la mayor cámara empresarial estadounidense no solo refieren las afectaciones para quienes habitan la frontera de su país.

Reúnen diariamente expresiones que publican en su sitio web. Les dejo algunas.

"Tendría que duplicar mis precios, y eso me llevaría a la quiebra", Annie Bassin, fundadora, Annie's Ginger Elixir, Brooklyn, Nueva York.

"Ya recibí numerosas cartas sobre incrementos de precios. No puedo absorber todo esto".

— Jim Arpe, dueño, Learning Express Toys & Gifts, Palm Beach Gardens, Florida.

"Estas tarifas son ridículas y no tienen sentido. Las pequeñas empresas como la mía deben pagar estos aranceles, y no es poca cosa, es muchísimo. No hay forma de ver esto como algo bueno para nadie. La gente compra mis zapatos porque les gustan, pero son un artículo de lujo", advirtió Devlin Carter, fundador, SIA Collective, Nueva York, Nueva York.

"Si sienten que sus empleos están en riesgo y la economía es inestable, entran en modo supervivencia, y en ese estado la mayoría no gasta. Eso termina perjudicando al pequeño comerciante", agregó.

Si las versiones recogidas por la US Chamber representan la visión de una mayoría de quienes venden en la calle, se sumarán como una bola de nieve al discurso que parece unánime en otra calle, en Wall Street: quiten ya los aranceles.

La contra propuesta de esta cámara empresarial fue desde un inicio la de "cero por cero".

En pocas palabras, conseguir tratados de libre comercio con el resto de las naciones, como el que ya tenía sobre la mesa el presidente Donald Trump, con Asia y buena parte de América. Pero decidió rechazarlo, para mandar "un mensaje" durante su primer mandato.

Ahora, él presume que consiguió que políticos asiáticos se sienten a negociar justamente eso en los siguientes días. No busquen lógica en estos tiempos, no abunda.

Director General de Proyectos Especiales y Ediciones Regionales de EL FINANCIERO

"Las pequeñas empresas como la mía deben pagar estos aranceles, y no es poca cosa, es muchísimo"

GUERRA DE ARANCELES

Señalados

La CNBV fue vigilante del proceso de quiebra de la siderúrgica.

Razón	Por haber difundido información falsa cuando se encontraba en medio de su concurso mercantil.
Falta	En 2021 habría informado acuerdos alcanzados con Pemex respecto sus deudas.
Sanción	Una multa por 2 millones 68 mil 600 pesos, que se dio a conocer el mes pasado.

FUENTE: CNBV

varía al cierre de la empresa. De acuerdo con la institución encabezada por Jesús de la Fuente Rodríguez, AHMSA habría informado públicamente en 2021 los acuerdos alcanzados con Pemex respecto a sus deudas y también sobre la situación de sus subsidiarias tanto en México como en Estados Unidos; sin embargo, la CNBV consideró que la información difundida ese año no fue veraz.

VENTA DE ACTIVOS.

Se complica por la guerra arancelaria y retrasaría el proceso.

Actualmente, el proceso de quiebra de la siderúrgica está en las fases finales, toda vez que el 31 de marzo concluyó el avalúo de sus bienes por parte del síndico Aguilera Gómez, mismos que permitirán pagar la deuda que mantiene con Pemex, CFE y otros mil 700 acreedores y que asciende a 4 mil millones de dólares.

STELLANTIS VIVE CRISIS

'Tormenta perfecta' de autos en Italia

La producción de vehículos de Stellantis en Italia cayó al nivel más bajo en casi siete décadas y los sindicatos no prevén una recuperación este año debido a que los aranceles automotrices del presidente Donald Trump corren el riesgo de reducir la producción.

El armado de autos de pasajeros y vehículos comerciales de Stellantis se desplomó 36 por ciento a 109 mil 900 unidades en los primeros tres meses hasta marzo, la menor cantidad para ese período desde 1956, dijo el sindicato FIM-CISL.

No se espera que las perspectivas de producción en Italia mejoren, ya que la baja demanda, la transición a eléctricos y los aranceles de EU a los automóviles europeos crean una "tormenta perfecta" para la industria, según FIM-CISL. "No esperábamos una mejora, pero tampoco una cifra tan negativa", afirmó.

—Bloomberg

LA ACUSA DE DIFUNDIR INFORMACIÓN FALSA

La CNBV multa a AHMSA por más de 2.6 mdp

CHRISTOPHER CALDERÓN
ccalderon@elfinanciero.com.mx

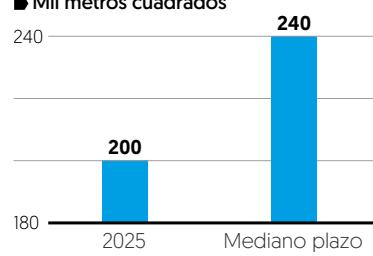
La Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV) impuso una multa de 2 millones 688 mil 600 pesos a Altos Hornos de México (AHMSA) por considerar que la siderúrgica, de Coahuila, difundió información falsa cuando se encontraba en medio del proceso legal del concurso mercantil que eventualmente lle-

varía al cierre de la empresa. De acuerdo con la institución encabezada por Jesús de la Fuente Rodríguez, AHMSA habría informado públicamente en 2021 los acuerdos alcanzados con Pemex respecto a sus deudas y también sobre la situación de sus subsidiarias tanto en México como en Estados Unidos; sin embargo, la CNBV consideró que la información difundida ese año no fue veraz.

Confianza

WeWork planea expandir hasta en 20% su huella de oficinas en México.

■ Mil metros cuadrados



PESE A 'GUERRA COMERCIAL'

WeWork va por 20% más oficinas

La firma de coworking, WeWork, planea expandir hasta 20 por ciento sus espacios, como parte de su plan de crecimiento en los próximos años en la Ciudad de México, Guadalajara y Monterrey, a pesar de los aranceles anunciados por

Estados Unidos, informó Álvaro Villar, head of sales de la empresa en América Latina.

"Yo creo que podemos agregar entre 10 y 20 por ciento el inventario que hoy ya tenemos", aseguró Villar.

WeWork es la empresa más grande de oficinas de coworking en México con un total de 22 edificios en las tres principales ciudades del país, con un inventario total de 200 mil metros cuadrados.

—Fernando Navarrete

MOTA-ENGIL Y ASA INTERESADOS EN ASOCIARSE

La IP participará en al menos seis aeropuertos

ALDO MUNGUÍA
amunguia@elfinanciero.com.mx

El gobierno analiza la posibilidad de que la Iniciativa Privada, específicamente la firma Mota-Engil, con su marca Aeropuertos Mexicanos, invierta en al menos seis aeropuertos y que participe en sociedad con Aeropuertos y Servicios Auxiliares (ASA) para potenciar la oferta en Quintana Roo, Guanajuato y Jalisco.

Carlos Manuel Merino, director de ASA, indicó que la empresa de origen portugués tiene intenciones de participar en la construcción de aeropuertos en San Miguel de Allende, Costalegre, y en la modificación de algunos aeródromos, como el de Calakmul.

Adicional, el Grupo Aeropuerto Turístico Mexicano, la empresa en la que participan el gobierno y Mota-Engil, prevé desarrollar la terminal de Saltillo, en Coahuila, como una opción frente a la saturación del de Monterrey.

ASA está en la formulación de los estudios y análisis de las opciones para determinar si se deben construir los aeropuertos planteados desde el sexenio anterior, y en dónde tendrían que estar instalados.

“Hay proyectos para hacer (aeropuertos) en Lagos de Moreno, Costalegre, en Quintana Roo, Campeche, San Miguel de Allende, se está estudiando el modelo

Le entran

La firma Mota-Engil invertirá en aeropuertos

Asociación

Con ASA para potenciar la oferta en Quintana Roo, Guanajuato y Jalisco.

Inversión

En la construcción del aeropuerto en San Miguel de Allende, Costalegre y otros,

En planes

Por ahora, ASA está realizando los estudios para determinar si deben construir los aeropuertos.

6**AEROPUERTOS**

Serían los que participarían en el modelo público-privado.

Fuente: ASA

de negocios. Se ha notado que el modelo de negocio es exitoso, en donde los socios (privados) hacen la inversión y nosotros la infraestructura que tiene el gobierno federal”, dijo Merino.

El funcionario agregó que el modelo de APP ha permitido que, con recursos de privados, las obras avancen más rápido, mientras que el gobierno mantiene la propiedad y rectoría de las obras de infraestructura.

Endulzarse

Grupo Herdez planea listar las acciones de su subsidiaria Nutrisa.

Empresa Opera Nutrisa, Moyo, Cielito Querido Café y Chilim Balam.

Distribución Planea listar acciones de Nutrisa a razón de 12.2820 pesos.

Necesario Permitirá a ambas entidades operar independientes.

FUENTE: GRUPO HERDEZ

EN LA BMV

Herdez listará acciones de Nutrisa

La empresa Grupo Herdez planea listar las acciones de su subsidiaria Grupo Nutrisa para decretar un dividendo en especie, que consistirá en la distribución de acciones de Grupo Nutrisa a razón de 12.2820

pesos por acción de Grupo Herdez.

Grupo Nutrisa, conocida por marcas como Nutrisa, Moyo, Cielito Querido Café y Chilim Balam, es líder en el sector minorista, especializada en helados de yogurt, café, dulces y botanas.

La reestructuración permitirá a ambas entidades operar de manera independiente, fortaleciendo su competitividad y enfocándose en sus respectivos negocios.

“Grupo Nutrisa opera a través de tiendas en México y es un jugador relevante en el segmento de Impulso, incluyendo helado de yogurt, café, dulces y botanas.

—Redacción

EL FINANCIERO | Televisión

Gabinete de Seguridad

Miércoles 23 HRS.

BAJA LA APP
Y DISFRUTA DEL CONTENIDO
• EN VIVO



DISPONIBLE EN
Google Play App Store
DISPONIBLE EN
Roku



Ana María Salazar

150 . iZZI TV

160 sky

150 HD Totalplay

604 Star TV

157 y 1157 HD MEGACABLE

2055 Samsung TV Plus

Roku TV

Síguenos en vivo: elfinanciero.com.mx/tv

AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACION	AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACION	AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACION	AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACION
<p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. MARIANA SANDOVAL IGARTUA, NOTARIA 33 ESTADO DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>Por escritura número 39,126 de fecha veinticinco de marzo del dos mil veinticinco, se radicó en esta notaría a mí cargo, la sucesión testamentaria a bienes de la señora MARÍA DIÁNA CEPERO ALARCON, a petición de su heredera la señora DEBORÁ DEL CARMEN VALVERDE CEPERO, en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 70 setenta del Reglamento de la Ley del Notariado del Estado de México, doy a conocer estas declaraciones para los efectos legales a que haya lugar.</p> <p>Para su publicación por dos veces con un intervalo de siete días hábiles.</p> <p>Naucalpan de Juárez, Edo. Méx., a los 27 días del mes marzo del 2025.</p> <p>LIC. MARIANA SANDOVAL IGARTUA. NOTARIA PUBLICA No. 33</p>	<p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. JOSE LUIS MAZOY KURI, NOTARIA 65 ESTADO DE MÉXICO, MÉXICO.</p> <p>Por escritura 41,764, de fecha veinticuatro de marzo de 2025, otorgada ante la fe del suscrito Notario, se hizo constar la RADICACIÓN DE LA SUCESIÓN TESTAMENTARIA, a bienes de la señora GLENDA PAULINA GARCIA PEREZ, a solicitud del señor DAVID HERNÁN MOHENO GARCÍA, en su carácter de Único y Universal Heredero y Albacea de la referida Sucesión.</p> <p>Huixquilucan, México, a 24 de marzo de 2025.</p> <p>LIC. JOSE LUIS MAZOY KURI. NOTARIO 65 DEL ESTADO DE MÉXICO</p>	<p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. JOSE LUIS MAZOY KURI, NOTARIA 65 ESTADO DE MÉXICO, MÉXICO.</p> <p>Por escritura 41,767, de fecha veintiséis de marzo de 2025, otorgada ante la fe del suscrito Notario, se hizo constar la RADICACIÓN DE LA SUCESIÓN TESTAMENTARIA, a bienes del señor JOSE DE JESUS DÁVILA JIMENEZ, quien también se ostentaba como JOSE DÁVILA JIMENEZ, a solicitud de la señora MARIA EUGENIA DÁVILA JIMÉNEZ, en su carácter de Única y Universal Heredera y Albacea de la referida Sucesión.</p> <p>Huixquilucan, México, a 26 de marzo de 2025.</p> <p>LIC. JOSE LUIS MAZOY KURI. NOTARIO 65 DEL ESTADO DE MÉXICO</p>	<p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. ENRIQUE SERRANO HERRERA, NOTARIA 132 ESTADO DE MÉXICO, MÉXICO.</p> <p>En la escritura 16,389 del volumen 540 Ordinario de fecha 24 de Marzo de 2025, otorgada ante la fe del suscrito Licenciado ENRIQUE SERRANO HERRERA, TITULAR DE LA NOTARIA PUBLICA 132 DEL ESTADO DE MÉXICO, con residencia en el municipio de Zinacantepec, se hizo constar el INICIO DEL PROCEDIMIENTO SUCESORIO INTESTAMENTARIO a bienes del señor ESTEBAN MARTINEZ GARCIA, que otorgan los señores ALMA ROSA CORTEZ RODRIGUEZ como cónyuge supérstite, ERICK MARTINEZ CORTEZ, YONATHAN MARTINEZ CORTEZ, YESSICA MARTINEZ CORTEZ Y YOVANI MARTINEZ CORTEZ como descendientes del "De Cujus".</p> <p>Zinacantepec, Estado de México a 24 de marzo de 2025.</p> <p>ATENTAMENTE Lic. Enrique Serrano Herrera Notaria Pública 132 del Estado de México.</p>
<p>AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. LEONARDO ALFREDO BELTRÁN BALDARES, NOTARIA 96 ESTADO DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>RELICENCIADO LEONARDO ALFREDO BELTRAN BALDARES, Notario Público número noventa y seis del Estado de México, hace constar:</p> <p>Por escritura número "77,708", del Volumen 1,488, de fecha 28 de julio del año 2022, pasada ante la fe del Licenciado José Ortiz Girón, anterior Titular de la Notaría Pública número Ciento Trece del Estado de México y del Patrimonio Inmobiliario Federal, se hizo constar: LA RADICACIÓN DE LA SUCESIÓN INTESTAMENTARIA a bienes de la cuyas OFELIA SILVIA VAZQUEZ JAIME, también conocida como OFELIA SILVIA VAZQUEZ JAIME, y OFELIA SILVIA VAZQUEZ, que otorgaron los señores ARTURO ALEJANDRO PARAMO VAZQUEZ Y LEOPOLDO PARAMO VAZQUEZ, ambos en su calidad de descendientes en primer grado. En dicha escritura fueron exhibidas las correspondientes partidas de defunción de la de cuyas, matrimonio, y nacimiento, documentos con los que los comparecientes acreditaron el entroncamiento con la autora de la Sucesión.</p> <p>LIC. LEONARDO ALFREDO BELTRAN BALDARES. Notario Público Número 96.</p>	<p>AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. JOAQUÍN CÁCERES O'FARRILL, NOTARIA 132 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO.</p> <p>Licenciado JOAQUÍN CÁCERES JIMÉNEZ O'FARRILL, titular de la notaría ciento treinta y dos de este Ciudad, actuando como asociado y en el protocolo de la notaría, en su calidad de tal, hace constar que es titular el señor Licenciado JOAQUÍN HUMBERTO CÁCERES Y FERRÍ, licenciado en Derecho, radicado en la Ciudad de México, que en instrumento número 168386, de fecha 27 de marzo del año 2025, otorgado ante el suscrito Notario, la señora LORRAINE CHAUDET ALDUCIN (quien según declaró) también acostumbra usar el nombre de MARÍA LORRAINE DEL SAGRADO CORAZÓN DE JESÚS CHAUDET ALDUCIN), en su calidad de única y universal heredera, aceptó la herencia que le corresponde en la sucesión testamentaria a bienes del señor WILLIAM GILBERT RITCHHEY APODACA; además la misma señora LORRAINE CHAUDET ALDUCIN (quien según declaró) también acostumbra usar el nombre de MARÍA LORRAINE DEL SAGRADO CORAZÓN DE JESÚS CHAUDET ALDUCIN), aceptó el cargo de albacea de la referida sucesión, manifestando que con tal carácter procederá a formular el inventario y avalúo de los bienes que constituyen el acervo hereditario de dicha sucesión.</p> <p>Ciudad de México, a 27 de marzo del año 2025.</p> <p>LIC. JOAQUÍN CÁCERES JIMÉNEZ O'FARRILL TITULAR DE LA NOTARIA 132 DE LA CDMX</p>	<p>AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: Estados Unidos Mexicanos, Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal, México, Juzgado Décimo Primero de lo Civil, Secretaría "A".</p> <p>LUZ MARÍA NEAVES CAMACHO DE VILLAREAL</p> <p>En los autos del juicio ESPECIAL HIPOTECARIO, expediente número 137/2014, promovido por SUAREZ MENDEZ DANIEL, en contra de HECTOR GUADALUPE VILLARREAL FLORES y LUZ MARÍA NEAVES CAMACHO DE VILLAREAL, la C. JUEZ DÉCIMO PRIMERO DE LO CIVIL DE PROCESO ESCRITO DE LA CIUDAD DE MÉXICO ordenó en un auto de fecha diez de marzo del dos mil veinticinco emplazar a la codemandada LUZ MARÍA NEAVES CAMACHO DE VILLAREAL, haciéndole saber que dentro del término de treinta días, contados a partir de la última publicación del edicto ordenado, deberá dar contestación a la demanda instaurada en su contra, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo, se tendrá por contestada la demanda en sentido negativo quedando a su disposición las copias de traslado debidamente selladas, cotejadas y rubricadas en la secretaría "A" del Juzgado DÉCIMO PRIMERO DE LO CIVIL DE PROCESO ESCRITO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, UBICADO EN AV. NIÑOS HÉROES NO. 132, TORRE SUR, 6º PISO, COLONIA DOCTORES, ALCALDÍA CUAUHTÉMOC, EN LA CIUDAD DE MÉXICO CP. 06720 las cuales constan de Escrito inicial de demanda, Instrumento notarial número 6,794, Instrumento notarial número 43,437, Estado de cuenta, un acta 14,904, un acta 2046.</p> <p>SECRETARIA DE ACUERDOS "A". RÚBRICA LIC. BEATRIZ DÁVILA GÓMEZ</p>	<p>EDICTO</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: Estados Unidos Mexicanos, Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal, México, Juzgado Décimo Primero de lo Civil, Secretaría "A".</p> <p>LUZ MARÍA NEAVES CAMACHO DE VILLAREAL</p> <p>En los autos del juicio ESPECIAL HIPOTECARIO, expediente número 137/2014, promovido por SUAREZ MENDEZ DANIEL, en contra de HECTOR GUADALUPE VILLARREAL FLORES y LUZ MARÍA NEAVES CAMACHO DE VILLAREAL, la C. JUEZ DÉCIMO PRIMERO DE LO CIVIL DE PROCESO ESCRITO DE LA CIUDAD DE MÉXICO ordenó en un auto de fecha diez de marzo del dos mil veinticinco emplazar a la codemandada LUZ MARÍA NEAVES CAMACHO DE VILLAREAL, haciéndole saber que dentro del término de treinta días, contados a partir de la última publicación del edicto ordenado, deberá dar contestación a la demanda instaurada en su contra, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo, se tendrá por contestada la demanda en sentido negativo quedando a su disposición las copias de traslado debidamente selladas, cotejadas y rubricadas en la secretaría "A" del Juzgado DÉCIMO PRIMERO DE LO CIVIL DE PROCESO ESCRITO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, UBICADO EN AV. NIÑOS HÉROES NO. 132, TORRE SUR, 6º PISO, COLONIA DOCTORES, ALCALDÍA CUAUHTÉMOC, EN LA CIUDAD DE MÉXICO CP. 06720 las cuales constan de Escrito inicial de demanda, Instrumento notarial número 6,794, Instrumento notarial número 43,437, Estado de cuenta, un acta 14,904, un acta 2046.</p> <p>SECRETARIA DE ACUERDOS "A". RÚBRICA LIC. BEATRIZ DÁVILA GÓMEZ</p>
<p>EDICTO DE NOTIFICACIÓN</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: Estados Unidos Mexicanos, Poder Judicial del Estado de Chihuahua, Tribunal Superior de Justicia, Juzgado Segundo Civil por Audiencias, Distrito Judicial Benito Juárez, Cuauhtémoc, Chih.</p> <p>RUBEN FRESCAS CABRERA.</p> <p>En el expediente número 542/2023, del Índice del Juzgado Segundo Civil por Audiencias del Distrito Judicial Benito Juárez, relativo al Juicio Oral Mercantil, promovido por la Licenciada WENDY KATHIA VÁZQUEZ DOMÍNGUEZ, en su carácter de Apoderado Legal de la mora "PENDULUM", SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE, en contra de RUBÉN FRESCAS CABRERA y MA. DE LOURDES LEDÉZMA SALCEDO, se dictó un auto en fecha siete de marzo de dos mil veinticinco, que a la letra ordena: "...se autoriza el empleamiento por edictos del demandado RUBÉN FRESCAS CABRERA, de ahí que, hágase de su conocimiento la radicación del presente juicio, por medio de edictos ordenados, que se publicarán tres veces consecutivas en un periódico de circulación amplia y de cobertura nacional y en un periódico local del Estado de Chihuahua, y fijarse un tanto de ellos en el Tablero de Aviso de este Tribunal. Así mismo y para el efecto que alguna de las publicaciones en dicho medio de información recaiga en un sábado o domingo, tomando en consideración la Periodicidad en la que debe hacerse, ya que en suma son nueve días se habilitan días inhabiles para que se lleve a cabo el empleamiento mediante los edictos ordenados, indicándose que la Licenciada WENDY KATHIA VÁZQUEZ DOMÍNGUEZ, en su carácter de Apoderada Legal de la mora "PENDULUM", SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE, interpuso JUICIO ORAL MERCANTIL, en contra de RUBÉN FRESCAS CABRERA y MA. DE LOURDES LEDÉZMA SALCEDO, remandándoles las siguientes prestaciones: I.- La declaración judicial de que ha operado el vencimiento anticipado del plazo de la obligación de pago contemplada en el Contrato de Apertura de crédito Simple con Interés y Garantía Hipotecaria, base de la presente acción; y que por tanto surte efectos la hipótesis de que mi representante pueda hacer exigible el pago del saldo adeudado y sus accesorios en los términos pactados en el instrumento antes citado. II.- El pago de la cantidad de 191,826.25 (CIENTO NOVENTA Y UN MIL OCCHOCIENTOS VEINTISEIS PUNTO VEINTICINCO UNIDADES DE INVERSIÓN), equivalentes a \$1,402,589.86 (UN MILLON CIENTO QUINTA Y CUATRO PUNTO VEINTICUATRO), equivalentes a \$563,423.36 (QUINIENTOS SESENTA Y TRES MIL CUATROCIENTOS VEINTITRÉS PESOS 36/100 M.N.), que se reclama como SALDO INSOLUTO; y que ha de actualizarse al momento de efectuarla el pago de 191,826.25 (CIENTO NOVENTA Y UN MIL OCCHOCIENTOS VEINTISEIS PUNTO VEINTICINCO UNIDADES DE INVERSIÓN), equivalentes a \$1,402,589.86 (UN MILLON CIENTO QUINTA Y CUATRO PUNTO VEINTICUATRO), equivalentes a \$563,423.36 (QUINIENTOS SESENTA Y TRES MIL CUATROCIENTOS VEINTITRÉS PESOS 36/100 M.N.), que se reclama como SALDO INSOLUTO; y que ha de actualizarse al momento de efectuarla el pago de 191,826.25 (CIENTO NOVENTA Y UN MIL OCCHOCIENTOS VEINTISEIS PUNTO VEINTICINCO UNIDADES DE INVERSIÓN), equivalentes a \$1,402,589.86 (UN MILLON CIENTO QUINTA Y CUATRO PUNTO VEINTICUATRO), equivalentes a \$563,423.36 (QUINIENTOS SESENTA Y TRES MIL CUATROCIENTOS VEINTITRÉS PESOS 36/100 M.N.), que se reclama como SALDO INSOLUTO; y que ha de actualizarse al momento de efectuarla el pago de 191,826.25 (CIENTO NOVENTA Y UN MIL OCCHOCIENTOS VEINTISEIS PUNTO VEINTICINCO UNIDADES DE INVERSIÓN), equivalentes a \$1,402,589.86 (UN MILLON CIENTO QUINTA Y CUATRO PUNTO VEINTICUATRO), equivalentes a \$563,423.36 (QUINIENTOS SESENTA Y TRES MIL CUATROCIENTOS VEINTITRÉS PESOS 36/100 M.N.), que se reclama como SALDO INSOLUTO; y que ha de actualizarse al momento de efectuarla el pago de 191,826.25 (CIENTO NOVENTA Y UN MIL OCCHOCIENTOS VEINTISEIS PUNTO VEINTICINCO UNIDADES DE INVERSIÓN), equivalentes a \$1,402,589.86 (UN MILLON CIENTO QUINTA Y CUATRO PUNTO VEINTICUATRO), equivalentes a \$563,423.36 (QUINIENTOS SESENTA Y TRES MIL CUATROCIENTOS VEINTITRÉS PESOS 36/100 M.N.), que se reclama como SALDO INSOLUTO; y que ha de actualizarse al momento de efectuarla el pago de 191,826.25 (CIENTO NOVENTA Y UN MIL OCCHOCIENTOS VEINTISEIS PUNTO VEINTICINCO UNIDADES DE INVERSIÓN), equivalentes a \$1,402,589.86 (UN MILLON CIENTO QUINTA Y CUATRO PUNTO VEINTICUATRO), equivalentes a \$563,423.36 (QUINIENTOS SESENTA Y TRES MIL CUATROCIENTOS VEINTITRÉS PESOS 36/100 M.N.), que se reclama como SALDO INSOLUTO; y que ha de actualizarse al momento de efectuarla el pago de 191,826.25 (CIENTO NOVENTA Y UN MIL OCCHOCIENTOS VEINTISEIS PUNTO VEINTICINCO UNIDADES DE INVERSIÓN), equivalentes a \$1,402,589.86 (UN MILLON CIENTO QUINTA Y CUATRO PUNTO VEINTICUATRO), equivalentes a \$563,423.36 (QUINIENTOS SESENTA Y TRES MIL CUATROCIENTOS VEINTITRÉS PESOS 36/100 M.N.), que se reclama como SALDO INSOLUTO; y que ha de actualizarse al momento de efectuarla el pago de 191,826.25 (CIENTO NOVENTA Y UN MIL OCCHOCIENTOS VEINTISEIS PUNTO VEINTICINCO UNIDADES DE INVERSIÓN), equivalentes a \$1,402,589.86 (UN MILLON CIENTO QUINTA Y CUATRO PUNTO VEINTICUATRO), equivalentes a \$563,423.36 (QUINIENTOS SESENTA Y TRES MIL CUATROCIENTOS VEINTITRÉS PESOS 36/100 M.N.), que se reclama como SALDO INSOLUTO; y que ha de actualizarse al momento de efectuarla el pago de 191,826.25 (CIENTO NOVENTA Y UN MIL OCCHOCIENTOS VEINTISEIS PUNTO VEINTICINCO UNIDADES DE INVERSIÓN), equivalentes a \$1,402,589.86 (UN MILLON CIENTO QUINTA Y CUATRO PUNTO VEINTICUATRO), equivalentes a \$563,423.36 (QUINIENTOS SESENTA Y TRES MIL CUATROCIENTOS VEINTITRÉS PESOS 36/100 M.N.), que se reclama como SALDO INSOLUTO; y que ha de actualizarse al momento de efectuarla el pago de 191,826.25 (CIENTO NOVENTA Y UN MIL OCCHOCIENTOS VEINTISEIS PUNTO VEINTICINCO UNIDADES DE INVERSIÓN), equivalentes a \$1,402,589.86 (UN MILLON CIENTO QUINTA Y CUATRO PUNTO VEINTICUATRO), equivalentes a \$563,423.36 (QUINIENTOS SESENTA Y TRES MIL CUATROCIENTOS VEINTITRÉS PESOS 36/100 M.N.), que se reclama como SALDO INSOLUTO; y que ha de actualizarse al momento de efectuarla el pago de 191,826.25 (CIENTO NOVENTA Y UN MIL OCCHOCIENTOS VEINTISEIS PUNTO VEINTICINCO UNIDADES DE INVERSIÓN), equivalentes a \$1,402,589.86 (UN MILLON CIENTO QUINTA Y CUATRO PUNTO VEINTICUATRO), equivalentes a \$563,423.36 (QUINIENTOS SESENTA Y TRES MIL CUATROCIENTOS VEINTITRÉS PESOS 36/100 M.N.), que se reclama como SALDO INSOLUTO; y que ha de actualizarse al momento de efectuarla el pago de 191,826.25 (CIENTO NOVENTA Y UN MIL OCCHOCIENTOS VEINTISEIS PUNTO VEINTICINCO UNIDADES DE INVERSIÓN), equivalentes a \$1,402,589.86 (UN MILLON CIENTO QUINTA Y CUATRO PUNTO VEINTICUATRO), equivalentes a \$563,423.36 (QUINIENTOS SESENTA Y TRES MIL CUATROCIENTOS VEINTITRÉS PESOS 36/100 M.N.), que se reclama como SALDO INSOLUTO; y que ha de actualizarse al momento de efectuarla el pago de 191,826.25 (CIENTO NOVENTA Y UN MIL OCCHOCIENTOS VEINTISEIS PUNTO VEINTICINCO UNIDADES DE INVERSIÓN), equivalentes a \$1,402,589.86 (UN MILLON CIENTO QUINTA Y CUATRO PUNTO VEINTICUATRO), equivalentes a \$563,423.36 (QUINIENTOS SESENTA Y TRES MIL CUATROCIENTOS VEINTITRÉS PESOS 36/100 M.N.), que se reclama como SALDO INSOLUTO; y que ha de actualizarse al momento de efectuarla el pago de 191,826.25 (CIENTO NOVENTA Y UN MIL OCCHOCIENTOS VEINTISEIS PUNTO VEINTICINCO UNIDADES DE INVERSIÓN), equivalentes a \$1,402,589.86 (UN MILLON CIENTO QUINTA Y CUATRO PUNTO VEINTICUATRO), equivalentes a \$563,423.36 (QUINIENTOS SESENTA Y TRES MIL CUATROCIENTOS VEINTITRÉS PESOS 36/100 M.N.), que se reclama como SALDO INSOLUTO; y que ha de actualizarse al momento de efectuarla el pago de 191,826.25 (CIENTO NOVENTA Y UN MIL OCCHOCIENTOS VEINTISEIS PUNTO VEINTICINCO UNIDADES DE INVERSIÓN), equivalentes a \$1,402,589.86 (UN MILLON CIENTO QUINTA Y CUATRO PUNTO VEINTICUATRO), equivalentes a \$563,423.36 (QUINIENTOS SESENTA Y TRES MIL CUATROCIENTOS VEINTITRÉS PESOS 36/100 M.N.), que se reclama como SALDO INSOLUTO; y que ha de actualizarse al momento de efectuarla el pago de 191,826.25 (CIENTO NOVENTA Y UN MIL OCCHOCIENTOS VEINTISEIS PUNTO VEINTICINCO UNIDADES DE INVERSIÓN), equivalentes a \$1,402,589.86 (UN MILLON CIENTO QUINTA Y CUATRO PUNTO VEINTICUATRO), equivalentes a \$563,423.36 (QUINIENTOS SESENTA Y TRES MIL CUATROCIENTOS VEINTITRÉS PESOS 36/100 M.N.), que se reclama como SALDO INSOLUTO; y que ha de actualizarse al momento de efectuarla el pago de 191,826.25 (CIENTO NOVENTA Y UN MIL OCCHOCIENTOS VEINTISEIS PUNTO VEINTICINCO UNIDADES DE INVERSIÓN), equivalentes a \$1,402,589.86 (UN MILLON CIENTO QUINTA Y CUATRO PUNTO VEINTICUATRO), equivalentes a \$563,423.36 (QUINIENTOS SESENTA Y TRES MIL CUATROCIENTOS VEINTITRÉS PESOS 36/100 M.N.), que se reclama como SALDO INSOLUTO; y que ha de actualizarse al momento de efectuarla el pago de 191,826.25 (CIENTO NOVENTA Y UN MIL OCCHOCIENTOS VEINTISEIS PUNTO VEINTICINCO UNIDADES DE INVERSIÓN), equivalentes a \$1,402,589.86 (UN MILLON CIENTO QUINTA Y CUATRO PUNTO VEINTICUATRO), equivalentes a \$563,423.36 (QUINIENTOS SESENTA Y TRES MIL CUATROCIENTOS VEINTITRÉS PESOS 36/100 M.N.), que se reclama como SALDO INSOLUTO; y que ha de actualizarse al momento de efectuarla el pago de 191,826.25 (CIENTO NOVENTA Y UN MIL OCCHOCIENTOS VEINTISEIS PUNTO VEINTICINCO UNIDADES DE INVERSIÓN), equivalentes a \$1,402,589.86 (UN MILLON CIENTO QUINTA Y CUATRO PUNTO VEINTICUATRO), equivalentes a \$563,423.36 (QUINIENTOS SESENTA Y TRES MIL CUATROCIENTOS VEINTITRÉS PESOS 36/100 M.N.), que se reclama como SALDO INSOLUTO; y que ha de actualizarse al momento de efectuarla el pago de 191,826.25 (CIENTO NOVENTA Y UN MIL OCCHOCIENTOS VEINTISEIS PUNTO VEINTICINCO UNIDADES DE INVERSIÓN), equivalentes a \$1,402,589.86 (UN MILLON CIENTO QUINTA Y CUATRO PUNTO VEINTICUATRO), equivalentes a \$563,423.36 (QUINIENTOS SESENTA Y TRES MIL CUATROCIENTOS VEINTITRÉS PESOS 36/100 M.N.), que se reclama como SALDO INSOLUTO; y que ha de actualizarse al momento de efectuarla el pago de 191,826.25 (CIENTO NOVENTA Y UN MIL OCCHOCIENTOS VEINTISEIS PUNTO VEINTICINCO UNIDADES DE INVERSIÓN), equivalentes a \$1,402,589.86 (UN MILLON CIENTO QUINTA Y CUATRO PUNTO VEINTICUATRO), equivalentes a \$563,423.36 (QUINIENTOS SESENTA Y TRES MIL CUATROCIENTOS VEINTITRÉS PESOS 36/100 M.N.), que se reclama como SALDO INSOLUTO; y que ha de actualizarse al momento de efectuarla el pago de 191,826.25 (CIENTO NOVENTA Y UN MIL OCCHOCIENTOS VEINTISEIS PUNTO VEINTICINCO UNIDADES DE INVERSIÓN), equivalentes a \$1,402,589.86 (UN MILLON CIENTO QUINTA Y CUATRO PUNTO VEINTICUATRO), equivalentes a \$563,423.36 (QUINIENTOS SESENTA Y TRES MIL CUATROCIENTOS VEINTITRÉS PESOS 36/100 M.N.), que se reclama como SALDO INSOLUTO</p>			

Hugo Mirabal | 55 1579 7000 | Ext. 77036
hmirabal@elfinanciero.com.mx

AVISOS Y EDICTOS

EL FINANCIERO

AVISO NOTARIAL

PRIMERA PUBLICACION

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. LEONARDO ALFREDO BELTRÁN BALDARES, NOTARIA 96 ESTADO DE MÉXICO, MÉXICO

Nezahualcóyotl, México, a 27 de febrero de 2025

El Licenciado Leonardo Alfredo Beltrán Baldares, Notario Público número noventa y seis del estado de México, con residencia en Nezahualcóyotl, hace constar:

La radicación de la sucesión intestamentaria a bienes de Rodolfo Martínez López, para cuyo efecto comparecen ante mí las señoras Dulce Gabriela e Itzel Paola, ambas de apellidos Martínez Vargas y María Elene Vargas Cabrera, las primeras en su calidad de descendientes directas y la última en su carácter de cónyuge supérstite y todas como presuntas herederas de dicha sucesión.

Por escritura número "136,667", ante mí, el veintisiete de febrero del dos mil veinticinco.

Licenciado LEONARDO ALFREDO BELTRÁN BALDARES
NOTARIO PÚBLICO No. 9.

AVISO NOTARIAL

PRIMERA PUBLICACION

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. NATHANIEL RUIZ ZAPATA, NOTARIA 104 ESTADO DE MÉXICO, MÉXICO

En cumplimiento a lo dispuesto por el Artículo 70 del Reglamento de la Ley del Notariado del Estado de México, hago de su conocimiento:

Que por Escritura Pública No. 65,116 de fecha 14 de Febrero del 2025, otorgada ante la fe del Licenciado Nathaniel Ruiz Zapata, Notario Público número Ciento cuarto del Estado de México, se hizo constar la Radicación Intestamentaria a bienes del señor José Alfonso Cruz, también conocido como José María de la Cruz, que otorgó el señor Arturo Alfonso Martínez, en su calidad de "Único y Universal Heredero", de dicha sucesión.

Naucalpan de Juárez, México, a 11 de Marzo del 2025.

ATENTAMENTE

LIC. NATHANIEL RUIZ ZAPATA.

AVISO NOTARIAL

PRIMERA PUBLICACION

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. NATHANIEL RUIZ ZAPATA, NOTARIA 104 ESTADO DE MÉXICO, MÉXICO

En cumplimiento a lo dispuesto por el Artículo 70 del Reglamento de la Ley del Notariado del Estado de México, hago de su conocimiento:

Que por Escritura Pública No. 65,118, fecha 19 de febrero del 2025, otorgada ante la fe del Licenciado Nathaniel Ruiz Zapata, Notario Público número Ciento cuarto del Estado de México, se hizo constar la Aceptación de la Herencia de la Sucesión Testamentaria a bienes del señor Luis Castro Barboza, que otorgaron los señores Ana, Mercedes, Luis Andrés y María Isabel, de apellidos Castro Romero, en su carácter de "Únicos y Universales Herederos" y la Aceptación del cargo de Albacea que otorgó el señor Luis Andrés Castro Romero, en su carácter de "Albacea", de dicha sucesión.

Naucalpan de Juárez, México, a 11 de Marzo de 2025.

ATENTAMENTE

LIC. NATHANIEL RUIZ ZAPATA.

AVISO NOTARIAL

PRIMERA PUBLICACION

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. NATHANIEL RUIZ ZAPATA, NOTARIA 104 ESTADO DE MÉXICO, MÉXICO

En cumplimiento a lo dispuesto por el Artículo 70 del Reglamento de la Ley del Notariado del Estado de México, hago de su conocimiento:

Que por Escritura Pública No. 65,127 de fecha 25 de Febrero del 2025, otorgada ante la fe del Licenciado Nathaniel Ruiz Zapata, Notario Público número Ciento cuarto del Estado de México, se hizo constar la Radicación Intestamentaria a bienes de la señora Gabriela Gómez Monroy, que otorgaron los señores Andrés Gómez Hernández y Ma. Magdalena Monroy Vega, en su calidad de "Únicos y Universales Herederos", de dicha sucesión.

Naucalpan de Juárez, México, a 11 de Marzo del 2025.

ATENTAMENTE

LIC. NATHANIEL RUIZ ZAPATA.

AVISO NOTARIAL

PRIMERA PUBLICACION

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. NATHANIEL RUIZ ZAPATA, NOTARIA 104 ESTADO DE MÉXICO, MÉXICO

En cumplimiento a lo dispuesto por el Artículo 70 del Reglamento de la Ley del Notariado del Estado de México, hago de su conocimiento:

Que por Escritura Pública No. 65,134 de fecha 25 de Febrero del 2025, otorgada ante la fe del Licenciado Nathaniel Ruiz Zapata, Notario Público número Ciento cuarto del Estado de México, se hizo constar la Radicación Intestamentaria a bienes del señor José Carmen Carrillo Olague, también conocido como J. Carmen Carrillo Olague, también conocido como Carmen Carrillo, también conocido como Carmen Carrillo, también conocido como Carmelo Carrillo y también conocido como Carmelo Carrillo O., que otorgaron la señora Ma Rafaela Torres Ramírez, también conocida como Rafaela Torres Ramírez, en su carácter de cónyuge supérstite y los señores Rubén, Martina y Rafaela, de apellidos Carrillo Torres, en su carácter de hijos, representados en ese acto los cuatro por la Licenciada Diana Fernanda Cruz Peralta, en su calidad de "Únicos y Universales Herederos", de dicha sucesión.

Naucalpan de Juárez, México, a 12 de Marzo de 2025.

ATENTAMENTE

LIC. NATHANIEL RUIZ ZAPATA.

AVISO NOTARIAL

PRIMERA PUBLICACION

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. NATHANIEL RUIZ ZAPATA, NOTARIA 104 ESTADO DE MÉXICO, MÉXICO

En cumplimiento a lo dispuesto por el Artículo 70 del Reglamento de la Ley del Notariado del Estado de México, hago de su conocimiento:

Que por Escritura Pública No. 65,160, fecha 4 de Marzo del 2025, otorgada ante la fe del Licenciado Nathaniel Ruiz Zapata, Notario Público número Ciento cuarto del Estado de México, se hizo constar la Aceptación de Herencia y del cargo de Albacea Sustituto a Bienes de la Sucesión Testamentaria de la señora Alicia Scherer Giménez de Giménez, también conocida como Alicia Scherer Giménez, que otorgó el señor Alejandro Giménez Scherer, en su carácter de "Único y Universal Heredero" y "Albacea", de dicha sucesión.

Naucalpan de Juárez, México, a 4 de Marzo de 2025.

ATENTAMENTE

LIC. NATHANIEL RUIZ ZAPATA.

EDICTO

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: Estados Unidos Mexicanos, Poder Judicial del Estado de Michoacán, Juzgado de Primera Instancia en Materia Civil, Tzitzácuaro, Michoacán.

En cumplimiento al auto dictado con esta misma fecha, dentro del juicio ejecutivo mercantil número 44/2022, sobre pago de pesos, promovido por Banco Santander México, Sociedad Anónima, Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Santander México, frente a Servicio Xungapety S.A. de C.V., a través del presente se emplaza al persona moral demandada, a fin de que dentro del plazo de 30 treinta días hábiles computables a partir del día siguiente al de la última publicación del edicto en el periódico de circulación amplia y de cobertura nacional; y en uno de los diarios de mayor circulación en la Entidad, comparezca ante este juzgado de los autos a contestar la demanda entablada en su contra, así como a oponer excepciones y defensas en su favor, bajo apercibimiento que de no hacerlo dentro de dicho lapso, la misma se le tendrá por precluido su derecho. Así mismo se le hace saber a la demandada que las copias de traslado quedarán a disposición en la secretaría de éste juzgado; y se le requiere para que dentro del término concedido para contestar la demanda, señale domicilio en esta ciudad, para oír y recibir notificaciones de carácter personal, bajo apercibimiento legal de que en caso de no hacerlo, las ulteriores notificaciones de carácter personal, le correrán por medio de lista que se publica en los estatutos de este juzgado.

Atentamente

Zitácuaro, Michoacán, a 20 de enero del 2025.

La secretaría de acuerdo del Juzgado Civil de Primera Instancia.

Rúbrica

Lic. Adriana Reyna Zúñiga.

GRUPO MOSALDI, S.A. DE C.V.

CONVOCATORIA

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

En la Ciudad de México a 09 de abril del 2025.

Con fundamento en lo dispuesto por los siguientes artículos décimo quinto y décimo sexto de los estatutos sociales, se convoca a los accionistas de la sociedad denominada GRUPO MOSALDI, S.A. DE C.V., a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas que se celebrará de manera presencial en el domicilio ubicado en Camarones número 530, Colonia el Recreo, Alcaldía Azcapotzalco, Código Postal 02070, a las 11:00 horas el día 24 de abril del 2025, a fin de tratar en dicha convocatoria los asuntos contenidos en la siguiente:

ORDEN DEL DÍA

Conocer y tomar los acuerdos que la junta de accionistas considere convenientes sobre:

I.- PASE DE LISTA.

II.- LEGALIDAD DE LA ASAMBLEA.

III.- CAMBIO DE CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN A ADMINISTRADOR ÚNICO, REVOCACIÓN DE PODERES Y NOMBRAMIENTO DE ADMINISTRADOR ÚNICO Y OTORGAMIENTO DE PODERES.

IV.- DESIGNACIÓN DE DELEGADO OFICIAL.

LA COMISARIO

CLAUDIA ELENA MENDEZ ALCAZAR

AVISOS Y EDICTOS

MEMBRETE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN

"EDICTO"

JOAQUÍN HERNÁNDEZ REYES y JOKA IMPORTACIONES,
SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE.

En los autos del juicio de amparo directo número D.C. 58/2025, promovido por LOGÍSTICA ASOCIADA A SU NEGOCIO, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, contra el acto que reclama de la Octava Sala Civil del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México, consistente en la sentencia de quince de noviembre de dos mil veinticuatro, dictada en el toca 1166/2024, al ser señalados como terceros interesados y desconocerse su domicilio actual, con fundamento en el artículo 315 del Código Federal de Procedimientos Civiles, de aplicación supletoria de conformidad con lo que disponen los artículos 2º y 27, fracción III, inciso b) de la Ley de Amparo, se ordena elemplazamiento al juicio de mérito por edictos, los que se publicarán por tres veces en siete días en el Diario Oficial de la Federación y en alguno de los periódicos diarios de mayor circulación en la República; se hace de su conocimiento que en la Secretaría de Acuerdos de este Tribunal Colegiado, queda a su disposición copia de la demanda de amparo y que cuentan con un término de 30 días hábiles, contado a partir del día siguiente al de la última publicación de tales edictos para que ocurran ante este órgano jurisdiccional a hacer valer sus derechos.

Ciudad de México, 21 de febrero de 2025.

LA SECRETARIA DE ACUERDOS
DEL DÉCIMO SEGUNDO TRIBUNAL COLEGIADO
EN MATERIA CIVIL DEL PRIMER CIRCUITO.

LIC. ALEXANDRA ESQUIVEL GALLEGOS.

SELLO: DÉCIMO SEGUNDO TRIBUNAL COLEGIADO
EN MATERIA CIVIL DEL PRIMER CIRCUITO.

EDICTO

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: Estados Unidos Mexicanos, Poder Judicial del Estado Libre y Soberano de Veracruz de Ignacio de la Llave, Juzgado Segundo de Primera Instancia, Córdoba, Ver.

Como se encuentra ordenado en el proveído de fecha veintiocho de enero del año dos mil veinticinco, en los autos del Juicio Ejecutivo Mercantil Oral, expediente número 2974/2021-VI, del índice del juzgado Segundo de Primera Instancia del decimocuarto Distrito Judicial del Estado, instaurado por la licenciada MABEL MOLINA REYES en calidad de Representante y/o Apoderado legal de la persona moral demandada Banco Santander México, Sociedad Anónima, Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Santander México seguido por Licenciado VICTOR SILVANO MARTINEZ JAMES ANDRES, licencia legal de la persona moral demandada Banco Santander México, Sociedad Anónima, Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Santander México en contra de SERRALDE Y ASOCIADOS Sociedad Anónima de Capital Variable de los que reclama las siguientes prestaciones: A) La declaración de Banco Santander México S.A. Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Santander México, antes Banco Santander México, S.A. Institución de Banca Múltiple Grupo Financiero Santander México, en contra del presente y/o Apoderado legal de la persona moral demandada Banco Santander México, contra SERRALDE Y ASOCIADOS Sociedad Anónima de Capital Variable de los que reclama las siguientes prestaciones: A) La declaración de Banco Santander México S.A. Institución de Banca Múltiple Grupo Financiero Santander México, antes Banco Santander México, S.A. Institución de Banca Múltiple Grupo Financiero Santander México, en contra del presente y/o Apoderado legal de la persona moral demandada Banco Santander México, contra SERRALDE Y ASOCIADOS Sociedad Anónima de Capital Variable de los que reclama las siguientes prestaciones: A) La declaración de Banco Santander México S.A. Institución de Banca Múltiple Grupo Financiero Santander México, antes Banco Santander México, S.A. Institución de Banca Múltiple Grupo Financiero Santander México, en contra del presente y/o Apoderado legal de la persona moral demandada Banco Santander México, contra SERRALDE Y ASOCIADOS Sociedad Anónima de Capital Variable de los que reclama las siguientes prestaciones: A) La declaración de Banco Santander México S.A. Institución de Banca Múltiple Grupo Financiero Santander México, antes Banco Santander México, S.A. Institución de Banca Múltiple Grupo Financiero Santander México, en contra del presente y/o Apoderado legal de la persona moral demandada Banco Santander México, contra SERRALDE Y ASOCIADOS Sociedad Anónima de Capital Variable de los que reclama las siguientes prestaciones: A) La declaración de Banco Santander México S.A. Institución de Banca Múltiple Grupo Financiero Santander México, antes Banco Santander México, S.A. Institución de Banca Múltiple Grupo Financiero Santander México, en contra del presente y/o Apoderado legal de la persona moral demandada Banco Santander México, contra SERRALDE Y ASOCIADOS Sociedad Anónima de Capital Variable de los que reclama las siguientes prestaciones: A) La declaración de Banco Santander México S.A. Institución de Banca Múltiple Grupo Financiero Santander México, antes Banco Santander México, S.A. Institución de Banca Múltiple Grupo Financiero Santander México, en contra del presente y/o Apoderado legal de la persona moral demandada Banco Santander México, contra SERRALDE Y ASOCIADOS Sociedad Anónima de Capital Variable de los que reclama las siguientes prestaciones: A) La declaración de Banco Santander México S.A. Institución de Banca Múltiple Grupo Financiero Santander México, antes Banco Santander México, S.A. Institución de Banca Múltiple Grupo Financiero Santander México, en contra del presente y/o Apoderado legal de la persona moral demandada Banco Santander México, contra SERRALDE Y ASOCIADOS Sociedad Anónima de Capital Variable de los que reclama las siguientes prestaciones: A) La declaración de Banco Santander México S.A. Institución de Banca Múltiple Grupo Financiero Santander México, antes Banco Santander México, S.A. Institución de Banca Múltiple Grupo Financiero Santander México, en contra del presente y/o Apoderado legal de la persona moral demandada Banco Santander México, contra SERRALDE Y ASOCIADOS Sociedad Anónima de Capital Variable de los que reclama las siguientes prestaciones: A) La declaración de Banco Santander México S.A. Institución de Banca Múltiple Grupo Financiero Santander México, antes Banco Santander México, S.A. Institución de Banca Múltiple Grupo Financiero Santander México, en contra del presente y/o Apoderado legal de la persona moral demandada Banco Santander México, contra SERRALDE Y ASOCIADOS Sociedad Anónima de Capital Variable de los que reclama las siguientes prestaciones: A) La declaración de Banco Santander México S.A. Institución de Banca Múltiple Grupo Financiero Santander México, antes Banco Santander México, S.A. Institución de Banca Múltiple Grupo Financiero Santander México, en contra del presente y/o Apoderado legal de la persona moral demandada Banco Santander México, contra SERRALDE Y ASOCIADOS Sociedad Anónima de Capital Variable de los que reclama las siguientes prestaciones: A) La declaración de Banco Santander México S.A. Institución de Banca Múltiple Grupo Financiero Santander México, antes Banco Santander México, S.A. Institución de Banca Múltiple Grupo Financiero Santander México, en contra del presente y/o Apoderado legal de la persona moral demandada Banco Santander México, contra SERRALDE Y ASOCIADOS Sociedad Anónima de Capital Variable de los que reclama las siguientes prestaciones: A) La declaración de Banco Santander México S.A. Institución de Banca Múltiple Grupo Financiero Santander México, antes Banco Santander México, S.A. Institución de Banca Múltiple Grupo Financiero Santander México, en contra del presente y/o Apoderado legal de la persona moral demandada Banco Santander México, contra SERRALDE Y ASOCIADOS Sociedad Anónima de Capital Variable de los que reclama las siguientes prestaciones: A) La declaración de Banco Santander México S.A. Institución de Banca Múltiple Grupo Financiero Santander México, antes Banco Santander México, S.A. Institución de Banca Múltiple Grupo Financiero Santander México, en contra del presente y/o Apoderado legal de la persona moral demandada Banco Santander México, contra SERRALDE Y ASOCIADOS Sociedad Anónima de Capital Variable de los que reclama las siguientes prestaciones: A) La declaración de Banco Santander México S.A. Institución de Banca Múltiple Grupo Financiero Santander México, antes Banco Santander México, S.A. Institución de Banca Múltiple Grupo Financiero Santander México, en contra del presente y/o Apoderado legal de la persona moral demandada Banco Santander México, contra SERRALDE Y ASOCIADOS Sociedad Anónima de Capital Variable de los que reclama las siguientes prestaciones: A) La declaración de Banco Santander México S.A. Institución de Banca Múltiple Grupo Financiero Santander México, antes Banco Santander México, S.A. Institución de Banca Múltiple Grupo Financiero Santander México, en contra del presente y/o Apoderado legal de la persona moral demandada Banco Santander México, contra SERRALDE Y ASOCIADOS Sociedad Anónima de Capital Variable de los que reclama las siguientes prestaciones: A) La declaración de Banco Santander México S.A. Institución de Banca Múltiple Grupo Financiero Santander México, antes Banco Santander México, S.A. Institución de Banca Múltiple Grupo Financiero Santander México, en contra del presente y/o Apoderado legal de la persona moral demandada Banco

MUNDO

Indicó que a su país ingresan 2 mil millones de dólares al día por los aranceles

WASHINGTON, DC
AGENCIAS

El presidente de Estados Unidos, Donald Trump, decidió aumentar los aranceles a China hasta 104 por ciento a partir del primer minuto de hoy, como respuesta a las represalias de Pekín contra sus incrementos previos, informó la portavoz de la Casa Blanca, Karoline Leavitt, a la cadena Fox Business.

El mandatario amenazó esta semana que, si China no retiraba su batería de aranceles recíprocos de 34 por ciento para el mediodía, implementaría a partir de la media noche del miércoles (hoy) un incremento adicional de 50 por ciento, lo que elevaría los aranceles sobre las exportaciones chinas a Estados Unidos hasta 104 por ciento.

Trump aseguró que China quiere un acuerdo sobre aranceles "desesperadamente", pero consideró que no saben cómo empezar a negociar, añadiendo que la Casa Blanca estaba esperando la llamada del presidente chino, Xi Jinping.

"Los países que, como China, han elegido responder y redoblar su apuesta por el maltrato a los trabajadores estadounidenses están cometiendo un error", agregó Leavitt, quien aseguró que "Trump tiene una resistencia de acero y no se va a quebrar".

"Los chinos quieren llegar a un acuerdo, sólo que no saben cómo", afirmó la vocera, ignorando los mensajes de firmeza y rechazo hacia la postura estadounidense que hasta ahora han llegado desde China.

El presidente Trump dio instrucciones a su equipo comercial para que haga acuerdos comerciales "a medida" con los países que quieran negociar tras el anuncio de la política arancelaria global, anunciada la semana pasada, agregó Leavitt.

"Todo el gobierno ha dicho que el presidente Trump está dispuesto



Reto. El gobierno chino busca evitar un éxodo manufacturero ante el aumento de aranceles de Estados Unidos.



El secretario de Defensa asegura que Estados Unidos recuperará el canal de Panamá

Durante su visita a Panamá, donde se reunió con el presidente José Raúl Mulino, el jefe del Pentágono estadounidense, Pete Hegseth, aseguró que el gobierno de Trump "no permitirá" que China "ponga en peligro" la operación del canal de Panamá.

Editor: Arturo López **Coeditor:** Antonio Ortega **Coeditora Gráfica:** Lydia Ramírez **Diseñador:** Pablo Urbina

MANTIENE CAUTELA COMERCIAL

'EU QUIERE DICTAR LAS REGLAS AL MUNDO', CRITICA LULA DA SILVA

BRASILIA.- El presidente de Brasil, Luiz Inácio Lula da Silva, afirmó que su país mantendrá "el equilibrio" frente a las decisiones del mandatario estadounidense, Donald Trump, a quien se refirió como "un ciudadano que se cree capaz de dictar reglas para todo lo que pasa en el mundo".

Lula participó en un evento de la industria de la construcción y se dijo convencido de que la política arancelaria de Trump, que afecta a casi todos los países, "no puede salir bien, pues nadie puede jugar a que el mundo no existe".

Frente a las políticas comerciales de Trump, Lula garantizó que su gobierno calibrará sus decisiones sobre la base de la realidad de Brasil.

—EFE

Cuando se le presionó más sobre si el presidente tiene algún cronograma o fecha límite en la que quiere que se concreten los acuerdos comerciales, Leavitt reiteró nuevamente que no serán "acuerdos prefabricados".

Jamieson Greer, el principal negociador comercial de Trump, defendió los aranceles estadounidenses en una audiencia en el Senado, y dijo que casi 50 países se han acercado a él para "explorar cómo lograr una reciprocidad".

Por otra parte, durante una reunión en el Congreso Nacional Republicano, el mandatario señaló ayer que "estos países nos llaman... besándome el trasero; se mueren por llegar a un acuerdo. Por favor señor, por favor, hagamos un trato sobre los aranceles".

Asimismo, indicó que su país ingresa dos mil millones de dólares al día por los aranceles, aunque no ofreció más detalles.

"Estamos haciendo un gran trabajo y vamos a cerrar lo que yo llamo acuerdos a medida, no de los que se compran ya hechos", afirmó.

ENTRAN EN VIGOR HOY

Trump cumple amenaza: eleva los aranceles a China a 104%

El mandatario estadounidense asegura que varios países lo han llamado para negociar un trato sobre los gravámenes

1.13%

CAYÓ LA BOLSA DE

Shanghái, ante la entrada en vigor de los aranceles de Trump.

1.63%

SE DESPLOMÓ LA BOLSA

Shenzhen y la de Hong Kong sufrió un colapso de 3.87%.

a hablar por teléfono. El mandatario se reunió con su equipo comercial esta mañana y les ordenó que firmaran acuerdos comerciales con cada país que contacte a esta administración para llegar a un acuerdo", declaró.

"ACCIONES DE TRUMP NO REFLEJAN VOLUNTAD GENUINA PARA ENTABLAR UN DIÁLOGO"

Pekín asegura que 'luchará hasta el final'

PEKÍN.- El portavoz del Ministerio de Exteriores de China, Lin Jian, aseguró que las acciones de Estados Unidos "no reflejan una voluntad genuina de entablar un diálogo serio", en medio de la escalada de amenazas y contramedidas

arancelarias entre las dos mayores economías del mundo.

"Si Estados Unidos realmente quiere dialogar, debería demostrar una actitud de igualdad, respeto y beneficio mutuo", sostuvo Lin, quien subrayó que, si Washington "insiste

en una guerra arancelaria o comercial" sin tener en cuenta "los intereses de ambos países y de la comunidad internacional", China "estará preparada para llegar hasta el final".

La declaración se dio después de que el presidente Trump amenazó

con imponer aranceles de más de 100 por ciento a las importaciones chinas, si Pekín no retira las contramedidas anunciadas en represalia.

El vocero recalcó que la "sobrería, seguridad e intereses de desarrollo" de China "no son ne-

gociables" y advirtió que su país "continuará tomando medidas firmes y contundentes" para proteger sus derechos.

El Ministerio de Comercio señaló en un comunicado que la imposición de "los llamados 'aranceles recíprocos'" por parte de Washington a China es "completamente infundada y es una práctica típica de intimidación unilateral".

—Agencias

De los cimientos de Roosevelt a los escombros de Trump

Trump lo calificó como uno de los días más importantes de la historia estadounidense; Larry Summers, exsecretario del Tesoro, dijo que era el daño autoinfligido más grande para la economía de su país en la historia. Ambos tienen razón.

La nñoría del absurdamente llamado "Día de la Liberación" con el cual Trump anunció aranceles dizque compensatorios al resto del mundo proclama el abandono total de EU del andamiaje comercial y económico global que Washington ayudó a construir después de la Segunda Guerra Mundial, y marca uno de los puntos de inflexión más relevantes y peligrosos para las relaciones internacionales en décadas.

El colapso económico global posterior a la Primera Guerra Mundial y de la Gran Depresión se dio en paralelo a la entrada en vigor en Estados Unidos de la Ley Smoot-Hawley de 1930, promulgada por el presidente Hoover, la cual aumentó los aranceles con el objetivo de proteger a agricultores y empresas estadounidenses de

la competencia extranjera, pero que en última instancia empeoró la depresión al detonar aranceles de represalia y dañar aún más al comercio mundial. Ello a su vez impulsó el auge de movimientos autoritarios y fascistas que prometían revertir o constreñir las fuerzas del "globalismo". Todo terminó en un catastrófico segundo conflicto armado mundial. Fue precisamente Franklin Roosevelt quien, cara a y durante la guerra, entendió que la coerción debía sustituirse por la cooperación como norma de un sistema internacional basado en reglas. Además de revocar Smoot-Hawley, las Naciones Unidas, el sistema de Bretton Woods y el Plan Marshall codificaron un paradigma basado en intereses mutuos.

Hoy Trump ha reventado ese paradigma. En lugar de centrarse en los intereses compartidos que sustentan los lazos económicos, busca explotar las vulnerabilidades que éstos generan, con su teoría de que ese sistema internacional ha abusado y se ha aprovechado de EU. Y ese vandalismo

CARTA DESDE WASHINGTON

Arturo Sarukhan

Consultor internacional basado en Washington; diplomático de carrera y Embajador de México. Ex embajador mexicano en EEUU (2007-2013).

Opine usted:
sarukhanassoc.com



arancelario va además de la mano con su alarmante vandalismo diplomático, a la vista de todos.

De hecho, Trump es el primer presidente de la posguerra que articula los intereses estadounidenses violando sistemáticamente los acuerdos internacionales, atacando y troleando a sus aliados y despreciando herramientas de poder blando como la cooperación económica y humanitaria. El sistema económico global que EU moldeó y capitaneó durante más de tres cuartos de siglo se guibia por una poderosa visión rectora:

que el comercio y las finanzas se basarán en la cooperación y el consentimiento, no en la coerción. Ese sistema, a pesar de todas sus deficiencias, lo consolidó como la nación más rica del mundo y su única superpotencia financiera. Al provocar una guerra comercial mundial, Trump corre el riesgo de dinamitar esa visión de intereses compartidos y reemplazarla con una que asume la inevitabilidad de graves conflictos económicos. Atrás quedan los llamados a un bien común, acuerdos mutuamente beneficiosos o valores compartidos. En este nuevo orden, las naciones no comparten intereses; tienen conflictos de intereses inmanentes, y las más fuertes determinan las reglas y las hacen cumplir mediante la intimidación y la coerción.

A lo largo de la historia, las grandes potencias típicamente han sido naciones de encrucijada y de conexiones humanas, lugares donde personas de todas partes se han reunido, intercambiado bienes e ideas o bien, forjado nuevas. Es innegable que el libre comercio y la inmigración, dos fenómenos que hicieron a EU rico y poderoso, han sido objeto de un intenso y sostenido ataque político, y que el resentimiento hacia la globalización ha sido una fuerza crucial en el auge de la derecha global hoy.

Así como el antiglobalismo de entreguerras no surgió de la nada

en 1918, nuestro momento anti-globalización tampoco arranca en 2024. La crisis económica mundial de 2008 no condujo a una segunda Gran Depresión, pero sí devastó el nivel de vida de millones y puso a prueba la fe de las personas en la estabilidad y equidad del capitalismo global. Encima de eso, la administración Trump parece estar dispuesta a tomar medidas que desestabilizan a sus aliados, tanto económicamente como en términos de seguridad, y a utilizar la incertidumbre como arma para lograr este fin.

La pregunta para los países afectados es cómo limitar el daño. Si lo que hizo Trump la semana pasada fue simplemente presionar el botón de demolición de la globalización, entonces el juego de suma positiva que la mayor parte del mundo había estado tratando de jugar ha terminado. Eso significa, a corto plazo, adaptarnos a un mundo de suma cero. Significa imaginar un nuevo *statu quo* que se alcanzará quizá una vez que el experimento de Trump haya fracasado. Significa, por ejemplo, formar una coalición de países –la UE y Europa, junto con los países del Acuerdo Trans-Pacífico (México y Canadá, entre ellos), Japón, Corea del Sur e India– para interactuar regidos por un sistema internacional basado en reglas, el derecho internacional y bienes públicos globales.

Leonardo Kourchenko,
Enrique Quintana y Víctor Piz

EL FINANCIERO | Televisión

BAJA LA APP
Y DISFRUTA DEL CONTENIDO
• EN VIVO



DESCARGA GRATIS

Google Play App Store

Roku

La Silla Roja.

Domingo
21 HRS.

150 . iZZI! tv 160 Sky 150 HD ► Totalplay
157 y 1157 HD MEGACABLE 2055 Samsung TV Plus 604 Star^{TV}
Roku TV

Síguenos en vivo:
elfinanciero.com.mx/tv

OTERO IGLESIAS, EN ENTREVISTA CON EL FINANCIERO

“Aunque no nos guste su sistema, hay que ser socios de China”



Entrevista. El investigador Miguel Otero Iglesias conversó con El FINANCIERO.

El especialista en la relación Asia-Europa no comparte la idea de que Pekín es enemigo

MADRID
CORRESPONSAL

PABLO HIRIART
mundo@elfinanciero.com.mx

La conclusión a la que llega uno de los más destacados estudiosos de las relaciones económicas Asia-Europa, el español Miguel Otero Iglesias, es pragmática: “Por mucho que no nos guste su sistema político y la opacidad de su gobierno, no podemos darle la espalda al hecho de que China es la segunda economía mundial”.

Es el segundo socio de Europa, después de Estados Unidos, y la relación comercial es muy intensa: 800 mil millones de euros al año.

Investigador senior del Real Instituto Elcano e investigador asociado del Instituto para la Unión Europea y Asia en la School of Management de París, Otero sostiene que es necesario serenarse ante la posibilidad de incrementar la re-

lación comercial con China. “Por mucho que Donald Trump nos dé palos (a los europeos), los problemas que tenemos con China no desaparecen”, dice.

¿Cuáles?

–Primero, el déficit que tenemos con China (304 mil millones de euros en 2024, de acuerdo con la Oficina de Estadísticas de la Unión Europea, Eurostat).

Luego, señala Miguel Otero, derechos de propiedad y derechos humanos. China no se abre en el sector servicios ni en medios de comunicación. Y están sus prácticas en terceros países, como sucede con los que se disputan el mar del sur de China.

–Ustedes, ¿qué le pueden exportar a China, además de productos de lujo?

–Servicios. El debate es si China va abrir el sector servicios. La ventaja competitiva de China sigue siendo la industria, la manufactura, y la ventaja competitiva de Europa son los servicios.

–¿Qué prevé en la relación Europa-China?

–Preveo cierta tensión, por la supercapacidad industrial de China. China representa, ahora, 30% de la

producción industrial mundial. Entonces Europa, siendo una potencia industrial todavía, se verá afectada por esa capacidad industrial que tiene cada vez mayor valor añadido.

–¿Hasta dónde puede llegar el acercamiento?

–La Unión Europea define a China como socio, competidor y rival sistémico, lo que suena algo esquizofrénico, pero creo que es una buena definición. Somos socios en el G-20, en la agenda global, en cooperación científica. La inversión de China en España en coches eléctricos es de socios. España es el segundo productor y exportador de coches de Europa: 10% del PIB es de automóviles y autopartes. España quiere que China venga a producir sus coches aquí, como en su momento lo hicieron los japoneses, los estadounidenses, los franceses, los alemanes. Y que vigorice las cadenas de valor, que haya transferencia de tecnología.

–Entonces, China ¿es o no es su enemigo?

–La Unión Europea no compra el argumento de Trump. China es un rival sistémico en lo político, pero no es un rival en cuanto al sistema internacional, en el orden global. Yo he abogado por seguir trabajando y haciendo negocios con China. Esa visión de que China es el enemigo mundial número uno, nunca la he compartido.

Y cierra la entrevista: “Hay que entender a China, viajar a China, conocer a China, y competir con China”.

GUERRA DE ARANCELES

JAMIESON GREER DEFENDE GRAVÁMENES

Tunden en el Congreso a representante comercial de Trump por los aranceles

Senadores demócratas y republicanos ven “irresponsable y sin sentido” esa política

JOSÉ LÓPEZ ZAMORANO
CORRESPONSAL

WASHINGTON, DC.- La mayoría de republicanos y demócratas del Comité de Finanzas del Senado fustigaron al representante comercial de la Casa Blanca (USTR), Jamieson Greer, por lo que calificaron una guerra arancelaria “irresponsable” e “imprudente” que afectará a la clase media y empujará al país a una recesión.

Senadores republicanos como Chuck Grassley, Steve Daines y Thom Tillis, entre otros, cuestionaron la decisión de imponer aranceles generalizados contra todos los socios comerciales de Estados Unidos, salvo Rusia, y coincidieron en que serán los



Audencia. Jamieson Greer, del USTR, compareció ante senadores, ayer.

Greer y la política comercial de Trump incluyó a los demócratas, que históricamente han sido más propensos a apoyar medidas proteccionistas y de política industrial, pero en este caso se oponen a los aranceles generalizados.

“La orgía arancelaria caótica y sin sentido de Donald Trump ha demostrado, sin lugar a dudas, que el Congreso ha cedido demasiado poder constitucional sobre el comercio internacional al Ejecutivo”, declaró el senador Ron Wyden, de Oregon.

Inmutable a las críticas y la inestabilidad bursátil, Greer, quien fue jefe de personal durante la primera presidencia de Trump y formó parte de las negociaciones del T-MEC, sostuvo que “la estrategia del presidente ya está dando frutos”.

“Casi 50 países se han acercado a mí para discutir la nueva política del presidente y explorar cómo lograr reciprocidad. Varios de estos países, como Argentina, Vietnam e Israel han sugerido que reducirán sus aranceles y barreras no arancelarias. Estos son, evidentemente, avances bienvenidos”, señaló.

Indicó que una empresa automotriz anunció que una planta planificada para México se construirá en Indiana. Greer tiene previsto testificar hoy ante el poderoso Comité de Medios y Procedimientos de la Cámara de Representantes.

“TRUMP INICIÓ CRISIS COMERCIAL”

Canadá pone tarifas de 25% a los autos de EU

OTTAWA.- El primer ministro Mark Carney anunció que Canadá aplicará a partir de hoy aranceles de 25% a determinados automóviles fabricados en Estados Unidos, como respuesta a las medidas impuestas por el gobierno de Donald Trump.

En X, Carney dijo: “Habrá aranceles de 25% sobre todos los vehículos no conformes con el T-MEC procedentes de Estados Unidos, así como tarifas de 25% sobre el contenido de vehículos conformes con el T-MEC que no procedan de Canadá o México”; recordó que fue Trump quien “provocó esta crisis comercial”.

En Bruselas, La Comisión Europea adelantó que la próxima semana presentará su plan de respuesta a los aranceles que Estados Unidos denomina reciprocos y también a los que ha establecido Washington para los vehículos. Estudia aplicar tarifas de 10 y 25% a las importaciones de productos estadounidenses. —Agencias

consumidores estadounidenses los que paguen el costo de precios más altos y los jubilados que ya perdieron miles de dólares de ahorros.

“Soy un defensor del comercio libre y justo. La Constitución otorga al Congreso la autoridad para regular el comercio interestatal y exte-

rior. Creo que el Congreso delegó demasiada autoridad al presidente”, lamentó el republicano de Iowa Grassley, presidente del Comité de Justicia del Senado y representante de uno de los estados clave en la producción agrícola.

La andanada de críticas contra

DECLARAN TRES DÍAS DE LUTO

Suman 79 muertos por el colapso de una discoteca de República Dominicana

El exlanzador de la MLB Octavio Dotel, entre los fallecidos; reportan 160 heridos

SANTO DOMINGO
AGENCIAS

Al menos 79 personas murieron, entre ellas una gobernadora provincial y el exlanzador de las Grandes Ligas Octavio Dotel, debido al derrumbe del techo de una discoteca en Santo Domingo, República Dominicana, la madrugada del martes, indicaron autoridades.



Duda. Hasta ahora se desconoce cuántas personas había en el inmueble.

Labor. Rescatistas buscan entre los escombros del Jet Set a más personas.



presó que entre los muertos se encontraba Nelly Cruz, gobernadora de la provincia norteña de Monte Cristi.

"Lamentamos profundamente la tragedia", escribió el mandatario en su cuenta de X. "Nuestras oraciones están con las familias afectadas".

Asimismo, declaró tres días de luto y viajó a la zona del desplome, con su esposa, la primera dama Raquel Arbaje, para expresar sus condolencias a los familiares de las víctimas.

El exlanzador de la MLB, Octavio Dotel, falleció durante el traslado al hospital, refirió un portavoz del Ministerio de Deportes dominicano.

Familiares de personas que están desaparecidas se congregaron en el lugar y compartieron fotos de sus seres queridos.

Hasta ahora, no se sabe la causa del derrumbe que ocurrió a la 1:00, hora local.

En imágenes aéreas difundidas en medios locales se aprecia un amplio agujero en el centro del inmueble, justo donde se habría ubicado el público durante el concierto.

Agregaron que, al cierre de esta edición, alrededor de 160 estaban heridas y que los equipos de rescate buscaban sobrevivientes.

Juan Manuel Méndez, jefe del Centro de Operaciones de Emergencia de República Dominicana, dijo que, en el caso del merengue Rubby Pérez, quien se presentaba en el sitio, no se había recibido la

confirmación de su muerte, como reportaron medios locales, por lo que pidió esperar el informe del Instituto Nacional de Ciencias Forenses.

Añadió que se desconoce el número exacto de personas que se encontraban dentro de la discoteca Jet Set, a la que asistieron políticos, deportistas y otras personalidades.

El presidente Luis Abinader ex-

NOTICIAS

Y ZELENSKI ACUSA QUE CHINOS LUCHABAN CON EJÉRCITO RUSO

Desarme nuclear será imposible, advierte Rusia

Rusia advirtió que el desarme nuclear será imposible, aunque el conflicto en Ucrania sea solucionado por medios pacíficos. Y anunció una reunión, en Turquía, con una delegación estadounidense para reabrir algunas funciones de sus embajadas. En tanto, el presidente ucraniano, Volodímir Zelenski, afirmó que dos chinos luchaban junto al ejército ruso. —Agencias

ISRAEL BLOQUEA AYUDA, ACUSA

Gaza se volvió un "campo de la muerte": Guterres

El secretario general de la ONU, António Guterres, afirmó que la Franja de Gaza se ha convertido en un "campo de la muerte" y culpó a Israel de bloquear la ayuda y de incumplir sus obligaciones. "Ha pasado más de un mes sin que haya llegado una gota de ayuda a Gaza; ni alimentos, ni combustible, ni medicinas, ni suministros comerciales", denunció.—AFP

EL FINANCIERO | Bloomberg TV

Con traducción en español en VIVO

Bloomberg
The Opening
Trade

LUNES
1:00 AM
MARTES A
VIERNES
2:00 AM

The Pulse
with Francine
Lacqua

LUNES A
VIERNES
3:00 AM

Bloomberg
Brief

LUNES A
VIERNES
4:00 AM

Bloomberg
Surveillance

LUNES A
VIERNES
5:00 AM

Bloomberg
Open
Interest

LUNES A
VIERNES
8:00 AM

Bloomberg
Technology

LUNES A
VIERNES
10:00 AM

Bloomberg
Crypto

LUNES A
VIERNES
11:00 AM

Bloomberg
Markets

LUNES A
VIERNES
11:30 AM

Bloomberg
Balance of
Power

LUNES A
VIERNES
12:00 PM

Bloomberg
Businessweek

LUNES A
VIERNES
13:00 PM

Bloomberg
Markets:
The Close

LUNES A
VIERNES
14:00 PM

150 .iZZI! tv

160 Sky

150 HD Totalplay

157 y 1157 HD MEGACABLE

604 Star™

2055

Samsung
TV Plus

Roku TV

Síguenos en vivo: elfinanciero.com.mx/tv

Elección de jueces: la atrabiliaria geografía electoral

ECONOMÍA POLÍTICA

Ciro MurayamaEconomista,
profesor de la UNAM

@CiroMurayamaMx



Las amenazas no sólo son externas; en México avanza la destrucción interna del Estado de derecho. Al sinsentido de la elección judicial se suma la burla a los principios básicos de una votación genuina. Veamos.

La geografía electoral es el territorio donde la gente vota y desde el que se define la representación. En una elección nacional no hay duda: todo el territorio es la unidad y a cada ciudadano le corresponde un sufragio con idéntico peso.

Piénsese ahora en la geografía electoral para conformar al Congreso de la Unión. Al elegir al Senado que representa el pacto federal, la geografía está delimitada por el territorio de cada entidad que conforma a la Federación. El criterio es dialógico: la geografía es la del mapa político de México.

En la Cámara de Diputados, los 300 uninominales se eligen en ese número de distritos electorales federales. La Constitución es nítida en las reglas para confeccionar los distritos: a partir del censo nacional de

“Una elección donde la igualdad del voto está cancelada de antemano no puede considerarse auténtica: simulan la democracia para acabar con la democracia”

población, al inicio de cada década, el Instituto Nacional Electoral (INE) debe dibujar el mapa distrital procurando que viva el mismo número de habitantes, los representados, en cada distrito. Así se garantiza la igualdad en la representación.

Las lógicas anteriores, transparentes y comprensibles, no aplicarán, sin embargo, en la elección de jueces y magistrados federales. El primero de junio, la ciudadanía que acuda a las urnas votará en uno de los 60 “distritos judiciales electorales”, que es un término que no está en la Constitución, sino que

fue inventado por el INE. Esos distritos judiciales no se corresponden con los 32 circuitos del Poder Judicial de la Federación ni tampoco adoptan un criterio de distribución poblacional.

Nótese el contraste entre un mapa distrital serio, el que marca la Constitución para la Cámara de Diputados, versus el improvisado para la elección judicial.

La distritación para la Cámara de Diputados tiene las siguientes características: parte de la población total registrada en el censo de 2020 y le asigna a cada entidad federativa el número de distritos que le correspondan según su peso demográfico, sin que alguna entidad pueda tener menos de dos distritos. Con esa sencilla regla, a la entidad más poblada del país, el Estado de México, con 17 millones de habitantes (13.5 por ciento de la población), le corresponden 40 distritos de 300 (13.3 por ciento). La Ciudad de México, con 7.3 por ciento de la población, cuenta con 22 distritos (7.3 por ciento).

A Colima, la entidad con menos gente, 731 mil personas (0.7 por ciento de los habitantes), le correspondieron dos distritos (0.66 por ciento). Y así se puede ir entidad por entidad: el peso de la representación política coincide con el peso demográfico. No importa dónde viva la persona: tiene el mismo derecho a la representación.

En cambio, en la elección judicial, la distribución poblacional de los “distritos judiciales” es

arbitraria, con enormes asimetrías entre los distritos asignados a cada entidad federativa. Por ejemplo, aunque Jalisco y Veracruz tienen pesos poblacionales equivalentes (6.6 y 6.4 por ciento), Jalisco dispone de cuatro distritos, el doble que Veracruz. Chiapas tiene casi ocho veces más habitantes que Colima, pero ambos tienen un solo distrito. Y, así, las desproporciones se repiten y multiplican.

Otro caso extremo: la Ciudad de México tendrá once distritos electorales judiciales, mientras que el Edomex, con 7.8 millones de habitantes más, sólo contará con tres distritos. El distrito promedio en el Estado de México tendrá 5.7 millones de habitantes y uno en la Ciudad de México, 837 mil, una diferencia de 6.8 veces. Ergo: en la elección de jueces, un capitalino contará casi siete veces más que un mexiquense. Si en vez de habitantes se consideran electores, la desproporción se mantiene.

Una elección donde la igualdad del voto está cancelada de antemano no puede considerarse auténtica: simulan la democracia para acabar con la democracia.

PD: La renovación de los poderes judiciales locales no va mejor. En Durango hay 49 candidaturas para 49 cargos en disputa, pues cada poder local (Ejecutivo, Legislativo y Judicial) postuló exactamente los mismos nombres que los otros dos poderes. El gobernador surgió del PAN y el PRI; el Legislativo está bajo control de Morena, pero ello no impidió el contubernio para repartirse a todos los jueces y magistrados: cada candidato único y común ya tiene asegurado su “triunfo”. Impudicia pura.

Contacte con la sección:
opinion
@elfinanciero
.com.mx

Tel:
55 5449 8600

Editor:
Víctor Piz

Diseñadores:
Javier Juárez y
Hugo Martínez



Garci

@garcimonero

Anticapitalistas

@garcimonero

Lenin quiso acabar con el capitalismo y no pudo

Mussolini quiso acabar con el capitalismo y no pudo

Hitler quiso acabar con el capitalismo y no pudo

Mao quiso acabar con el capitalismo y no pudo

Trump no sabe lo que quiere, pero si está acabando con el capitalismo



A Donald Trump se le están saliendo de control las cosas. El mundo le está cobrando factura con aranceles recíprocos, pero peor aún, con el desprecio de su propia sociedad.

China está logrando desestabilizarlos con medidas a la par, y la guerra arancelaria a nivel global escala día con día; las bolsas se derrumban y se asoma con zozobra una nueva recesión.

Sin acuerdos pronto, que beneficien la estabilidad de las economías mundiales y los bolsillos de la gente, la sociedad global comenzará a ebullir y a salir a las calles.

Entramos al juego de ver quién estira más la liga, y del lado que se rompa podría estar el país perdedor: en este caso es Estados Unidos contra el mundo, aunque cada parte o región comienza a ver por sus propios intereses, lo que demuestra una fragmentación preocupante. No obstante, podríamos concluir que, si la liga se rompe, perderán todos.

Y es que así como Trump, los asiáticos también aspiran a lo mismo, a la hegemonía, o al menos no depender de nadie y mucho menos ser un país estancado como lo fue tras el gobierno de Mao Zedong.

Obcecado, Trump aún cree que vivimos en un mundo unipolar, donde los Estados Unidos siguen al mando. Pero eso sólo está en su discurso, que día a día pierde fuerza. El "Make America Great Again" es un buen eslogan para campañas electorales, pero para gobernar, se requiere más que una marca.

Apostar al discurso y a la propaganda es de antemano una batalla perdida. Eso pasa constantemente con los perso-

Trump, con la soga al cuello

TRÓPICOS

Omar Cepeda

Periodista mexicano especializado en asuntos internacionales

@OmarCepedaCastr



najes populistas que, lamentablemente, se han esparcido peligrosamente por todo el mundo.

China, la Unión Europea y Canadá abrieron sus cartas e impondrán aranceles recíprocos a Estados Unidos por 439, 606 y 413 mil millones de dólares respectivamente, dando un total de un billón 458 mil millones de dólares, según cifras proyectadas por *The New York Times*.

Pero la muralla china a la que Trump está enfrentando es en estos momentos el reto más importante al que Estados Unidos se ha enfrentado desde los ataques terroristas del 11 de septiembre de 2001, ya que si no gestionan bien esta crisis, perderán el liderazgo definitivamente.

El gigante asiático está despertando de su tradicional diplomacia intramuros para salir de sus sutilezas y dar un paso energético: "La amenaza estadounidense de escalar los aranceles contra China es un error encima de un error, que nuevamente expone la naturaleza chantajista de Estados Unidos", dijeron ayer

representantes del Ministerio de Comercio. Y sentenciaron: "Si Estados Unidos insiste en ese camino, China lo combatirá hasta el fin".

En las últimas horas se han entrelazado los gobiernos de China y de Estados Unidos en una insensata y autodestructiva guerra de cifras arancelarias que van en aumento y que rayan el escándalo: entre el 34 por ciento y el 104 por ciento de aumentos. Las potencias económicas del mundo están a punto de arrastrarnos a un colapso. El premio Nobel de Economía, Paul Krugman, sentenció: "Este es el shock comercial más grande de la historia", en entrevista con *The New York Times*.

Pero lo que está a punto de poner en jaque mate a Donald Trump es su propia sociedad. A menos de dos meses y medio, la sociedad estadounidense está despertando contra su presidente al verlo derrochar ocurrencias que se están convirtiendo en una pesadilla para su estabilidad.

El sábado pasado, más de 150 grupos de derechos civiles,

sindicatos veteranos y activistas electorales organizaron más de mil 200 manifestaciones en 50 estados a lo largo y ancho del país. La más importante se dio en el National Mall en Washington, DC, donde se leían mantas con las frases: "¡No es mi presidente!", "Ha llegado el fascismo", "Detengan el mal" y "Saca tus manos de nuestra Seguridad Social".

Estas manifestaciones prometieron seguir saliendo a las calles y fortaleciéndose. Además, no sólo se desarrollan en el ámbito nacional, sino también en ciudades como París, Lisboa o Berlín. Estas voces están en contra de todo lo que ha emprendido Trump en estos apenas dos meses y medio de gobierno, tiempo suficiente para poner patas arriba el orden mundial.

Trabajadores que temen perder sus empleos, minorías sus libertades, estudiantes sus apoyos, migrantes sus derechos y, en suma, la mayoría perder los valores democráticos ante un populista, ante alguien que le gusta imponer, mentir, confrontar y desterrar.

La sociedad estadounidense ha comenzado a manifestarse después de visitar las urnas en noviembre pasado, y es tan válido como votar, tan democrático como una jornada electoral.

Ahora a esperar cómo reaccionará Trump ante esas voces que difícilmente se detendrán hasta que Trump logre regresar a la cordura, lo cual en estos momentos parece imposible.

Plan México: reconstrucción del ecosistema de innovación

Mauricio JalifeOpine usted:
mjalife@jcip.mx

@MauricioJalife



Lograr saltos cuánticos en la producción de tecnología en una institución, una región o un país supone cambios sustanciales en una larga serie de aspectos que inciden en el fomento de un objetivo tan complejo, además de períodos sostenidos de políticas públicas

orientadas a la construcción de un ecosistema de innovación. Frente al ambiente económico, la innovación es claramente un factor de impulso, pero es claro también que, en ambientes de crecimiento económico, la innovación tiene mejores condiciones para germinar.

Ejemplos de esta clase de grandes saltos han sido experimentados en casos como el Japón de la posguerra, la Corea de las décadas iniciales de este siglo y la China de la última década. Este país ha pasado de ser el mayor falsificador del mundo a ser líder en patentes en escasos 3 lustros. Otros líderes mundiales en innovación, en cambio, históricamente han basado su desempeño en una sólida infraestructura industrial y académica orientada totalmente a favorecer la producción, protección y comercialización de tecnología, como los casos de Estados Unidos y Alemania.

Es poco probable que nuestro país pueda, en corto tiempo, mejorar sustancialmente los bajos

índices que muestra en materia de innovación, pero los cambios que se están introduciendo apuntan al inicio de una nueva época. La sola introducción del objetivo de mejorar los tiempos de concesión de patentes en el Plan México es un estímulo fundamental para revertir años de indiferencia hacia el sistema de Propiedad Intelectual. En forma inmediata, el IMPI ha implementado medidas para ampliar su capacidad de respuesta, contratando nuevos examinadores y ofreciendo a los solicitantes nacionales tiempos recortados para la obtención de una patente.

Mejorando este punto en particular, todo el sistema percibirá los beneficios de obtener patentes en tiempos breves que, por una parte, potenciarán la posibilidad de que tecnologías emergentes puedan conseguir el necesario financiamiento para apoyar su llegada al mercado y, por otro lado, estimularán a los inventores mexicanos con el

mejor premio que existe en esta materia: obtener una patente.

El otro elemento que ya está en juego y que incidirá favorablemente en el clima de innovación en nuestro país es el combate frontal a la piratería. Un sistema que otorga derechos, pero no les dota de eficacia haciendo valer su exclusividad, pierde credibilidad y rompe el círculo virtuoso de la Propiedad Intelectual. Aun cuando suele pensarse en marcas internacionales como víctimas únicas de la piratería, existen cientos de casos de Pymes mexicanas que, en etapas tempranas de desarrollo de productos novedosos, son parasitadas por copias y falsificaciones que cancelan sus oportunidades de desarrollo.

Quienes saben de innovación entienden que la de tipo incremental permite dar grandes saltos a partir de pequeños avances constantes. Bajo esa premisa, estos pasos anuncian un cambio fundamental.

La reforma judicial sentencia el fin de la democracia constitucional en México. Por ella, México dejará de pertenecer al conjunto de países que, desde la segunda posguerra del siglo XX, adoptaron ese modelo de organización política.

Se trata de un modelo complejo que se compone de instituciones concretas que son, cada una en lo particular, condiciones necesarias para la existencia del modelo y, en su conjunto, condición suficiente.

Mi punto es que, si falta alguna de esas condiciones, el constitucionalismo democrático no existe. Con la reforma judicial, dos de esas condiciones desaparecerán del panorama institucional mexicano. Me refiero a la independencia judicial y al control de constitucionalidad sobre leyes.

La separación de poderes es condición necesaria para la existencia de un Estado constitucional desde los orígenes de ese paradigma jurídico. Basta con recordar el artículo 16 de la Declaración de los Derechos del Hombre y del Ciudadano de 1789 para constatar el postulado: "Una nación en la que los poderes no están separados y los derechos no están reconocidos, no tiene constitución".

El control de constitucionalidad de leyes y de actos que está a cargo de jueces o tribunales especializados es otra institución indispensable. Se trata de mecanismos jurídicos que tienen una finalidad puntual y con-

El absolutismo autocrático nuestro

Pedro Salazar

Opine usted:
opinion@elfinanciero.com.mx



creta: garantizar que las leyes aprobadas por el Poder Legislativo y los decretos emitidos por el Poder Ejecutivo respeten el marco constitucional.

Un Estado en el que el Poder Legislativo responde y se pliega a las directrices del gobierno de manera obsequiosa (y prácticamente) incondicional, en el que el Poder Judicial ha quedado neutralizado y capturado y en el que no existen mecanismos para garantizar la supremacía constitucional, es absolutista y autocrático.

México, técnicamente, se ha colocado en esa definición estatal. Absolutismo, que significa poder ilimitado, y autocracia, que significa poder concentrado. Lo opuesto al constitucionalismo que impone límites al poder y a la democracia que lo distribuye entre la pluralidad de la ciudadanía.

La debacle comenzó hace algunos años, pero se aceleró en los meses recientes. Al buscar en la teoría política contemporánea un marco de explicación de lo sucedido, recordé un neologismo de Michelangelo Boero: pleonocracia.

Boero acuñó el término —después de haber propuesto la kakistocracia como "el gobierno de los peores"— cuando, en Italia, desde el gobierno y su mayoría alteraron las reglas para integrar al parlamento con la finalidad de apropiarse de una mayoría artificial de asientos que les permitiera imponer su agenda de parte, constitucional y legalmente. Merece la pena la cita íntegra de su atinada y aciaga reflexión:

"... también es una especie de la autocracia aquella que yo denomino pleonocracia: con

este término, que yo he acuñado, indico una suerte de 'autocracia mayoritaria' —el poder autocrático no de uno solo o 'de pocos', sino 'de los más' (*pleones*)—, que es aquella que se instaura cuando el proceso político, a partir del momento electoral, queda preconfigurado de manera que se atribuya todo el poder, incuestionable e irrevocable hasta las siguientes elecciones, a una parte del pueblo, pese a que esta sea la 'mayor parte'. Pretendo así sugerir una idea afín a la evocada por la tocquevilliana 'tiranía de las mayorías'. El régimen pleonocrático puede identificarse como una tiranía de las mayorías, y es por tanto reconocible como una especie de la autocracia, en cuanto instaura un flujo descendente de poder sobre las minorías, las cuales no pueden sino acatar las decisiones de las mayorías 'autorizadas' a gobernar: una tiranía, se podría decir, asimilable a la variante clásica *ex parte exercitii*, y para las minorías un tipo de opresión que puede convertirse también en una forma de servidumbre voluntaria, en caso de que los sujetos políticos hayan aceptado jugar este perverso juego: 'el que gana se lo lleva todo'. Pero los caracteres que identifican este régimen, la pleonocracia, la 'cracia' de la mayoría, como un régimen autocrático, son aquellos que se manifiestan de forma todavía más descarada cuando se trata de una mayoría 'falsa'; mayoría del país legal, pero no del país real,

fruto de técnicas esotéricas a las que frecuentemente recurren los manipuladores de las leyes electorales, para transustanciar una minoría de votos en mayoría absoluta, o más que absoluta, de escaños parlamentarios. En este caso, la tiranía sería también pleonocrática *ex defectu tituli*".¹

La última parte es funesta y descriptiva. El descaro con el que se construyó la (falsa) mayoría calificada de Morena y sus aliados en el Congreso de la Unión fue tan ilegítima como real.

Pleonocracia kakistocrática, que es absolutista y autocrática; no constitucionalismo democrático, es lo que estamos cosechando después de la pasajera primavera de nuestra malograda transición. Boero diría: ¡Y mira cómo aplauden los siervos contentos!

¹Boero, M., Pleonocrazia. Critica della democrazia maggioritaria, Teoria Politica, VII, 2017, pp. 394-395.

"Méjico, técnicamente, se ha colocado en esa definición estatal. Absolutismo, que significa poder ilimitado, y autocracia, que significa poder concentrado"

Aranceles y Plan México

Dolores Padierna

Vicepresidenta de la Cámara de Diputados

@Dolores_PL



Sería risible si no fuese trágico que el presidente de Estados Unidos, Donald Trump, haya impuesto aranceles a decenas de países e incluido en su lista del "ojito por ojo" a una isla habitada solo por pingüinos.

Las bolsas han caído y el mundo entero se prepara para un alud de afectaciones todavía inciertas, aunque nadie duda que habrá graves daños y que entre los primeros afectados están las y los ciudadanos del país que su presidente quiere hacer, otra vez, grande.

En términos políticos, las

arbitrarias políticas de Trump, que castigan a sus propios ciudadanos y a países supuestamente aliados de Estados Unidos, parecen comenzar a traducirse en un resquebrajamiento del modelo proteccionista por decisión única del presidente norteamericano.

Las fuerzas de la ultraderecha en el mundo tienen ahora la enorme dificultad de explicar en sus países por qué reconocen como líder mundial a un personaje que no es confiable para sus aliados y que agrede con medidas que afectan a los sectores productivos y a los ciudadanos de a pie.

En nuestro caso, el TLC original y luego diversas dinámicas económicas mundiales han llevado a México a ser el principal socio comercial de EU. El valor de las exportaciones nacionales, por ejemplo, es superior al de las que proceden de China.

Muchos analistas estiman que vamos hacia un nuevo orden mundial, aunque no atinan a ponerse de acuerdo sobre los contornos que tendrá ese nuevo escenario.

Las medidas tomadas por Estados Unidos afectan no sólo a nuestro país, sino también a sus principales aliados comerciales, como Canadá, China y Europa. Tales afectaciones dificultan proyectar los daños que causarán a la economía nacional.

La incertidumbre es el signo de los tiempos. Muchos analistas coinciden en el agotamiento del modelo neoliberal, marcado por la globalización y la integración comercial.

La vulnerabilidad derivada de la enorme dependencia de las exportaciones hacia Estados Unidos se confirma como un riesgo permanente para nuestro país y nos exige construir un

nuevo paradigma de desarrollo fundado en el fortalecimiento del mercado interno.

El enorme potencial de México para crecer debe tener como eje el mejoramiento del ingreso y el poder adquisitivo de la mayoría de la población.

El escalamiento de la guerra comercial desatada por el poderoso vecino del norte, con el anuncio de nuevas imposiciones arancelarias a China, enrarece aún más un panorama en el cual la prudencia y la visión estratégica de la presidenta Sheinbaum —que han merecido elogios de los medios internacionales, incluyendo algunos adversos a los gobiernos progresistas— ha sido clave para sortear la insensatez y la bravuconería que marcan el comportamiento de la cúpula del gobierno estadounidense.

Frente a ese convulso escenario, la presidenta Claudia Sheinbaum ha planteado el fortalecimiento del Plan México, una estrategia que busca fortalecer las industrias mexicanas sin dejar de impulsar las inversiones extranjeras, una ruta nacional frente al nuevo escenario mundial que suponen las políticas

de la administración de Donald Trump.

El Plan México se propone que México sea una de las 10 primeras economías del mundo, la creación de 1.5 millones de empleos, la capacitación de miles de profesionales y técnicos, incentivos a las empresas que innovan y el aumento de la producción local de energía.

Se busca que, en un plazo de cinco años, la mitad del consumo de textiles, calzado, mobiliario y juguetes sea nacional.

Se trata de una hoja de navegación que se alimentará de nuevas medidas que atiendan la complejidad del comercio en el marco del Tratado México-Estados Unidos-Canadá (T-MEC) al tiempo que buscan la diversificación de nuestras relaciones comerciales.

El punto de partida es la fortaleza de la economía nacional, el crecimiento suficiente y sostenido que incremente los ingresos de la población y su mejor distribución, para reducir la dependencia del mercado global.

Poner manos a la obra en la construcción de un nuevo modelo de desarrollo es lo que se propone en el Plan México.

En 2 semanas, nueve menores desaparecidos

TRES HAN SIDO LOCALIZADOS CON VIDA

LAURO RODRÍGUEZ
GUADALAJARA

Entre el 25 de marzo y el 8 de abril de este año, la Comisión de Búsqueda de Personas del Estado de Jalisco (Cobupej) difundió las cédulas de nueve adolescentes que desaparecieron en estas últimas dos semanas. Tres son mujeres y seis son hombres; ellas ya fueron encontradas con vida y ellos siguen sin ser localizados.

El primer caso documentado por la Cobupej mediante una cédula de búsqueda es el de Yuliana, de 16 años, desaparecida en Tlajomulco de Zúñiga; días después fue localizada con vida.

El 27 de marzo fue el peor de todos en materia de desapariciones en las dos semanas señaladas. Ese día se registraron al menos cuatro casos, incluido el de Edgar Axel Ríos Urzúa, adolescente de



PROTESTA. Axel es uno de los muchachos aún sin encontrar.

15 años y estudiante de la Escuela Politécnica de la Universidad de Guadalajara (UdeG), por quien hubo ya dos manifestaciones.

ARCHIVO / MICHELLE VÁZQUEZ

También ese día desaparecieron Fátima Guadalupe y Allison Nataly, ambas en Zapopan, ya localizadas con vida, además de Giovanni Bernardino Ávalos López, adolescente de 15 años, quien desapareció en Guadalajara y sigue sin ser localizado.

El 1 de abril desapareció Jesús Bryan Huidor Rojo, también estudiante de la UdeG. El adolescente de 17 años desapareció en Guadalajara. Dos días después se dio el caso del tercer estudiante de la UdeG: Miguel Alejandro Medina del Castillo, también de 17 años, y desaparecido también en la capital del estado.

Los casos más recientes son, asimismo, los más jóvenes. El 6 de abril desapareció en Ixtlahuacán de los Membrillos Luis Javier García Martínez, de 13 años, y el 7 de abril, Víctor José Gallardo Álvarez, de 14, en Zapopan. Ambos siguen sin ser encontrados.

CAMACHO OSNAYA PRESENTA INFORME

Se redujeron delitos de alto impacto: fiscal

ALEJANDRO WONG
ZACATECAS

La disminución de delitos y el aumento en el número de detenidos, sentenciados y decomisos de droga fueron acciones que destacó Cristian Paul Camacho Osnaya, titular de la Fiscalía General de Justicia del Estado.

En su informe de labores ante el pleno legislativo, dio cuenta de golpes a la delincuencia, como la

sentencia de 724 personas el año pasado, cuando en 2023 fueron 573, o las 2 mil 930 detenciones relacionadas con el fuero común en 2024, cuando un año antes fueron 2 mil 704; además de las 74 armas decomisadas en un solo cateo.

También ahondó en que se logró una reducción de delitos de alto impacto, como homicidio doloso (52 por ciento), feminicidio (55), extorsión (29)

y secuestros (10 por ciento).

“Nos enfocamos en combatir delitos que por su naturaleza están relacionados con actividades de los grupos delictivos, en específico el narcomenudeo, la extorsión, el secuestro y el homicidio doloso”, dijo Camacho Osnaya.

En violencia de género, incrementó 195 por ciento la judicialización de casos y 28.4 por ciento las sentencias condenatorias.

ESPECIAL



ESTATALES. La encuesta también revela habilidades lingüísticas: 330 agentes hablan un segundo idioma.

LA MAYORÍA, CON PREPA

Tiene licenciatura uno de cada cinco elementos

HÉCTOR RUIZ
GUADALAJARA

Tras el anuncio del programa de apoyo para policías de Jalisco, que tiene como objetivo mejorar las prestaciones, ofrecer apoyo en la adquisición y mejora de vivienda, así como brindar capacitaciones y oportunidades de desarrollo, se revelaron los resultados de una encuesta realizada a 5 mil 675 elementos de la Secretaría de Seguridad del Estado que destaca que solo 22 por ciento de los agentes cuenta con una licenciatura.

De acuerdo con los resultados, mil 259 policías cuentan con una licenciatura, mientras que 61 por ciento, es decir, 3 mil 460, han alcanzado el nivel de bachillerato.

Por otro lado, solo un pequeño porcentaje, 1.20 por ciento, o 68 elementos, posee una maestría, y un número aún más reducido, tres policías (0.05 por ciento), tienen un doctorado; en cuanto a los niveles educativos más bajos, 186 elementos (3.28 por ciento) solo cuentan con secundaria y solo una persona tiene nada más estudios de primaria.

La encuesta también reveló datos sobre las habilidades lingüísticas de los oficiales: 330 agentes hablan un segundo idioma, 98 tienen conocimientos de la lengua de señas mexicana y mil 525 la conocen parcialmente.

Este lunes, el gobernador Pablo Lemus Navarro destacó que los hijos de los elementos podrán acceder a becas en universidades privadas de Jalisco; de acuerdo con

Contratan a agentes

■ En Zacatecas disminuyó el déficit de policías municipales, tras la contratación de 200 agentes en 48 municipios, informó Manuel Eduardo Flores Sonduk, secretario ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública (SESP).

Estas contrataciones se realizaron desde enero hasta la fecha y los agentes ya se encuentran acreditados. Con ello, se redujo la falta de elementos de mil 700 a mil 500; para este año se busca que en este ejercicio el déficit sea de mil policías, es decir, contratar a otros 500 en el resto de 2025.

“Hoy estamos yendo a las universidades, con los recién egresados a que se incorporen a las filas de seguridad pública en los 58 municipios”, puntualizó.

Hasta la fecha, precisó, Apulco, Mezquital del Oro y Momax, entre otros ayuntamientos, no han firmado los convenios para fortalecer sus corporaciones policiales. *Landy Valle/Zacatecas*

la encuesta, 85 por ciento de los policías tienen al menos un hijo o hija, con un promedio de dos por elemento.

NACIONAL

POLÍTICA Y SOCIEDAD

En Coahuila, muere niña de tres años que estaba contagiada de gripe aviar AH5N1

La Secretaría de Salud de Coahuila confirmó el fallecimiento de una niña de tres años, quien contrajo gripe aviar AH5N1, luego de una semana de permanecer hospitalizada en terapia intensiva. Se detalló que la causa de la muerte fue una falla multiorgánica, consecuencia del virus.

Editor: Arturo López **Coeditor:** Antonio Ortega **Cooditora Gráfica:** Lydia Ramírez **Diseñador:** Pablo Urbina

DESCARTA INJERENCIA

Sheinbaum advierte que “no resolvería nada”

La presidenta Claudia Sheinbaum reveló que ha dicho al equipo del presidente Donald Trump que “no resolvería nada” atacar con drones a los carteles mexicanos en el combate al tráfico de drogas en la frontera sur con México.

“No resolverían nada. Se les ha dicho. No es que lo hayan planteado así, abiertamente, pero se les ha dicho que eso no resuelve, que lo que resuelve es estar en este trabajo permanente de atención a las causas y detenciones que tienen que ver con inteligencia, investigación, coordinación y cero impunidad”, afirmó.

La mandataria, en su conferencia matutina de Palacio Nacional, fue cuestionada en torno al reporte de la cadena NBC News, la cual reportó que el gobierno de Trump está considerando atacar con drones a los carteles mexicanos.

“Lo hemos dicho siempre, no estamos de acuerdo. Primero, porque no estamos de acuerdo en ninguna intervención o injerencismo, eso ha sido muy claro; nos coordinamos, colaboramos, no nos subordinamos y no hay injerencismo.”

No obstante, Sheinbaum descartó que este tipo de acciones.

En otro orden, la presidenta desechó que el ingreso militares de Estados Unidos a territorio nacional para participar en actividades de adiestramiento, tanto en el Estado de México como en Chihuahua, aprobado por el Senado, represente un aumento de la presencia de agentes estadounidenses en nuestro país.

—Eduardo Ortega

“Hay mucho diálogo en temas de seguridad. Entonces no, eso no, en México no”

CLAUDIA SHEINBAUM
Presidenta de México



Lazos. Karoline Leavitt destacó la relación con el gobierno de Sheinbaum.

BLOOMBERG

NEGOCIACIÓN, EN ETAPA TEMPRANA

Baraja Trump ataques con drones en contra de carteles mexicanos

Autoridades estadounidenses buscan que las acciones se realicen en cooperación con el gobierno de México, como parte del combate contra el narcotráfico

Otra evaluación es que el uso se realice de forma unilateral, reportó la cadena NBC

JOSÉ LÓPEZ ZAMORANO
CORRESPONSAL

WASHINGTON.- Donald Trump está considerando lanzar ataques con drones contra los carteles de drogas en México como parte de un ambicioso esfuerzo para combatir a las bandas criminales que trafican narcóticos a través de la frontera sur.

Lo anterior, de acuerdo con seis funcionarios actuales y anteriores del ejército, agencias de inteligencia



Vigilancia. En semanas pasadas se observaron sobrevuelos de drones en México.

decisión final ni ha alcanzado un acuerdo definitivo para contrarrestar a los carteles.

“La acción encubierta unilateral, sin el consentimiento de México, no ha sido descartada y podría considerarse como último recurso”, dijeron las fuentes.

Agregaron que “no está claro si los funcionarios estadounidenses han propuesto oficialmente la posibilidad de ataques con drones al gobierno mexicano”.

La cadena hizo notar que si México y Estados Unidos deciden avanzar juntos en ataques con drones u otras acciones, no sería la primera vez que emprenden una operación conjunta contra los carteles.

Tampoco sería la primera vez

y fuerzas del orden de Estados Unidos, reportó la cadena NBC.

“Las conversaciones entre la Casa Blanca, el Departamento de Defensa y funcionarios de inteligencia aún en una etapa temprana, han incluido posibles ataques con dro-

nes contra figuras del narcotráfico y sus redes logísticas en México, con la cooperación del gobierno mexicano, según las fuentes”, precisó.

Sin embargo, la cadena televisiva estadounidense acotó que la administración no ha tomado una

"La acción encubierta unilateral, sin el consentimiento de México, no ha sido descartada y podría considerarse como último recurso"

"Las conversaciones (...) han incluido posibles ataques con drones contra figuras del narcotráfico y sus redes logísticas en México"

AUTORIDADES DE ESTADOS UNIDOS

que las fuerzas armadas e inteligencia estadounidenses trabajan en conjunto con la policía y el ejército mexicanos.

"(La CIA) está tratando de construir una lista de objetivos", manifestó uno de los exfuncionarios familiarizado con los planes.

"Esta lista podría incluir operativos del cártel, vehículos, almacenes y otras partes de sus redes logísticas", según las fuentes.

En tanto, NBC apuntó que el Consejo de Seguridad Nacional de la Casa Blanca no respondió a una solicitud de comentarios.

Tampoco lo hicieron la oficina de la presidencia de México ni la Secretaría de Relaciones Exteriores.

COLABORACIÓN, INDISPENSABLE

Durante su reciente audiencia de confirmación, Donald Douglas Johnson, elegido por Trump como nuevo embajador en México en sustitución del demócrata Ken Salazar, defendió en el Senado la importancia de trabajar de manera colaborativa con su vecino del sur para resolver desafíos como la migración y el tráfico de fentanilo.

Johnson, cuyo voto final de confirmación avanzó ayer con una moción de cierre de debate, por lo cual podría ser confirmado en cualquier momento a partir de este miércoles, sostuvo que su misión será asegurar la frontera sur del flujo de drogas y migrantes ilegales.

Asimismo, dijo, buscará garantizar un campo de juego justo para las empresas y trabajadores estadounidenses.

El reporte de la NBC sobre ataques con drones se suma a otro divulgado la semana pasada por CNN, según el cual la Agencia Central de Inteligencia (CIA, por sus siglas en inglés) está llevando a cabo una revisión interna sobre sus atribuciones para emplear fuerza letal contra los carteles del narcotráfico en México y otros países, como parte del énfasis del gobierno de Trump contra el trasiego ilegal de fentanilo.

VOCERA RESALTA BUENA RELACIÓN

Aplaudе la Casa Blanca frenos a la migración y droga

El gobierno de Estados Unidos elogió a Sheinbaum por varias medidas efectuadas

PEDRO HIRIART
phiriart@elfinanciero.com.mx

Lavocera de la Casa Blanca, Karoline Leavitt, reconoció el esfuerzo que ha llevado a cabo el gobierno de México, y particularmente la presidenta Claudia Sheinbaum, para reducir el flujo de drogas y migrantes.

Al ser cuestionada en conferencia de prensa sobre las opciones del gobierno estadounidense para lanzar un ataque contra los carteles en territorio mexicano, Leavitt evitó responder y prefirió resaltar los esfuerzos del gobierno de México.

"El presidente (Donald Trump) ha estado en contacto directo con Sheinbaum sobre diversos temas, en particular en lo que respecta a la lucha contra los carteles de la droga mexicanos, migración ilegal, trata de personas y narcotráfico en nuestra frontera sur. Ella ha tomado medidas significativas al respecto".

Como parte de los esfuerzos que ha llevado a cabo el gobierno mexicano para frenar estos flujos, la pre-

sidenta ordenó en febrero pasado, el despliegue de 10 mil elementos de la Guardia Nacional en la frontera estadounidense, entre otras acciones.

El secretario del Departamento de Estado, Marco Rubio, resaltó la importancia de las medidas apenas en marzo pasado durante una llamada con el canciller mexicano, Juan Ramón de la Fuente.

Incluso el propio presidente Trump ha destacado la buena relación que tiene con Sheinbaum, a quien incluso ha llamado "una mujer maravillosa".

A la buena relación también contribuyen los decomisos de fentanilo y la baja en detenciones de migrantes que ha registrado el gobierno de Estados Unidos desde enero pasado, cuando Trump llegó a la Casa Blanca.

La Oficina de Aduanas y Protección Fronteriza de los Estados Unidos reportó que a lo largo de febrero, las detenciones en la frontera sur de Estados Unidos se redujeron de forma drástica, toda vez que se reportaron 80.94 por ciento menos encuentros en comparación a enero de este año.

Esta reducción se ha mantenido desde diciembre del año pasado.



Postura. Trump ha insistido en que México debe ayudar a disminuir la migración.

"ES UN DURO GOLPE"

Reconoce embajada de EU la destrucción de fentanilo

La embajada de Estados Unidos en México aplaudió el esfuerzo de la Fiscalía General de la República (FGR) para destruir 444 mil 776 pastillas y 191 kilos 198 gramos 62 miligramos de fentanilo.

Mediante sus cuentas de red social, la representación diplomática calificó ese hecho como un "duro golpe al crimen organizado", y resaltó la importancia de la coordinación entre las agencias del gobierno de México para detener el tráfico de drogas.

El lunes pasado, la FGR dio a

conocer que, a través de la Fiscalía Especializada de Control Regional en Sinaloa, llevó a cabo la incineración de narcóticos, sustancias y objetos del delito relacionados con diversas carpetas de investigación.

Con esa acción, la FGR destruyó 444 mil 776 pastillas y 191 kilos 198 gramos 62 miligramos de fentanilo.

Además de 10 toneladas 543 kilos 771 gramos 200 miligramos y 12 mil 826 litros 568 mililitros de precursores y sustancias químicas

—Pedro Hiriart



Confidencial

Luz Elena encabezará la mañanera

Con la novedad de que la "mañanera del pueblo" de este miércoles se realizará sin la presencia de la presidenta **Claudia Sheinbaum**, quien viajará a Tegucigalpa para participar en la novena Cumbre de la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños. La conferencia matutina de Palacio Nacional la encabezará la secretaria de Energía, **Luz Elena González**, quien presentará el nuevo Plan Energético. En tanto, la mandataria anunció que en Honduras impulsará una mayor integración entre los países de América Latina y el Caribe.

José Ramón promueve a sus corcholatas para el PJF

Ya entrados en campañas para puestos en el Poder Judicial, quien no niega la cruz de su parroquia es **José Ramón López Beltrán**, hijo del expresidente López Obrador, quien enlistó a los candidatos por los que podría votar en la próxima elección del 1 de junio. A través de sus redes sociales, López Beltrán dio a conocer que apoya a figuras que también han demostrado ser cercanas a la '4T'. La lista la encabezan las actuales ministras que buscan mantenerse en el cargo, Yasmín Esquivel, Lenia Batres y Loretta Ortiz. Entre otros nombres que aparecieron en esta lista, pero para el Tribunal de Disciplina Judicial, están Bernardo Bátiz, quien fuera procurador en el entonces Distrito Federal, por ejemplo.

Aspirante a la Corte se pone a 'ligar'

El que se la voló para hacer campaña fue **Carlos Odriozola**, quien es candidato a ministro de la SCJN y quien, si no gana votos, al menos tendrá opciones para citas, pues se promueve en Tinder, la famosa red para 'ligar'. "Con tantas limitaciones para hacer campaña, entré a Tinder para compartir mi proyecto: ¡y ya tengo varios matches! ¿Quieres saber qué pasó?", reza su spot. Sus propuestas de que los ciudadanos sean escuchados por los tribunales o que su equipo de trabajo será paritario de género pasaron a segundo plano, lo importante, importante, es cortejar... votantes.

Noem, al estilo G.I. Joe

Con fusil en mano, la titular del Departamento de Seguridad Interior de Estados Unidos, **Kristi Noem**, anunció que se encontraba en la frontera entre Arizona y México para "arrestar maleantes y sacarlos de nuestras calles". La secretaria parece tener dificultades para tomar el rifle de asalto AR-15, ya que apenas lo puede detener con su mano derecha. Sin embargo, el mensaje intimidatorio es muy claro, con las armas por delante, Estados Unidos hará lo que necesite para evitar el flujo de personas hacia su país.

Lozoya salva una propiedad... por ahora

Una jueza federal determinó que la FGR no podrá declarar la extinción de dominio a favor del gobierno federal de la residencia de **Emilio Lozoya Austin**, ubicada en Ixtapa Zihuatanejo y valuada en 1.9 millones de dólares. La juzgadora Valeria Ruiz Ortega refirió, en su resolución, que la carpeta de investigación que inició la fiscalía comenzó dos años antes de la reforma que establece el catálogo de ilícitos en los que se permite el ejercicio de la acción de extinción. Una más que libra el exdirector de Pemex.

Fiscalía de Morelos, bajo presión

A MC y al PAN les apura que el caso de Cuauhtémoc Blanco no se diluya ni se olvide. Los diputados federales azules promueven un punto de acuerdo para que la Comisión de Igualdad de Género invite al nuevo fiscal de Morelos, **Édgar Maldonado**, para que presente de nuevo la solicitud de desafuero corregida. Y la líderesa naranja en San Lázaro, Ivonne Ortega, anunció que "hay que sacar el tema a las calles si ya no está en manos de la Cámara de Diputados". Sólo que ya hubo críticas y la vicecoordinadora panista, Noemí Luna, pidió que "se debe trabajar en favor de la víctima, Nidia Fabiola, no por un protagonismo personal".

Peor

Ya alguna vez le comentaba que cuando esta columna se dedica a economía, baja el número de lectores, pero lo hace aún más cuando el tema es internacional. Supongo que ahora, que tenemos que escribir de economía internacional, el asunto debe empeorar. Pero en este camino nos ha puesto Trump.

Él argumenta que el mundo entero ha abusado de Estados Unidos, mediante el sistema de reglas y organizaciones que ese mismo país creó hace 80 años. Para terminar con ese abuso, quiere que se vuelva a invertir en todo tipo de manufacturas, y para eso quiere cerrar su mercado. Además, ya no quiere el papel de "policía mundial", y quiere que el dólar se deprecie. Ya hemos comentado que sus objetivos son contradictorios, por lo que sus medidas no lograrán lo que busca. Ya debería ser evidente que eso mismo piensan los mercados, que se han hundido desde el 3 de abril.

Los problemas que dice querer resolver ni siquiera existen. El déficit comercial de Estados Unidos no es un problema serio, especialmente cuando se considera el superávit en servicios. La deuda pública, aunque elevada, tiene margen para un trabajo serio de reducción del déficit, y no se necesitan los machetazos de Musk.

Algunos creen que en realidad no se trata ni de esos problemas, ni de esas soluciones, sino de la destrucción del sistema de posguerra, sin que tengamos claro qué podría construirse a cambio. Hay quienes creen que ni siquiera han pensado en eso, sino simplemente en la concentración de poder en la persona de Trump. Algo así como cancelar la construcción del aeropuerto para dejar claro quién manda.

Ya veremos si fue megolomanía personal, soberbia sistemática o simple estupidez. Falta tiempo para eso. Lo que sí ya es claro es que el sistema dejó de funcionar, y no va a poder reconstruirse. Trump ha roto la base de confianza necesaria para el funcionamiento de un sistema de reglas.

Con Europa, eso parecía un hecho desde que amenazó con la salida de la OTAN, pero especialmente después de abusar de Zelenski en la Casa Blanca, bloquear entregas de material, y cancelar criminalmente la entrega de inteligencia a Ucrania. Si desde entonces los gobiernos de Reino Unido y la Unión Euro-

"Lo que sí ya es claro es que el sistema dejó de funcionar"

FUERA DE LA CAJA

Macario Schettino

Profesor (retirado) de la Escuela de Gobierno, Tec de Monterrey

Opine usted:
www.macario.mx
@macariomx



pea estaban preocupados, con los aranceles creo que les quedó claro que Estados Unidos ya no es un aliado.

Alemania ha cambiado su política fiscal y de defensa de los últimos 80 años, y con eso dejará atrás la recesión en que se encontraba. Si, como estiman ellos, en cinco años pueden construir un ejército razonable, tendrán justamente lo que les ha faltado para que el euro pueda considerarse una moneda alterna al dólar. Si en esos cinco años, además, regresa Reino Unido y moderan los excesos regulatorios de los últimos tiempos, Europa será un actor de mucho peso.

Para China el problema es diferente. Desde la Gran Recesión habían intentado extremar el modelo de crecimiento basado en inversión, pero entre la caída demográfica y los excesos, entraron en crisis en octubre de 2021. Desde entonces, para evitar una recesión que ponga en riesgo al sistema político, multiplicaron sus exportaciones. Aunque tienen un ejército importante, su moneda no sirve como alternativa al dólar (o al euro), porque su sistema financiero es inexistente (opaco, o más bien turbio, arbitrario).

Esto sugiere que tenemos enfrente al menos cinco años de incertidumbre como no conocimos desde el fin de la Segunda Guerra. Ya no importa mucho si hoy Trump cambia fechas o tarifas, el daño ya está hecho, como lo muestran los índices de los mercados.

Habrá que construir nuevos planes, para un nuevo mundo, que no será mejor que el que conocimos.

900,000 4

MIGRANTES

entraron a EU de forma legal con Joe Biden, gracias a CBP One.

KILÓMETROS

medirá la valla que se empezará a construir en California.

DAN LUZ VERDE PARA CONSTRUIR MURO EN CALIFORNIA

Agencias de EU comparten datos fiscales de los inmigrantes

El fin es deportar a los indocumentados; van a intercambiar nombres y direcciones

PEDRO HIRIART
phiriart@elfinanciero.com.mx

El Servicio de Impuestos Internos de Estados Unidos (IRS, por sus siglas en inglés) acordó compartir datos fiscales de inmigrantes con el Servicio de Inmigración y Control de Aduanas (ICE). Este nuevo pacto tiene como fin identificar y deportar a personas que se encuentran ilegalmente en el país.

El documento fue firmado por el secretario del Tesoro, Scott Bessent, y la secretaria del Departamento de Seguridad Nacional, Kristi Noem.

Este acuerdo permitirá al ICE enviar nombres y direcciones de inmigrantes que se encuentran ilegalmente en el país al IRS, para su verificación cruzada con los registros fiscales.

El Departamento del Tesoro sostiene que este acuerdo ayudará a implementar la agenda del presidente Donald Trump para asegurar las fronteras de Estados Unidos, y forma parte de su amplia ofensiva migratoria a nivel nacional.

Por otro lado, Noem, emitió la

primera exención de la actual administración para iniciar la construcción del muro fronterizo en California.

A través de un comunicado, el departamento detalló que esto permitirá iniciar la edificación de aproximadamente 2.5 millas (4 kilómetros) de una nueva barrera en el estado demócrata.

"Para evitar retrasos burocráticos, el DHS está eximiendo leyes ambientales—incluida la Ley Nacional de Política Ambiental (NEPA, por sus siglas en inglés)—que pueden frenar proyectos vitales durante meses o incluso años", detalló el DHS.

Además, sostuvo que esta exención despeja el camino para el despliegue rápido de barreras físicas en las áreas que más lo necesitan con el presunto objetivo de reforzar la seguridad nacional y el Estado de derecho.

Finalmente, medios estadounidenses reportaron que miles de migrantes que ingresaron a Estados Unidos durante el gobierno de Joe Biden a través de la aplicación CBP One recibieron la orden de dejar el país "inmediatamente".

Durante el mandato pasado, aproximadamente 900 mil migrantes ingresaron a tierra estadounidense de forma legal a través de este programa.

Sin embargo, ahora muchos de ellos recibieron un correo en el que se les informa que sus permisos han sido revocados y que si permanecen en Estados Unidos pueden ser sometidos a enjuiciamiento.



Cambio. Carlos Cruz Santiago dijo que la diferencia es que antes se negaba el problema y ahora ya se reconoce.

EN ENTREVISTA EN ENTREDICHO

La leva de jóvenes por el crimen existe desde más de 20 años: Cruz

El crimen organizado ha mantenido la práctica de la leva o reclutamiento forzado desde hace más de 20 años, dijo Carlos Cruz Santiago, presidente de la organización Cauce Ciudadano, en entrevista para el programa *EntreDichos* que conduce el periodista René Delgado y que se transmite por EL FINANCIERO Bloomberg.

Aseguró que la leva existe en México desde al menos 2004 y se puede dar en tres modos, por un

tema aspiracional, alimentado por la narco cultura; reclutamiento con engaños, y reclutamiento por miedo, amenazando a jóvenes de que si no se enrolan le harán daño a su familia.

Dijo que la diferencia es que antes se negaba el problema y ahora ya se reconoce, a partir de lo ocurrido en el rancho Izaguirre de Teuchitlán, Jalisco. Tras explicar que Cauce Ciudadano se dedica a rescatar a jóvenes de manos del

crimen, dijo que para salvar a la juventud el Estado debe reconocer el problema y atacar las estructura financiera del crimen, sus lazos políticos y su base social.

Estimó que es tiempo de emplear mayor inteligencia para enfrentar este problema, dejar de culpar al pasado y trabajar para recuperar a los jóvenes enrolados en el crimen, recuperar territorios y sacar al país de la guerra en la que está sumida.

—David Vela

A la reunión asistieron buscadores de CDMX, Puebla, Morelos, BC, Edomex, Jalisco...

VÍCTOR CHÁVEZ
vchavez@elfinanciero.com.mx

Con la “esperanza de tener respuestas” y “ayuda a las madres buscadoras” de sus hijos y familiares desaparecidos, colectivos de 10 estados del país acudieron anoche a la segunda mesa de diálogo con la secretaría de Gobernación, Rosa Icela Rodríguez.

“El acudir a un diálogo no significa tener ya respuestas a nuestras demandas, queremos respuestas claras e inmediatas”, exigió Fernando Oseguera, padre buscador y representante de colectivos de Tijuana, al asegurar que en Baja California se han encontrado al menos 326 fosas clandestinas con 17 mil cuerpos.

Jaqueleine Palmeros, representante de la organización Una Luz en el Camino, pidió que, de acuerdo con lo que dijo la titular de Segob sobre que los malos funcionarios públicos deben irse, “no solamente debe ser una sanción administrativa, sino una sanción penal, porque muchos de estos servidores públicos son los que ponen el pie para no encontrar a las personas”.

A diferencia de la primera reunión, que fue una parte abierta y otra en privado, en esta segunda fue todo en privado –por la secrecía de



“YO NO CREO”

MONREAL DUDA QUE ADÁN CONDICIONE A MADRE BUSCADORA

El líder de Morena en la Cámara de Diputados, Ricardo Monreal, afirmó que “yo no creo” la versión de que el senador y exsecretario de Gobernación Adán Augusto López condicionó la seguridad personal a una madre buscadora a que dejara de buscar a sus hijos. “Nos molesta la falsedad, la perversidad, lo pernicioso que resulta una noticia así, que carece de veracidad y carece de pruebas”.

“Yo no creo nada que no esté comprobado. No quiero decir que no le creo a ella, pero es un asunto entre dos personas, y yo tengo respeto, a él sí lo conozco y es un hombre íntegro, no creo que mienta”, dijo. —Víctor Chávez

la Asociación de los Desaparecidos en Baja California, entre otros, de Puebla, Morelos, Baja California, Estado de México, Querétaro, Ciudad de México y Jalisco, quienes plantearon sus propuestas y demandas.

En tanto, la presidenta de la CNDH, Rosario Piedra, recibió al colectivo Guerreros Buscadores de Jalisco, a quienes prometió “velar porque se respeten los derechos humanos y garantizar la no repetición de las violaciones a los mismos, porque no podemos estar a expensas de la delincuencia”.

Reclamo. Integrantes del colectivos de búsqueda, en la reunión con Gobernación, ayer, en el Senado.

SEGUNDO ENCUENTRO CON ROSA ICELA RODRÍGUEZ

Colectivos de búsqueda reclaman respuestas a Segob, “no sólo diálogo”

las investigaciones, argumentó la secretaría –y se esperaba que después de varias horas habría un mensaje, tanto de la secretaria como de los colectivos. Hasta el cierre de esta edición continuaba la reunión.

En un atiborrado auditorio de un céntrico hotel de la Ciudad de México, al encuentro acudieron la secretaría de Gobernación; el subsecretario de Derechos Hu-

nos, Arturo Medina; la titular de la Unidad de Asuntos Religiosos de la dependencia, Clara Luz Flores, así como representantes de la Comisión Nacional de Búsqueda (CNB), de la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas (CEAV) y la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH).

Como invitados especiales estuvieron el secretario general de la

Conferencia del Episcopado Mexicano, Héctor Pérez; Jorge Atilano González, director del Diálogo Nacional por La Paz, y el obispo auxiliar de México, Javier Acero Pérez, entre otros.

Y entre los colectivos asistieron representantes de Uniendo Esperanzas, Brigada Nacional de Búsqueda, Una Luz en el Camino, Voz de los Desaparecidos en Puebla, de

en México, porque hay mucho desconocimiento de esta comisión (el CED), muchísimo”, dijo la titular del Ejecutivo federal, quien fue cuestionada en torno de que el CED anunció que iniciará para México el procedimiento establecido en el artículo 34 de la Convención Internacional contra las Desapariciones Forzadas, el cual abre la posibilidad de una intervención de la Asamblea General de la ONU por casos de países donde se practican las desapariciones forzadas de manera generalizada o sistemática.

“Rechazamos, lo hizo la Secretaría de Relaciones Exteriores y la Secretaría de Gobernación, porque en México no hay desaparición forzada desde el Estado. Toda la vida luchamos contra eso. Eso no existe en México”, afirmó.

Por otra parte, Amnistía Internacional pidió a la Comisión Nacional de los Derechos Humanos que reconozca la grave crisis por las desapariciones en México.

Después del rechazo de la comisión a este problema, la entidad compartió en sus redes sociales un reclamo ante la postura del organismo encargado de velar por los derechos humanos en el país.

“Negar la magnitud de esta crisis es ignorar a las víctimas, deslegitimar la labor de sus familias y organizaciones que exigen verdad y justicia, y obstaculizar cualquier avance significativo”, aseveró.

El Senado y la Cámara de Diputados se pronunciaron contra Olivier de Frouville, director del Comité contra la Desaparición Forzada de la Organización para las Naciones Unidas (ONU), quien decidió activar un proceso con carácter de urgente por la situación en México.

La Cámara alta aprobó un pronunciamiento, por mayoría de votos, donde se determinó denunciar al alto comisionado. “Pasó por encima

ENVÍA CARTA DIPLOMÁTICA A LA ONU

“En México no hay desaparición forzada desde el Estado”: Sheinbaum

La mandataria aclara que este fenómeno está vinculado al crimen organizado

EDUARDO ORTEGA
eortega@elfinanciero.com.mx

PEDRO HIRIART
phiriart@elfinanciero.com.mx

La presidenta Claudia Sheinbaum rechazó que en México la desaparición forzada de personas se lleve a cabo de manera generalizada y sistemática, como afirmó el presidente del Comité contra la Desaparición Forzada (CED, por sus siglas en inglés) de la ONU, Olivier de Frouville.

En su conferencia de Palacio Nacional, la mandataria, quien dijo que “en México no hay desaparición

“Se les va a explicar cuál es el fenómeno que hay en México, porque hay mucho desconocimiento de esta comisión”

CLAUDIA SHEINBAUM
Presidenta de México

forzada desde el Estado”, sino “un fenómeno de desaparición vinculado con la delincuencia organizada”, dio a conocer que envió una carta diplomática a la ONU para expresar la inconformidad del gobierno mexicano.

“En todo caso se les va a explicar cuál es el fenómeno que hay



Respuesta. El líder de los diputados de Morena, Ricardo Monreal, ayer.

LEGISLADORES ACUSAN FALSEDAD

Congreso exige a ONU retirar dichos sobre la desaparición

del procedimiento de la propia comisión y realizó con absoluta falsedad, temeridad e irresponsabilidad una acusación carente de sustento”... Este pleno exige al presidente del Comité de Desapariciones Forzadas de Naciones Unidas, Olivier de Frouville, el retiro de sus oprobiosas aseveraciones” dice el documento.

El líder de Morena en la Cámara de Diputados, Ricardo Monreal, informó que, además de apoyar a la presidenta Sheinbaum en su rechazo a la injerencia de la ONU en México en el tema de las desapariciones, su bancada enviará al Congreso de EU una “nota diplomática” por el “falso comunicado del Comité de Derechos Humanos de la ONU (sic)”.

“No aceptamos esta actitud bélica de señalar a México como el responsable de una desaparición forzada. Me parece un exceso, un despropósito”. —Diana Benítez y Víctor Chávez

Ido el dueño del circo, todo el vecindario que habitó en la carpa mañanera durante seis años perdió el consenso y se están peleando unos con otros, se acusan de corruptos y defienden intereses particulares, por razones oscuras. Durante todo el sexenio de Andrés Manuel López Obrador cerraron filas en torno a él, golpeando a quienes les ordenaban por osar tocar a su jefe, ayudando así en la construcción del mundo irreal que hoy se está cayendo a pedazos. Al desaparecer el proyecto unificador, los mercenarios se balcanizaron, ofreciendo un espectáculo público antropológico que refleja la lucha de poder en Morena.

Una crónica del proceso que estamos viviendo, muy serio y profundo, aunque protagonizado por los lacayos más conspicuos del obradorato, la hizo el lunes Marco Levario, director de la revista *Etcétera* y autor de *Los Farsantes de la '4T'* (2022), que consta de dos volúmenes que son dinamita contra los mercachifles del régimen, en una entrevista con Carlos Loret en W Radio, quien le pregunta para abrir boca: "Pocos como tú han analizado e investigado el fenómeno de los propagandistas de la '4T', una camada de algunos de ellos creados al vapor, otros conversos, que han servido para impulsar la narrativa del gobierno. Y lo que hemos visto en los últimos días es que parece que se están peleando entre ellos".

"Yo creo que no son una camada, son una parvada", arrancó Levario. "Ya no son jilgueros, sino que parecen cuervos o buitres entre ellos mismos. A ver, ¿quiénes están peleando entre

Circo de múltiples pistas

ESTRICTAMENTE PERSONAL

Raymundo Riva Palacio

Opine usted:
rrivapalacio2024@gmail.com

@rivapa_oficial



ellos? ¿Por qué se están peleando unos con otros? ¿Qué está pasando entre los propagandistas de la '4T'? Yo creo que están reflejando lo que es la disputa política en nuestro país en la actualidad; es decir, representan distintas posturas de Morena en función de quién (le da) el alpiste (a) cada uno de esos integrantes.

"Sobre esa base, y recordando siempre a nuestra entrañable Celia Cruz con su conocida canción *Burundanga*, uno le da al otro, le dio al otro, le dio al otro... Pedro Salmerón (un polé-

"Al desaparecer el proyecto unificador, los mercenarios se balcanizaron"

mico historiador, protegido por Beatriz Gutiérrez Müller, esposa de López Obrador) pegándole durísimo a (la ministra) Yasmín Esquivel. Luis Guillermo Hernández (un periodista frustrado que no tiene quien lo contrate) y *El Chapucero* (apodo de Nacho Rodríguez, uno de los blogueros inventados en el obradorato acusado de corrupción) haciéndolo (criticando) contra Canal 11.

"Canal 11 (dirigido por Renata Turrent, muy cercana a la presidenta Claudia Sheinbaum, que ha hecho el único trabajo respetable en los medios públicos) respondiéndole, a través de Fabrizio Mejía (uno de los sicarios más prolíficos del obradorato), al menso de Vicente Serrano (otro testaferro frustrado), que al mismo tiempo también clama y reclama que no tiene un espacio en Canal 11. Pero sí, como decía Voltaire en sus filípicas, de vez en cuando hay que ensuciarse las manos en los debates públicos y (es) esto mismo que estoy en estos momentos reseñando. A mí mismo me da pena. Nada más imagínate a Vicente Serrano recordando que Fabrizio Mejía es un plagiador, y Pedro Salmerón haciendo lo mismo con Yasmín Esquivel, mientras otros, defendiéndola.

"Es una situación complicada para ellos, pero creo que el monero (de *La Jornada*, José Hernández (que es algo así

como corre ve y dile del jefe de los cuadros de Morena, y otro monero e ideólogo principal –no es broma– de López Obrador, Rafael Barajas, *El Fisgón*) es la joya de esta disputa porque escribió (que) la autopromoción que está haciendo (la senadora) Andrea Chávez en busca de la gubernatura de Chihuahua es simplemente inmoral, totalmente contrario al ejercicio ético de la política abanderado por AMLO. Una vergüenza, dice él.

"Dejemos a un lado, por supuesto, que nunca dijo nada frente a la campaña adelantada de Claudia Sheinbaum, pero que ahora lo recuerdo porque en ellos no importa la solidez intelectual ni académica. Lo que está haciendo es dirigir el obús directamente en contra de Abraham Mendieta (el polémico novio de la senadora) y Andrea Chávez, diciendo lo que muchos decimos. Esa campaña es ilegal, es antiética, etcétera.

"Entonces me parece que ya hay un resquebrajamiento. Lo creo irremediable porque dentro de todo eso *El Fisgón* (está) acusando a Luis Guillermo Hernández, que a su vez había criticado al Canal 11, de formar parte de un complot para un golpe de Estado. Es increíble. Y todos, todos, son propagandistas".

Inquiere Loret: "Esto es reflejo de dos cosas. Primero, de las pugnas que hay internamente entre la presidenta Sheinbaum, Ricardo Monreal (coordinador de Morena en la Cámara de Diputados), Adán Augusto López

(coordinador de Morena en el Senado), y Andy López Beltrán (el secretario de Organización de Morena, y quien asegura tener la responsabilidad histórica de mantener el legado de su padre, el expresidente), porque cada uno de estos tiene sus patrocinadores. O sea, habiéndose ido López Obrador, ¿se diluyen las lealtades? Y la segunda, si no también es reflejo de que la mejor oposición a Morena está en Morena, porque la oposición afuera no logra dar nada efectivo".

Continuó Levario:

"Ahorita, este tipo de situaciones se están dando justamente porque la disputa política está dentro de Morena. Y por supuesto que hay un patrocinio documentado, (y) a diferencia de ellos, pues como en sus funciones de propaganda no sienten alguna obligación de documentar, nosotros y distintos medios (lo) hemos justamente mostrado (y) demostrado. Hablemos de un patrocinio. Álvaro Delgado y Alejandro Páez (editores del portal SinEmbargo), ¿no?, en donde ha quedado claro que han recibido más de 25 millones de pesos por medio de la publicidad y al mismo tiempo también reciben dinero, como eso, como jilgueros, en Canal 11.

"Ellos tienen como encienda principal defender a Claudia Sheinbaum y, por supuesto que, atacar a Ricardo Monreal. Y así nos vamos. Cada uno va teniendo sus propias funciones, ¿no? Vicente Serrano tiene la función de defender a Yasmín Esquivel".

La carpa de lo que fue la familia obradorista se está cayendo a pedazos. Y ellos, junto con ella.



Rictus

@monerorictus

DESAPARECIDOS...

¡EJEM!

ONU



TRAS LA INVESTIGACIÓN EN RANCHO IZAGUIRRE

En Jalisco se hallaron restos humanos con huellas de cremación: Gertz

Detienen a 15 personas por delincuencia organizada, ligadas al caso Teuchitlán

EDUARDO ORTEGA
eortega@elfinanciero.com.mx

En el campo de adiestramiento del rancho Izaguirre, en Teuchitlán, Jalisco, se encontraron restos humanos con "huellas de algún tipo de cremación", reveló el titular de la Fiscalía General de la República (FGR), Alejandro Gertz Manero.

En la mañanera, el fiscal informó que se han detenido a 15 personas por delitos de delincuencia organizada vinculados con este caso. Asimismo, detalló que los restos humanos encontrados en el rancho Izaguirre "están muy fraccionados" y "son pequeños cuencos donde se hallan restos que no corresponden directamente a un solo cadáver".

"Estos restos tienen en algu-



Proceso. El fiscal dijo que los restos serán enviados a laboratorios de la UNAM.

nos casos huellas de algún tipo de cremación. Por lo tanto, lo que nosotros hemos primero hecho es el dictamen pericial que nos corresponde", dijo.

Explicó que los restos humanos serán enviados a los laboratorios de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), con el objetivo de que "se establezca con toda precisión la antigüedad de esos restos (y) si existe vinculación con alguna de las personas que están interesadas en la búsqueda de personas".

Sin embargo, Gertz Manero señaló que en el predio no se encontró "una huella suficiente" para concluir que se realizaba "una acción de cremación", por lo cual también se solicitará a la UNAM elaborar

"Estos restos tienen en algunos casos huellas de algún tipo de cremación"

ALEJANDRO GERTZ MANERO Titular de la Fiscalía General de la República

EL PRI CELEBRA

Morena no logra mayoría para nombrar a magistrados electorales

Por primera vez en la Legislatura del Senado, Morena no alcanzó la mayoría calificada para nombrar a 56 magistrados electorales de 30 entidades; el PRI festejó con un "sí, se pudo".

Tras la elección vía cédula, sólo hubo 72 a favor, 38 en contra y dos abstenciones, con lo que no se reunieron las dos terceras partes de los presentes para los nombramientos, por lo que el dictamen se regresó a la Junta de Coordinación Política.

"Es una reflexión importante para nuestro movimiento porque de repente se subestima lo difícil que es construir la mayoría calificada", consideró Gerardo Fernández Noroña, en entrevista.

Detalló que dos cédulas llegaron en blanco, yes previsible que hoy se suba de nuevo a tribuna.

La bancada de Acción Nacional comentó, previo a sesión, que el dictamen era un verdadero "cochinero", porque sólo buscaba colocar a incondicionales.

—Diana Benítez

LA FERIA

Salvador Camarena

Opine usted:
nacional@elfinanciero.com.mx

@salcamarena



En su conferencia mañanera de este martes, la presidenta Claudia Sheinbaum informó que el promedio diario de homicidios dolosos ha disminuido 14 por ciento entre el último mes de López Obrador y marzo. Una noticia positiva y alentadora, por donde se le vea.

Fue martes de seguridad en Palacio Nacional. Y estuvo lleno de reportes halagüeños. Por ejemplo, el promedio diario de víctimas de homicidio doloso del tercer mes de 2025 es de 74.7, lo cual significa que este marzo es el de menos homicidios desde 2018.

Y comparado con lo que se veía en 2018, el promedio diario

El milagro de Sheinbaum en la inseguridad

de ese delito en lo que va de 2025 supone una disminución de 24.8 por ciento.

La presidenta reportó, igualmente, que en su primer semestre de gobierno en 27 entidades federativas han bajado los asesinatos.

Este reporte semestral de la incidencia delictiva da aún más esperanza al ver el promedio de los delitos de alto impacto. Entre enero-marzo 2019 y 2025 van así:

feminicidio, -24.9%; lesiones dolosas por disparo de arma de fuego, -26.4%; secuestro extorsivo, -74.3%; todos robos con violencia, -46.8%; robo a casa habitación con violencia, -54.3%; robo de vehículo con violencia, -37.9%; robo a transportista con violencia, -55%; robo a transeúnte con violencia, -45.2%; robo a negocio con violencia, -54.2%; otros robos con violencia, -48.4%.

El rojito en el arroz, ya se sabe, es la extorsión, que ha aumentado según estas cifras oficiales 27.7%.

En pocas palabras, y sin minimizar la gravedad del delito de extorsión —que hipoteca el futuro de familias y denota un

control criminal de territorios, caminos, autoridades y, desde luego, mercados— todos los otros índices implicarían razones para el optimismo.

Es obvio que, de acuerdo con esas cifras, algo se está haciendo bien, e incluso se puede decir que se está haciendo mejor que en el sexenio pasado. ¿Un semestre es suficiente para apostar que el nuevo modelo está funcionando, y para esperar de él aún mejores datos? Quizá sí.

Porque el mismo reporte contiene información de que incluso en Guanajuato, donde los homicidios son un dolor de cabeza hace mucho, hay un avance en las últimas tres semanas, ni más ni menos que una disminución de 48%, punto de inflexión originado, según el informe presentado, por "detenciones estratégicas por las fuerzas federales".

Y algo parecido se expone sobre Tabasco, donde una disminución de 42.2% en los homicidios desde 16 de febrero es acreditada a la "implementación de la nueva estrategia en el estado por parte de las fuerzas federales".

¿Quién duda de que acabaron

un análisis del terreno para que ratifiquen o rectifiquen esta información.

"El avance es muy adelantado, nosotros tenemos ya en este momento la ubicación, primero mandamos a hacer una prueba de la tierra, los materiales pétreos y los materiales de construcción de todo el inmueble para determinar si había ahí una huella suficiente para una acción de cremación, (sin embrago), no la encontramos. Para nosotros, eso no es suficiente", agregó.

Refrendó que, de acuerdo con la información proporcionada por los detenidos, el rancho Izaguirre era utilizado como un centro de reclutamiento, de operaciones y de capacitación.

En otro orden, el fiscal Gertz Manero dio a conocer que en el caso de la incautación del buque con 10 millones de litros de diésel ilegal, además de armas y vehículos, en Tamaulipas, no se detuvo a "ninguna persona que tuviera una responsabilidad directa".

los abrazos? Nadie, y menos que nadie, los criminales convencionales. ¿Quién le regatea a la presidenta su decisión y al secretario Omar García Harfuch y su equipo, y las Fuerzas Armadas, su acción?

Hasta parece un milagro. Una prueba de que querer es poder. Un arranque de sexenio tan venturoso que obliga a cuestionar qué no se hacía antes, qué faltó justo en el gobierno anterior, sí, ese del mismo partido.

No creo que estos resultados sean un milagro.

Pensándolo bien, quizás el milagro esté por ocurrir: si tan buenos datos se están teniendo sin detener a autoridades, de todos los partidos, que fueron omisas con, o cómplices de muchas bandas criminales, qué tanto más bajarán los delitos si la presidenta Sheinbaum hace el milagro de también ir por los políticos que entregaron plazas (como Tabasco), que permitieron la infiltración de policías estatales y municipales, que aceptaron donativos en campaña (o movilización de electores, como en Michoacán o Sinaloa)... sería como para cantar aleluya si esos otros criminales también caen.

A PROPUESTA DEL MAGISTRADO FELIPE DE LA MATA

Perfila TEPJF quitar veto del INE y que funcionarios puedan promover elección

El proyecto sugiere límites, como que la promoción del voto sea imparcial

ELECCIÓN JUDICIAL 2025

DAVID SAÚL VELA
dvela@elfinanciero.com.mx

Felipe de la Mata, magistrado del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), propondrá a sus pares de la Sala Superior avalar que todas las instituciones y personas servidoras públicas del país, incluida la presidenta Claudia Sheinbaum, promocionen el voto y participación ciudadana en la elección judicial del 1 de junio próximo.

“Esta Sala Superior concluye que las autoridades e instituciones públicas podrán participar en la promoción del voto y participación ciudadana en el proceso extraordinario electoral”, apunta el proyecto del magistrado, que se hizo público ayer.

De la Mata sugiere en su proyecto, sin embargo, una serie de limitantes, entre ellas, que la promoción sea imparcial y con carácter institucional, sin dar pie a ningún tipo de propaganda personalizada o proselitismo, ni mencionar a partido político o candidatura alguna ya sea a favor o en contra de estas.

Igualmente, la promoción sólo podría tener fines didácticos o educativos para esclarecer la forma en que se puede emitir el voto

FOCOS

Las quejas. El TEPJF recibió más de 20 impugnaciones contra el voto del INE a la promoción de la elección judicial, entre ellas las de la presidenta Sheinbaum, la del Congreso y las de legisladores de la ‘4T’ a título personal.

La ley. El INE asegura que el artículo 134 constitucional y la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales establecen que sólo el instituto puede hacer promoción del proceso electoral.

Postura. La presidenta Sheinbaum criticó el impedimento, pues aclaró que no buscan promover o denostar a un candidato o candidata.

“Las autoridades e instituciones públicas podrán participar en la promoción del voto”

PROYECTO DE FELIPE DE LA MATA
Magistrado del TEPJF

para cada uno de los cargos, pero sin mostrar nombres o imágenes de personas candidatas.

Además, pide que las y los candidatos no participen en la propaganda que difundan instituciones o

servidores públicos, y señala que la única institución que podrá mostrar su logotipo para estos efectos es el Instituto Nacional Electoral (INE) o los institutos electorales estatales.

Se espera que dicho proyecto sea discutido y aprobado en la sesión ordinaria de la Sala Superior del TEPJF de este miércoles 9 de abril.

De la Mata es parte del grupo de magistrados que desde enero de 2024 han votado en bloque, por lo que se advierte que esta proyecto será aprobado por mayoría de tres contra dos.

En el proyecto presentado por el magistrado De la Mata analizan 39 de más de 50 impugnaciones presentadas ante el TEPJF contra el INE, que se adjudicó la facultad exclusiva para la promoción del voto y participación ciudadana en la elección judicial.

Entre las quejas que se analizan está la de la presidenta Claudia Sheinbaum, la de la Cámara de Diputados, la de las gobernadoras del Estado de México, Delfina Gómez; de Campeche, Layda Sansores, y de Colima, Indira Vizcaíno, así como la de la jefa de Gobierno de la Ciudad de México.

Estas funcionarias y otros solicitaron a la Sala Superior revocar la limitación impuesta por el INE hacia instituciones y servidores públicos para que no puedan promover la elección judicial, pues estiman que “se hizo sin una base normativa”.

Aunque el magistrado De la Mata considera infundados, inoperantes e incluso inatendibles algunos de los agravios presentados, agrupados en ocho temáticas, al final pide dar la razón a los quejoso.



CUARTOSCURO

En la mira. La senadora Andrea Chávez es señalada de hacer campaña anticipada.

“EL PARTIDO PONDRA REGLAS”, AFIRMA LUISA ALCALDE

Que Morena resuelva si sanciona a Andrea Chávez: Sheinbaum

Corresponde a la Comisión Nacional de Honestidad y Justicia de Morena determinar si procede una sanción a la senadora Andrea Chávez por la promoción que hace de su imagen en Chihuahua por medio de caravanas médicas, declaró la presidenta Claudia Sheinbaum.

Se le preguntó si la legisladora debe ser sancionada por utilizar unidades médicas propiedad de una empresa privada para promocionar su imagen, a lo que respondió: “No me corresponde a mí, las sanciones no me corresponden. Las sanciones partidarias corresponden a la Comisión de Honestidad y Justicia”.

La mandataria dio a conocer que enviará una carta a la líder nacional de Morena, Luisa María Alcalde, en la que le solicitará no sólo aprobar las reformas a los estatutos para que no haya nepotismo en las candidaturas a partir de 2027, sino además establecer reglas claras para fomentar “la ética” de los aspirantes a un cargo de elección popular.

Sheinbaum consideró que Mo-

rena “debe: uno, poner reglas para todas las elecciones que se vienen en adelante y que todo mundo se ajuste a estas reglas, y dos, la ética del militante y del gobernante de la cuarta transformación”.

En respuesta a lo planteado por la presidenta, Luisa Alcalde aseguró en X que en Morena: “Coincidimos en la importancia de establecer reglas y tiempos claros para que nadie se adelante”. Y dijo que próximamente hará pública la convocatoria al Consejo Nacional del partido “para garantizar la ética y los principios”.

La semana pasada el PAN denunció a Chávez ante la Fiscalía General de la República por haber cometido 15 delitos, entre ellos delincuencia organizada, lavado de dinero y defraudación fiscal.

El presidente del Senado, Gerardo Fernández Noroña, aseguró que la presidenta ya les había comentado que Morena debe aguardar los tiempos para los procesos electorales. —Eduardo Ortega y Diana Benítez

DERECHO DE RÉPLICA

Sr. Director

Deseo aclarar respecto de la columna “Políticos bajo sospecha”, publicada el 7 de marzo de 2025 y “Las fotos malditas”, del 26 de marzo de 2025. Refiere el texto del 7 de marzo lo siguiente: “En otros casos existen informes de inteligencia compartidos por los dos países sobre financiamiento de las campañas para gobernador en Baja California, Baja California Sur, Colima, Michoacán, Nuevo León, Tamaulipas, Sinaloa y Sonora, con dinero proveniente del huachicol, que estaba controlado por el empresario Sergio Carmona, asesinado en noviembre de 2021.

Presuntamente involucrados con él figuran: Ricardo Peralta, muy cercano a la senadora Olga Sánchez Cordero, que fue el primer director de Aduanas en el gobierno de López Obrador, que le dio la aduana de Reynosa a Julio Carmona, hermano de Sergio, y actualmente testigo cooperante de la DEA. Cuando la Marina presionó para que lo removieran, Sánchez Cordero lo hizo subsecretario de Gobernación, donde promovió una estrategia de pacificación, mediante negociaciones públicas, con organizaciones criminales en Michoacán y Tamaulipas”.

Ahora bien, los hechos que se desean aclarar sobre la columna

titulada “Las fotos malditas”, publicada el 26 de marzo de 2025, son los siguientes:

“La primera información que entregó Gertz Manero lo consideraba un oportunista que incluso actuaba de manera unilateral para después vender sus servicios a los clientes. Pero mientras el equipo del fiscal recopilaba la información, llegaron versiones a López Obrador de que Martí Batres, en ese entonces secretario de Gobierno de la Ciudad de México, era cercano a él. Batres lo negó, pero el expresidente pidió que la Fiscalía General verificara la información. En una segunda tarjeta, Gertz Manero aportó más detalles.

“Los datos de inteligencia establecían que Ramírez y sus socios tenían relación con la organización criminal Unión Tepito, y que los habían defendido en varios juicios.

“Ramírez, agregó, era muy amigo del exsubsecretario de Gobernación, Ricardo Peralta, que lo acercó a la exsecretaria de Gobernación, Olga Sánchez Cordero.

“Ramírez y Penilla tenían un vínculo especial con Peralta, a través de Tamaulipas.

“Los abogados habían representado a Miguel Ángel Treviño, apodado El Z-40, exjefe de Los Zetas, y desterrado por el gobierno de Sheinbaum a Estados Unidos. Peralta sostuvo reuniones con los líderes de la columna armada Pedro J. Méndez, que eran parte del Cártel del Golfo, para sentarlos a negociar la ‘pacificación’, que era algo que Penilla y Ramírez tenían como agenda en el país”.

Lo anterior es falso, difamatorio, calumnante y me causa daño moral y económico, que el sr. Raymundo Riva Palacio, sin ningún elemento probatorio, señale actos donde se me vincule a supuestos actos ilícitos y de algún nexo con miembros del crimen organizado.

Atentamente
Ricardo Peralta

Gracias a quién en CFE se quedará sin luz



CAFÉ DOBLE CON PIQUETE

Será gracias a Francisco Javier Maldonado Ramos, niño consentido y dedo chiquito de Emilia Calleja, de quien le conté hizo tremendo berrinche porque su sueldo no le pareció suficiente y de inmediato se lo incrementaron 50%, tal cual lo exigió. Seguro está pensando ‘Dios me agarre confesado, confesada, si de este personaje depende garantizar la generación de electricidad del país’.

Y no es por echarle más límón a la herida, pero él cero cumplía con el requisito de la ‘4T’, 90% lealtad. Sus publicaciones bajo el usuario javier.maldonado01 en X lo demuestran, aquí se los dejo para que ustedes mismos lo confirmen.

SAQUEN LA BOTANA E INVITEN A SUS CUATES AL DOMINÓ

1.- En 2023 ni a la actual presidenta la consideraba con la capacidad para la contienda. 2.- En 2019, tras un post de Monreal, él arremete: “Atrás quedó la diplomacia..., las agallas..., el ingenio y la visión... Asuman su responsabilidad... si es que no pueden, mejor dejen el lugar”. Ah, pero para el 9 de marzo estuvo en el Zócalo con Sheinbaum.



3.- En 2021 aseguró que ni la refinería de Dos Bocas, ni el Tren Maya y ni el AIFA serán rentables; dicho sea de paso, ¡tenía razón!



4.- En 2019, ante un discurso que dio Sheinbaum, como jefa de Gobierno de la CDMX, comentó: “... sigue en campaña, es una burla, les falta ética política y capacidad de negociación, pero son unos manipuladores de masas a conveniencia del momento que sucede. Política reactiva, falta de estrategia y planeación, complaciente e ingobernable tarde o temprano”



5.- En 2020, por el sorteo del avión presidencial que hizo AMLO, escribió: “Es un éxito para él, desde la perspectiva de hundirnos como país en la ignorancia y la falsa fe de un cambio, que lejos de ser mejor que la presta corrupta y despilfarradora, se ha convertido en la decadencia social, económica y en educación. Así es más fácil someter y gobernar.”



SOBREMESA

Lourdes Mendoza

Opine usted:
lumendoza@icloud.com

@lumendoz



FUERTE A PICO DE BOTELLA

A h, y no menos ilustrativo es que en los días posteriores al apagón no hubo publicaciones de reuniones o acciones desplegadas por el personal especializado de la CFE o de la propia Emilia, para la atención del evento, como sí hubo de otro tipo de reuniones que siempre comparten.



7.- En 2019 y 2020 se expresó de Gerardo Fernández Noroña de la siguiente forma: “Pendejo de Noroña, qué tiene que ver el color de piel, tú sí eres un pendejo hijo de puta... manipulador de masas, acepta la crítica y, como escribieron por allí, si te arde, úntate Vitacilina o lo que te sirva...”, después: “Que dios nos libre de un mal tan grande, como el hecho de que ese señor... llegara un día más alto de lo que ya le ha alcanzado, con su discurso falso y vacío”. Eso estuvo fuerte y Noroña hoy es el presidente del Senado.



¿CÓMO LES QUEDÓ EL OJO?

E stos son sólo algunos ejemplos de lo que hay en su red social, la cual está o estaba pública.

Después de leer esto, ¿consideran que su lealtad sí está con la ideología de la ‘4T’ y de su segundo piso? Eso qué importa, ya lo dijo él “a conveniencia del momento que sucede” hoy su criterio es otro, seguramente. **Qué hay de la experiencia y del otro 10%.**

El pasado 24 de marzo, con el apagón de la península de Yucatán, pudo haber sido el momento en que viéramos su capacidad y experiencia, pero no me percaté de ello, ¿ustedes sí?

S ólo tuvieron a bien subir en Facebook un informe con la causa del apagón, pero al siguiente día lo borraron. **¿Habrá sido erróneo el diagnóstico?**

Otra vez, que Dios nos agarre confesados, pues aún no llega el periodo de apagones de este año.

Pues repito, Francisco Javier Maldonado Ramos nos ha dado suficientes muestras del tremendo temperamento que se carga; no sólo azotó puertas, pues gritando exigió una explicación de su sueldo y si en redes explota como vemos que lo hace, ¿qué será de su gestión emocional en situaciones de estrés? Vamos, en los apagones que sí o sí habrá. Increíble pero cierto, pues en él recae la responsabilidad de garantizar la generación de electricidad que requiere el país, pero **¿qué habrá de las decisiones que toma y tomará en esos momentos?**

ANDREA, ESO DOLÍO Y SE VALE DECIR... ¡OUCH!

E n la mañana, a pregunta expresa sobre los actos anticipados de Andrea Chávez, en Chihuahua, Sheinbaum dijo que enviará una carta a Luisa Alcalde para que no haya adelantados ni adelantadas, y que haya reglas, porque falta mucho para 2027.

BOLILLO SIN AGUACATE JAJAJAJA

Y es que Andrea pretende coronarse por medio del amor y no por el dedo de Andy López!!!

Usando unidades médicas que cargan con muertos en sus expedientes; se acuerdan de Imedic, en el ISSSTE de Almendra Ortiz, la exgacela, y del impresentable de Zenteno, pues ya todo cuadró, son los mismos.

Continuará...





7º Foro Virtual en Vivo

MÉXICO ENTRÓ EN UNA RECESIÓN ECONÓMICA ¿POR DÓNDE VIENE EL GOLPE?



Modera
VÍCTOR PIZ
Director de Información Económica y
de Negocios y Editor en Jefe de El Financiero



JANNETH QUIROZ ZAMORA
Directora de Análisis
de Grupo Financiero Monex



ARTURO VIEYRA
Economista en Jefe
de Grupo Coppel



RICARDO GALLEGOS
Director General Adjunto
de Análisis Económico de HR Ratings



Registro MeetpointVirtual

MAÑANA | 11:00 AM | HORA CENTRO

